GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL LIMONCOCHA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CANTÓN SHUSHUFINDI
PROVINCIA SUCUMBÍOS

AGOSTO 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Lic. Iván Cerda
Presidente
Lic. Jorge Cerda
Vicepresidente
Sr. Edwin Awak
Vocal
Lic. Saqueo Cerda
Vocal
Lic. David Cerda
Vocal
Tlga. Katty Córdova
Tesorera
Sra. Piedad Tapuy
Secretaria

Agradecimientos:
GAD Provincial de Sucumbíos
Promotor Social GAD Limoncocha
PROAMAZONIA
Consejo de Planificación Local

INAD
Consultoría & Capacitación

Tlf. 0996217069

Diseño Portada:
Beatriz Manzano

Revisión de Estilo:
Fanny Cisneros

La reproducción del presente documento en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico está autorizada siempre que se cite la fuente, de conformidad a la Ley de Propiedad Intelectual.

CONTENIDO

SECCIÓN I 10
1.1 MARCO REFERENCIAL 10
1.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA LIMONCOCHA 13
1.3 Ficha Resumen de la Parroquia Limoncocha 15
SECCIÓN II 16
2.1. **ANÁLISIS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019** 16
2.2. **DIAGNÓSTICO FINANCIERO 2014-2019** 21
2.2.1. INGRESOS 21
2.2.3. GASTOS 24
2.2.3.1 Análisis del comportamiento de cuentas de Gasto 25
2.3. **MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO** 27
2.4. **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES** 31
2.4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO 31
2.4.1.1. AGUA 31
2.4.1.1.1. Cuencas Hidrográficas y Recursos Hídricos 32
2.4.1.1.2. Causas de contaminación 33
2.4.1.1.3. Fuentes de Contaminación 33
2.4.1.1.4. Políticas de protección 34
2.4.1.1.5. Agua Potable 35
2.4.1.2. CLIMA 35
2.4.1.2.1. Consecuencias de la Variabilidad Climática 37
2.4.1.3. RESIDUOS SÓLIDOS Y SANEAMIENTO 37
2.4.1.3.1. Gestión de Residuos 38
2.4.1.3.2. Agua potable 39
2.4.1.3.3. Servicios de Saneamiento e higiene 39
2.4.1.4. RELIEVE Y SUELOS 40
2.4.1.4.1. Relieve 40
2.4.1.4.2. Suelos 41

2.4.1.4.3. Tipos de suelo 41
2.4.1.4.4. Deforestación 43
2.4.1.5. SUBSUELO Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 43
2.4.1.5.1. Daños ambientales y Planes de Regeneración Ambiental 44
2.4.1.5.2. Compensaciones Petroleras 45
2.4.1.6. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE 46
2.4.1.6.1. Cobertura Vegetal 46
2.4.1.6.2. Composición de la Cobertura Vegetal 48
2.4.1.6.3. Área protegida por el Estado 49
2.4.1.7. VIDA SILVESTRE 51
2.4.1.7.1. Fauna 51
2.4.1.7.2. Flora 52
2.4.1.8. USO DE LA TIERRA 53
2.4.1.8.1. Cultivos 53
2.4.1.8.2. Cultivo de Malanga 54
2.4.1.9. AMENAZAS Y RIESGOS 56
2.4.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 58
2.4.2.1. Agricultura 59
2.4.2.2. Trabajo Decente 60
2.4.2.2.1. Población Económicamente Activa PEA 60
2.4.2.3. Crecimiento Económico 62
2.4.2.3.1. Sistema Productivo 62
2.4.2.3.2. Limitaciones de las actividades económicas 63
2.4.2.3.3. Turismo: Potencial económico 64
2.4.2.4. Industria, Innovación e Infraestructura 65
2.4.2.4.1. Infraestructura Pública 65
2.4.2.4.2. Infraestructura de Apoyo a la Producción 66
2.4.2.4.3. Infraestructura Vial 67
2.4.2.4.4. Infraestructura de Riego 68
2.4.2.4.5. Infraestructura de Telecomunicaciones 69
2.4.2.5. Vulnerabilidad 70
2.4.2.6. Circulación de capital y flujo de bienes y servicios 72

2.4.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL 73
2.4.3.1. Pobreza 73
2.4.3.1.1. Servicios Básicos 74
2.4.3.1.3. Prestación de Servicios Sociales 78
2.4.3.2. Alimentación 78
2.4.3.3. Salud 79
2.4.3.3.1. Salud Reproductiva 81
2.4.3.3.2. Establecimientos de salud 82
2.4.3.4. Educación 82
2.4.3.5. Igualdad de Género 86
2.4.3.5.1. Mujeres en la política 87
2.4.3.5.2. Roles de Género 88
2.4.3.6. Reducción de Desigualdades 89
2.4.3.7. Uso de espacio Público 90
2.4.3.8. Cultura y Patrimonio 92
2.4.3.8.1. Idioma 93
2.4.3.8.2. Patrimonio Intangible 94
2.4.3.8.3. Fiestas 96
2.4.3.9. Religión 98
2.4.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS 99
2.4.4.3. Flujo de servicios, bienes y personas 104
2.4.4.4. Movilidad, transporte y tránsito 105
2.4.4.4.1. Transporte 106
2.4.4.5. Hábitat/Vivienda 107
2.4.4.6. Telecomunicaciones 108
2.4.4.7. Energía 108
2.4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 110
2.4.5.1. Marco Legal e instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial 110
2.4.5.2. Promoción de sociedades pacíficas 119
2.4.5.3. Actores 120
2.4.5.4. Participación 121

2.4.5.4.1. Organización 122
2.4.5.4.2. Organización administrativa del GAD 125
2.4.5.4.3 Control Externo Contraloría General del Estado 128
2.4.5.5. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas 129
2.4.5.6. Sistematización de Potencialidades y Problemas 130
2.4.6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL 133
2.5. **PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT** 137
2.5.1 Relacionamiento de Acciones con Competencias y Actores 137
2.5.2. Decisiones Estratégicas de Desarrollo 140
Misión 141
Visión 141
2.5.3. Objetivos Estratégicos de Desarrollo 141
2.5.4. Proyectos 147
2.5.5. Presentación Consolidada de la Propuesta 153
2.6. **MODELO TERRITORIAL DESEADO** 164
2.7. **MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT** 165
2.7.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT 166
2.7.1.1. Proyectos de Competencias Exclusivas 166
2.7.1.2. Proyectos de Competencia Concurrente 170
2.7.1.3. Proyectos que no son competencia 172
2.7.2. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 172
2.7.3. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT 175
2.7.4. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT 178
Bibliografía 179

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de ejecución del PDOT 2014-2019 16
Tabla 2. Matriz de ingresos 22
Tabla 3. Gastos 24
Tabla 4. Actores presentes en el GAD Limoncocha 29
Tabla 5. Porcentaje ocupacional 61
Tabla 6. Centros Educativos de Limoncocha 84
Tabla 7. Sectores y tipo de infraestructura pública 91
Tabla 8. Centros poblados que conforman la parroquia 103
Tabla 9. Sistematización de potencialidades 130
Tabla 10. Sistematización de principales problemas 131
Tabla 11. Relacionamiento del GAD de acciones versus competencias 137
Tabla 12. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes 147
Tabla 13. Propuesta de proyectos que no son competencia del GAD parroquial 152
Tabla 14. Matriz referencial de proyectos de la parroquia Limoncocha 2020-2023.. ..153
Tabla 15. Identificación de estrategias de articulación- grupo 1 166
Tabla 16 Identificación de estrategias de articulación grupo 2 170
Tabla 17. Identificación de estrategias de articulación grupo 2 172
Tabla 18. Estrategias para reducción de riesgos 174
Tabla 19. Mecanismo de seguimiento del PDOT 177

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Comportamiento Ingresos 2017-2019 22
Figura 2. Ingresos Ministerio de Finanzas y Ley 010 23
Figura 3. Gastos 2017 al 2019 25
Figura 4. Actores Internos y Externos 28
Figura 5. Residuos Sólidos para recolección por GADM Shushufindi 38
Figura 6. Laguna Limoncocha 50
Figura 7. Cultivo de Malanga 55

Figura 8. Bosque talado 57
Figura 9. Porcentaje Ocupacional de la población 61
Figura 10. Cabañas Pusara -Turismo Comunitario 64
Figura 11. Infraestructura Pública Parroquial 65
Figura 12. Granjas Agrícolas 66
Figura 13. Principales Ejes Viales de la Parroquia Limoncocha 68
Figura 14. Antenas de televisión por cable 69
Figura 15. Raciones alimenticias para Grupos Vulnerables 77
Figura 16. Centro educativo Playa Yaku 83
Figura 17. Escuela Río de Janeiro y Luis Felipe Wajarei 83
Figura 18. Coliseo de Limoncocha 90
Figura 19. Centro de Interpretación Cultural 92
Figura 20. Raya (mantarraya) 94
Figura 21. Canoas en Laguna Limoncocha 95
Figura 23. Platillo de hormigas asadas 98
Figura 24. Iglesias (católica y evangélica) 99
Figura 25. Muelle de Puerto Providencia 106
Figura 26. Mantenimiento red de energía eléctrica 109
Figura 27. Incendio en Restaurante (agosto de 2020) 118
Figura 28. Cascada y choza de Yamanunka 123
Figura 29. Estructura Orgánica del GAD Limoncocha 128

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Hidrografía 32
Mapa 2. Tipos de suelos 41
Mapa 3. Programa Socio Bosque 47
Mapa 4. Cobertura Vegetal 49
Mapa 5. Zona de susceptibilidad a inundaciones 71
Mapa 6. Estatus Centros Educativos 85
Mapa 7. Ubicación de asentamientos humanos 102
Mapa 8. Modelo Territorial Actual 136
Mapa 9. Modelo Territorial Deseado 163

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASOKIL	Asociación Kichwa de Limoncocha
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COOTAD	Código de Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código de Planificación y Finanzas Públicas
CGE	Contraloría General del Estado
COA	Código Orgánico Administrativo
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CICAME	Centro de Investigaciones Culturales de la Amazonía Ecuatoriana
FONAKISE	Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador
GADPRSL	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha
GADPS	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Sucumbíos
GADMSH	Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Shushufindi
IAPA	Integración de Áreas Protegidas de la Amazonía
MAAE	Ministerio del Agua y Ambiente
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MEC	Ministerio de Educación
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
PDOT	Plan de Ordenamiento Territorial
UISEK	Unidad de Investigación de la Universidad SEK
UNICEF	United Nation Children´s Fund

SECCIÓN I

1.1 MARCO REFERENCIAL

El rol planificador del Estado se lo ejerce en todos los niveles de gobierno, entre ellos los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, los cuales, con base a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, deben elaborar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial correspondiente a su jurisdicción; su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación se enmarca en las disposiciones legales antes mencionadas y en los lineamientos o guías metodológicas establecidas para el efecto por la Secretaría Nacional Planifica Ecuador, en su calidad de ente rector de la planificación a nivel nacional.

De conformidad a lo prescrito en el Art. 43 del COPFP los Planes de Ordenamiento Territorial, son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el respectivo nivel de gobierno.

El presente documento constituye una herramienta de trabajo para las autoridades posesionadas en mayo de 2019, toda vez que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Limoncocha, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, está definido esencialmente como un documento base que forma parte de la administración pública a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado y sirve de guía para la toma de decisiones en cuanto se refiere a competencias exclusivas, competencias recurrentes y planificación participativa.

El propósito del Plan de Ordenamiento Territorial es planificar hasta el año 2023, las intervenciones concretas basadas en la información proveniente de la revisión y análisis de información secundaria como el Plan Nacional de Desarrollo, Plan del cantón Shushufindi, Plan del Gobierno Provincial de Sucumbíos, Plan de trabajo presentado al

CNE, Información estadística y proyecciones del INEC; así como de la información primaria de los componentes biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones y; político institucional obtenida mediante asambleas, talleres, grupos focales, encuestas y entrevistas a actores claves en territorio y finalmente la evaluación del PDOT 2015-2019.

La actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial, es un proceso de cumplimiento obligatorio que debe realizarse al inicio de cada gestión de las autoridades electas. Es preciso señalar que este instrumento de planificación necesita una mirada retrospectiva que permita conocer el avance de su contenido, es decir el GAD debe realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas y evaluar el cumplimiento para tomar acciones correctivas o efectuar modificaciones en caso de ser necesario, basadas en el análisis de factores tanto internos como externos que incidieron en la consecución de los objetivos.

Siendo las necesidades insatisfechas en territorio de diverso origen y alcance, es necesario que exista una sólida coordinación interinstitucional con instancias locales y nacionales, con el fin que el espectro de atención a la población sea significativo y se logre alcanzar varios de los proyectos planteados y que no guardan relación directa con las competencias atribuidas a los GADS parroquiales, considerando que los recursos económicos son limitados.

El Código Orgánico Administrativo señala en el artículo 28 como principio de la administración pública la colaboración, e insta a las administraciones para que trabajen de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo para lo cual se necesario acordar mecanismos de articulación con los actores presentes en territorio para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

Por su parte el artículo 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Desarrollo y Autonomía COOTAD, prescribe que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La formulación del Presente Plan de Ordenamiento Territorial se realizó en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y la Guía 2019; y, contiene los elementos establecidos en el Art. 42 del COPFP, esto es el Diagnóstico Estratégico, el cual muestra la situación que atraviesa la parroquia Limoncocha; la Propuesta, esto es las decisiones estratégicas territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el mediano plazo (2024) y el Modelo Territorial Deseado que contiene el conjunto de estrategias, procesos y proyectos que implementarán las autoridades del GAD para administrar la parroquia.

1.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA LIMONCOCHA

A mediados de los años 50 del siglo XX, los misioneros evangélicos del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) organización filial de la Universidad de Oklahoma de Estados Unidos, fundaron una base de operaciones muy próxima a Limoncocha y pocos años más tarde la misión católica de los Capuchinos se estableció en la isla de Pompeya situada delante de la boca del río Jivino, a corta distancia de Limoncocha. Ambos asientos produjeron un efecto de relativa actividad y concentración humana en la zona que, desde entonces, ha venido creciendo y adquiriendo nuevos aspectos con la presencia de comunidades indígenas y con el desarrollo de importantes actividades de la industria petrolera[1].

Según el Registro Oficial Número 169 del miércoles 30 de abril de 1969, durante la Presidencia del Excelentísimo Dr. José María Velasco Ibarra se resolvió reformar la División de la Provincia del Napo, en la que consta el cantón Orellana con sus 6 parroquias: Puerto Francisco de Orellana (Urbana), Limoncocha, Pañacocha, Pompeya, San Roque y San Sebastián del Coca; evidenciándose que Limoncocha es una parroquia de antigua creación, cuya cabecera estaba localizada en Pompeya, puesto que en esos años aún no existía Sucumbíos como provincia.

El martes 7 de agosto de 1984 se publicó en el Registro Oficial N° 802, durante la Presidencia del Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, que la parroquia Shushufindi Central perteneciente al cantón Francisco de Orellana, jurisdicción de la provincia de Napo, ha alcanzado un notable desarrollo en lo poblacional, industrial, agrícola y comercial; por lo que se eleva a la categoría de cantón Shushufindi perteneciente a la provincia de Napo; y, en el artículo 2 del mencionado Registro Oficial señala que *"La jurisdicción político-administrativa del Cantón Shushufindi Central comprenderá las parroquias: Shushufindi, Limoncocha, San Roque y Pañacocha"*.

Con el paso del tiempo se observó que la provincia de Napo a pesar de su ubicación geográfica estratégica y de la importancia de sus recursos naturales, no disponía de la

[1] http://www.terraecuador.net/revista_13/13_limoncocha.htm

estructura física adecuada para su armónico desarrollo, lo que había dificultado la formación de una verdadera unidad geográfico y social; por ello el 13 de febrero de 1989 mediante la Ley 8 publicada en el Registro Oficial 127 de 13 de febrero de 1989 se crea la provincia de Sucumbíos, pasando a ser esta jurisdicción la vigésima primera provincia del Ecuador, en donde consta el cantón Shushufindi como parte de la naciente región por lo que a partir de esa fecha Limoncocha deja de ser parroquia de la provincia de Napo y pasa a formar parte de la provincia de Sucumbíos; sin embargo, en esta división territorial Pompeya queda fuera; por consiguiente, la cabecera parroquial pasó a Limoncocha. Posteriormente en 1998 se crea la provincia de Orellana y Pompeya actualmente es una parroquia de esa jurisdicción.

Mediante Decreto Ejecutivo 2000-29 publicado en el Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000 se emitió la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, de esta forma se da paso a la creación de la Junta Parroquial de Limoncocha.

Con la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Registro Oficial 303 de 19 de octubre de 2010, en sus artículos 28 y 63 las Juntas Parroquiales pasaron a ser reconocidas como Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales; y, finalmente mediante Resolución de 30 de junio de 2012[2], se procedió a cambiar la denominación de Junta Parroquial a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, cuyo nombre significa “aguas verdes” y su origen proviene del color de la Laguna del mismo nombre ubicada en la hoy declarada reserva biológica.

La propuesta del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, surge de la demanda de los gobiernos locales para conseguir la justicia territorial, la autodeterminación de los territorios y la imperiosa necesidad del cambio para lograr mayor equidad.

[2] Fuente: Contraloría General del Estado-Informe DR8-DPS-AE-0001-2016

1.3 Ficha Resumen de la Parroquia Limoncocha

Provincia:	Sucumbíos
Cantón:	Shushufindi
Cabecera Parroquial:	Limoncocha Central
Fecha de Creación:	30 de abril de 1969 mediante Registro Oficial 169.
Población 2020:	8912 habitantes
Límites:	Norte: Shushufindi y San Roque Sur: Provincia de Orellana Este: Pañacocha y Prov. de Orellana Oeste: Provincia de Orellana
Extensión:	59.853,32 hectáreas
Nacionalidades:	Kichwa y shuar
Altitud:	228 m.s.n.m.
Temperatura Promedio:	26°C
Humedad Relativa:	90%
Ubicación Satelital:	Latitud: -0.4 Longitud: -76.6167

SECCIÓN II

2.1. ANÁLISIS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019

Para el período de gestión 2014-2019, se realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural Limoncocha, de conformidad al último párrafo contenido en el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, bajo las directrices del entonces ente rector de la planificación pública, la Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación SENPLADES.

A continuación, se detallan los proyectos que fueron planificados y el nivel de ejecución que alcanzaron los mismos:

Tabla 1

Análisis de Ejecución del PDOT 2014-2019

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTES				Estado	Observaciones	Priorización en nuevo plan
Componente	**Objetivos**	**Programas/ proyectos**	**Meta**			
Biofísico	Reforestar, ornamentar y manejar los desechos sólidos en la parroquia Limoncocha.	Reforestar áreas degradadas y ornamentación de espacios públicos.	5000 plantas sembradas	Cumplió Parcialmente	Se sembraron 1000 plantas.	Priorizado
	Reforestar, ornamentar y manejar los desechos sólidos en la parroquia Limoncocha.	Manejo de desechos sólidos en el sector rural de la parroquia Limoncocha.	60% de las familias manejan sus desechos sólidos	Cumplió Parcialmente	20% de las familias manejan sus desechos sólidos	Priorizado

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTES				Estado	Observaciones	Priorización en nuevo plan
Componente	**Objetivos**	**Programas/ proyectos**	**Meta**			
Sociocultural	Fortalecer los servicios de salud y educación en las comunidades de la parroquia Limoncocha.	Dotación de materiales y equipos a los centros de educación y salud de la parroquia Limoncocha.	Incrementar un 20% el equipamiento de los centros de educación y salud de la parroquia Limoncocha.	No cumplió	Ninguna	No priorizado
Económico	Consolidar el fomento de actividades productivas orientadas a dinamizar la economía de las familias de la parroquia Limoncocha.	Fomento piscícola y cultivos de ciclo corto	60 familias manejan eficientemente la producción de maíz, arroz y piscícola.	Si Cumplió	Se superó la meta.	Priorizada la producción agrícola
	Consolidar el fomento de actividades productivas orientadas a dinamizar la economía de las familias de la parroquia Limoncocha.	Manejo del turismo comunitario	Una organización comunitaria capacitada en manejo del turismo comunitario.	No Cumplió	.----	No Priorizado en nuevo plan
	Consolidar el fomento de actividades productivas orientadas a dinamizar la economía de las familias de la parroquia Limoncocha.	Comercialización agropecuaria	El sistema de comercialización de productos agrícolas posee mercados seguros.	No Cumplió	.----	No priorizado

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTES				Estado	Observaciones	Priorización en nuevo plan
Componente	**Objetivos**	**Programas/ proyectos**	**Meta**			
Asentamientos Humanos	Dotar de servicios básicos a la población vulnerable de la parroquia Limoncocha.	Dotación de agua potable y letrinización a tres comunidades vulnerables de la parroquia Limoncocha.	Tres comunidades disponen de agua potable y letrinas	Cumplió Parcialmente (solo letrinas)	Si existió la dotación de agua que duró apenas 8 días (proyecto fallido)	Priorizado el agua segura en nuevo plan
Movilidad, Energía y Conectividad	Mantener en buen estado el sistema vial principal y construir vías estrictamente necesarias.	Mantenimiento del sistema vial principal y construcción de vías prioritarias.	120 Km de vías de segundo y tercer orden con mantenimiento permanente y construcción de 4 km de vías prioritarias.	Si Cumplió	Se superó la meta en cuanto a la construcción de las vías prioritarias (Los Vegas Wamputsar Centro Sharup y Unión Amazónica están vías construidas)	Priorizado
Político Institucional	Promover la organización y el fortalecimiento institucional de la parroquia Limoncocha.	Fortalecimiento organizacional a líderes y autoridades del GAD parroquial.	Líderes y autoridades del GAD Parroquial capacitados.	No se cumplió	Ninguna	Priorizado

Elaborado: Consultoría 2020

De los 9 proyectos planteados 2 se ejecutaron de forma total, por lo que se observa un porcentaje de cumplimiento del 22,2%, el cual técnicamente es no aceptable. Tres proyectos se cumplieron parcialmente lo que representa que el 33,3% de los proyectos planteados se ejecutaron una parte de los mismos y son los siguientes:

- Reforestar áreas degradadas y ornamentación de espacios públicos, de las 5000 plantas programadas se cumplió con 1000.

- Manejo de desechos sólidos en el sector rural de la parroquia Limoncocha, del 60% de familias programadas se cumplió el 20%.

- Dotación de agua potable y letrinización a tres comunidades vulnerables de la parroquia Limoncocha, se superó la meta respecto al número de comunidades letrinizadas; sin embargo, el agua potable se dotó, pero apenas duró 8 días, puesto que luego se presentaron graves problemas que hasta la fecha no se han solucionado; por consiguiente, no disponen de agua potable.

Los 4 proyectos restantes no se cumplieron lo que representa el 44,5%, un porcentaje significativo e inaceptable dado el número total de proyectos planteados para un período de ejecución de 5 años.

Los proyectos “Mantenimiento del sistema vial principal y construcción de vías prioritarias” se encuentran priorizados en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, debido a que los pobladores consideraron en los talleres de trabajo, que es necesario continuar con el mantenimiento del sistema vial pues la E85 es la única vía que les conecta con el cantón Shushufindi donde realizan sus actividades comerciales.

Los jóvenes manifestaron en los talleres que requieren formación en temas políticos, por lo que el Proyecto “Fortalecimiento organizacional a líderes y autoridades del GAD parroquial” se prioriza en el presente PDOT, considerando que el COOTAD faculta a los GADs Parroquiales realizar acciones en este tipo de temas.

Las metas planteadas metodológicamente evidencian que carecen del criterio “tiempo”, lo que se encuentra presente en todas es el criterio “cantidad”; excepto en las siguientes metas:

- El sistema de comercialización de productos agrícolas posee mercados seguros.
- Líderes y autoridades del GAD Parroquial capacitados.

En el componente Sociocultural se planteó como Objetivo “Fortalecer los servicios de salud y educación en las comunidades de la parroquia Limoncocha”; sin embargo, de conformidad a lo señalado por el COOTAD en sus atribuciones como GAD Parroquial la competencia en las áreas de salud y educación son responsabilidad del GAD Municipal. Adicional no se evidenció que se haya suscrito un convenio con el Municipio de Shushufindi para la “Dotación de materiales y equipos a los centros de educación y salud de la parroquia Limoncocha”, de acuerdo a la planificación vigente hasta el ejercicio fiscal 2019.

2.2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO 2014-2019

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica “Planifica Ecuador” se realiza el análisis de la Gestión Financiera, partiendo de la desagregación de los componentes de Ingresos y Gastos generados en la parroquia Limoncocha.

Con la finalidad de realizar un diagnóstico financiero, se analizó cada rubro de los totales de Ingresos y Gastos de las fuentes primarias que son las cédulas presupuestarias, para determinar su importancia y establecer su comportamiento en los presupuestos correspondientes a los ejercicios fiscales del 2017, 2018 y 2019.

2.2.1. INGRESOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 171 del COOTAD, el cual se refiere a los tipos de recursos financieros; la parroquia de Limoncocha percibe ingresos por los siguientes conceptos:

b) Transferencias del Presupuesto General del Estado;
c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
e) Recursos provenientes de financiamiento.

El artículo 177 del COOTAD, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, podrán generar ingresos propios que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual forma, también estos gobiernos podrán contar con los ingresos que provengan de las delegaciones que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y otros que provengan de la cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

A continuación, se detalla los montos que en cada ítem formaron parte de la cédula presupuestaria y que corresponde a los ingresos que recibió la parroquia:

Tabla 2

Matriz de ingresos

Grupo	Descripción	2017	2018	2019	Estimación
18	Transferencias y donaciones corrientes	75.613,92	98.451,77	103.370,60	98.451,77
19	Otros ingresos	92,34	0,00	71,80	94,00
28	Transferencias y donaciones	400.056,54	493.183,77	585.284,91	569.720,81
37	Saldos disponibles	152.869,94	254.080,16	210.921,74	319.196,37
38	Cuentas pendientes por cobrar	62.664,09	43.313,86	67.980,52	98.218,56
Total Ingresos		**686.29,79**	**889.029,56**	**976.242,57**	**1.085.681,51**

Fuente: Tesorería GAD
Elaborado: Consultoría 2020

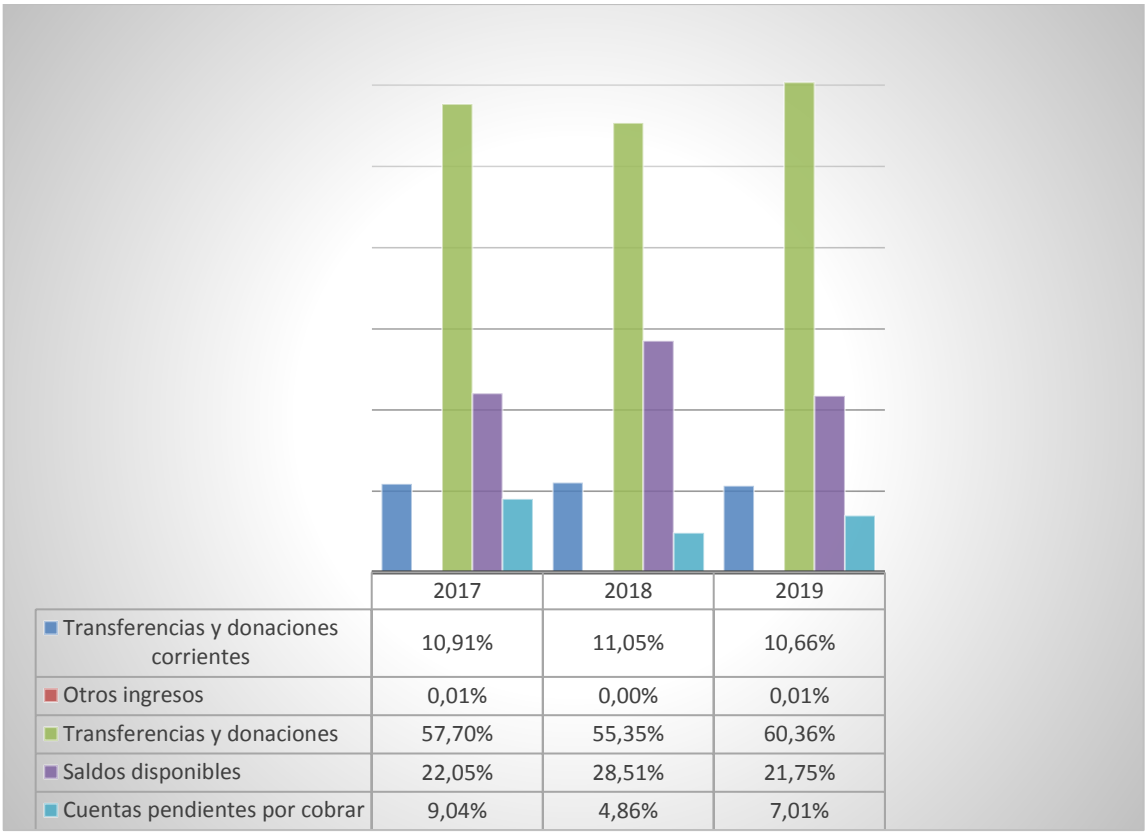

Figura 1. Comportamiento Ingresos 2017-2019

Transferencias y donaciones corrientes (ítem 18): corresponde al ingreso proveniente del aporte del 30% del Ministerio de Finanzas presente ligeras variaciones, con una tendencia que se mantiene pues fluctúa entre el 10% y 11% durante los tres ejercicios fiscales.

Otros Ingresos (ítem 19): corresponde al ingreso proveniente del cobro de garantías en los años 2017 y 2019, mismo que fue devengado contablemente en un 100%.

Transferencias y donaciones (ítem 28): correspondiente a recursos por Exportaciones y el aporte del 70% del Ministerio de Finanzas, que reflejan el 100% de devengado contablemente.

Saldos disponibles (ítem 37): corresponden a saldos de caja disponibles durante los ejercicios fiscales tomados para este análisis que son devengados al 100% contablemente.

Cuentas pendientes por cobrar (ítem 38): Ingresos por saldos correspondientes a Cuentas por Cobrar Ministerio de Finanzas y Ley 010.

A continuación, se muestra la variación de este tipo de ingreso que forma parte del presupuesto del GAD Parroquial en los tres ejercicios fiscales continuos 2017 al 2019:

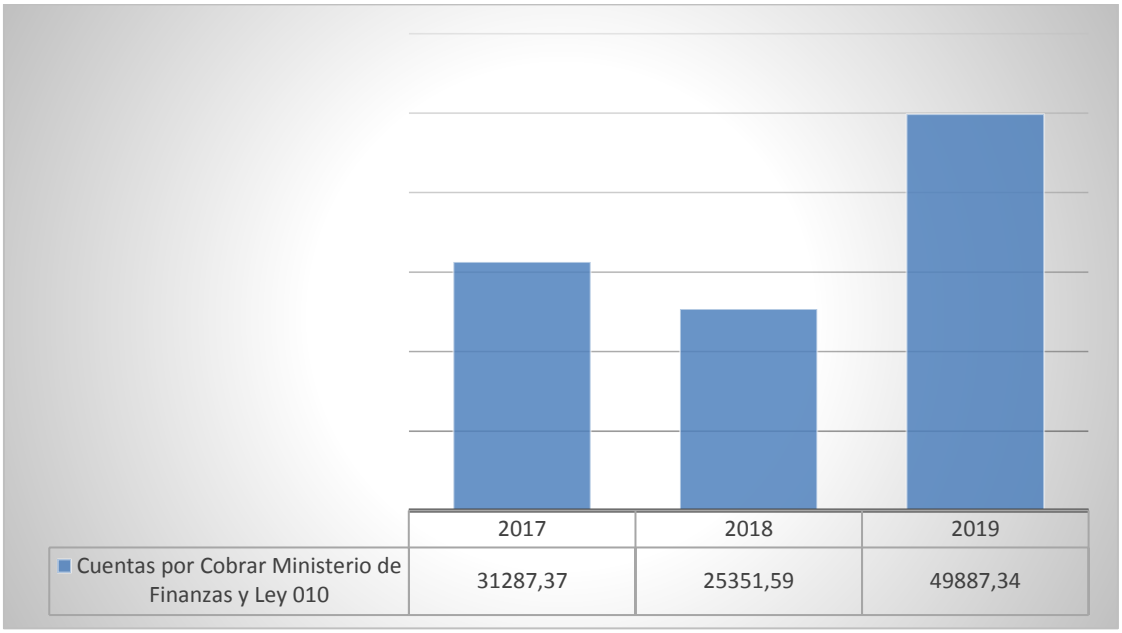

Figura 2. Ingresos Ministerio de Finanzas y Ley 010

De conformidad a lo prescrito en la Ley 010, por cada barril de petróleo que se produzca en la Región Amazónica y se comercialice en los mercados interno y externo, se dispondrá USD1,00 para el Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.

Dentro del rubro Ingresos también consta el ítem Anticipo a Proveedores y Anticipo a Contratistas años anteriores que están registrados en cada ejercicio fiscal analizado y que arrastra saldos sin devengar desde el año 2017.

Se puede evidenciar del análisis de los rubros que conforman el presupuesto de la parroquia que los recursos provenientes por la Ley 010, es el de mayor significancia puesto que representa el porcentaje más alto, toda vez que alcanza el 50% de los ingresos anuales del presupuesto que recibe el GADPRL.

2.2.3. GASTOS

Tabla 3 Gastos

Grupo	Descripción	2017	2018	2019	Estimación
51	Gastos en personal	55.682,47	67.012,09	58.836,14	69009,18
53	Bienes y servicios de consumo	7.223,63	17.759,82	8.977,93	7364,98
56	Gastos financieros	1.375,71	0,00	0,00	9598,64
57	Otros gastos corrientes	400,00	1.190,43	298,22	335,00
71	Gastos en personal para inversión	32.319,57	34.830,52	48.327,4	34134,12
73	Bienes y servicios para inversión	146.334,94	250.828,34	161.838,39	259483,83
75	Obras públicas	384.300,73	459813,35	374.566,66	795583,05
77	Otros gastos de inversión	5.000,00	5.000,00	1.640,79	3.000,00
78	Transferencias y Donaciones para Inversiones	0,00	0,00	10.337,05	0,00
84	Bienes de larga duración	15.038,28	36.313,47	57.009,5	8.000,00
96	Amortización de la deuda pública	28.360,42	0,00	123.575,35	30.422,65
Total Egresos		**676.035,75**	**851.748,02**	**845.407,43**	**1.216.931,45**

Fuente: Tesorería GADPRL
Elaborado: Consultoría 2020

2.2.3.1 Análisis del comportamiento de cuentas de Gasto

En la figura 3 se muestra el comportamiento de los 11 ítems presupuestarios que el GADPRL ha utilizado para realizar los gastos durante el período 207-2019:

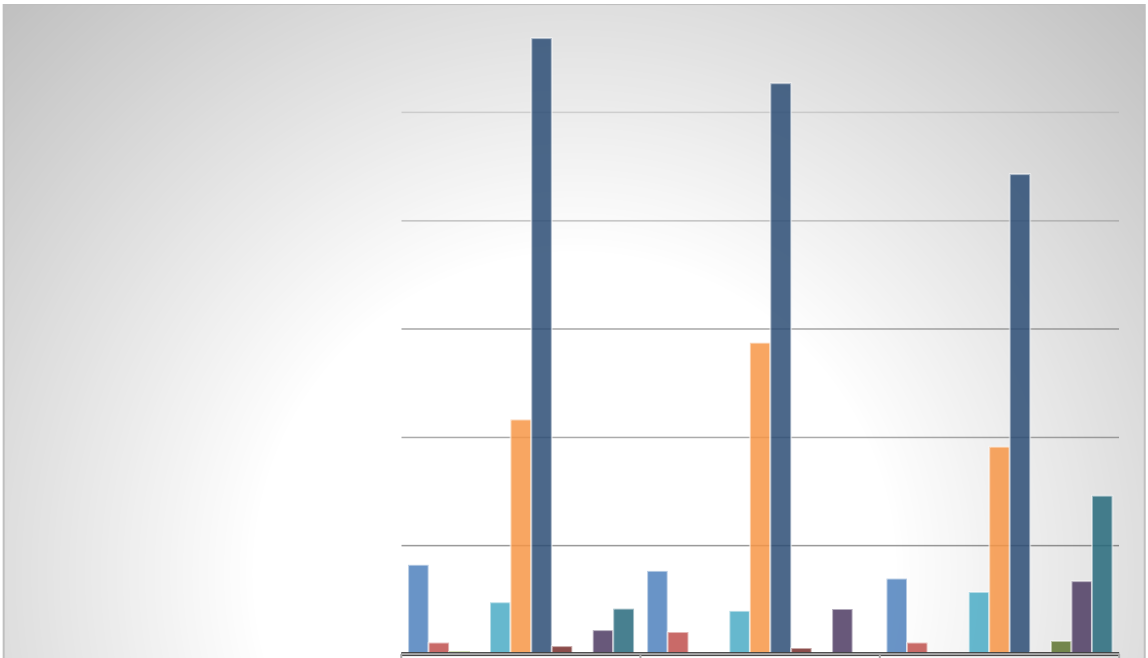

	2017	2018	2019
Gastos en personal	8,24%	7,68%	6,96%
Bienes y servicios de consumo	1,07%	2,03%	1,06%
Gastos financieros	0,20%	0,00%	0,00%
Otros gastos corrientes	0,06%	0,14%	0,04%
Gastos en personal para inversión	4,78%	3,99%	5,72%
Bienes y servicios para inversión	21,65%	28,74%	19,14%
Obras públicas	56,85%	52,69%	44,31%
Otros gastos de inversión	0,74%	0,57%	0,19%
Transferencias y Donaciones para Inversiones	0,00%	0,00%	1,22%
Bienes de larga duración	2,22%	4,16%	6,74%
Amortización de la deuda pública	4,20%	0,00%	14,62%

Figura 3. Gastos 2017 al 2019

Fuente: Tesorería GADPRL

Gastos en el Personal (ítem 51): está integrado por los siguientes rubros: Remuneraciones Unificadas, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Aporte Patronal, Fondos de Reserva y Vacaciones del personal, presenta un aumento

significativo en el año 2018, mismo que desciende en el año 2019, por el aumento y salida del personal. Devengado contablemente en su totalidad.

Bienes y Servicios de consumo (ítem 53): correspondientes a los rubros: agua, energía eléctrica y telecomunicaciones, adquisición de materiales de oficina, repuestos y accesorios, mantenimiento de Equipos Informáticos, mantenimiento de Muebles de Oficina y Maquinaria y Equipo; la mayoría de estos egresos son gastos administrativos recurrentes, que se requieren para el funcionamiento de la infraestructura física del GAD los mismos que han sido devengados contablemente en su totalidad.

Gastos Financieros (ítem 56): correspondientes a intereses del préstamo al Banco de Desarrollo ejecutado en el año 2017, devengado contablemente en su totalidad.

Otros gastos corrientes (ítem 57): correspondiente a la emisión de pólizas de fidelidad, matriculación vehicular y comisiones bancarias que evidencia un porcentaje de baja significancia en los tres períodos y que han sido devengados contablemente en su totalidad.

Gastos en Personal para Inversión (ítem 71): correspondiente a los rubros: Remuneraciones Unificadas, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Aporte Patronal, Fondos de Reserva y Vacaciones del personal destinado a proyectos de inversión para la parroquia, tales como: operador de excavadora, operador de tractor, promotor social y profesional capacitador, elaboración de proyectos de inversión y seguimiento; durante los años de análisis se devengaron contablemente el 99% de los rubros mencionados.

Bienes y Servicios de Inversión (ítem 73): correspondiente a los rubros de: agua, energía eléctrica, transporte de personal, fletes y maniobras, espectáculos culturales, difusión, mantenimiento de maquinaria y equipos, arrendamiento de licencias informáticas, mantenimiento de equipos informáticos, adquisición de combustible, materiales de oficina, material publicitario, adquisición de materiales de construcción, materiales didácticos, repuestos y accesorios, suministros para actividades agropecuarias, alimentos balanceados, implementos deportivos, materiales y equipos no depreciables y semovientes los cuales fueron invertidos en proyectos a favor de la parroquia de forma incremental, toda vez que al final del ejercicio fiscal 2017 se devengó contablemente el 56,79%; al año 2018 se devengó contablemente el 42,22%; y el año 2019 se devengó contablemente el 94,19% de lo asignado para los gastos.

Obras públicas (ítem 75): corresponde a obras para urbanización y embellecimiento, construcciones y edificaciones, otras construcciones de infraestructura, mantenimiento y reparaciones en infraestructura; en el año 2017 se devengó contablemente el 42,57%, para el año 2018 se devengó contablemente el 81,23%, y en el año 2019 se devengó contablemente el 51,23% de lo asignado para este gasto. Este rubro cuantitativamente es el más notable, ya que representa el porcentaje más alto del GAD en obras de infraestructura realizados en la parroquia.

Gastos de inversión (ítem 77): corresponde a contratación de Seguros para Maquinaria y Equipos del GAD de Limoncocha, rubro que en el año 2017 se devenga contablemente el 54,84%, para el año 2018 se devenga contablemente el 67,13% y en el año 2019 se devenga contablemente el 100%.

Transferencias y Donaciones para Inversiones (ítem 78): corresponde a transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se realiza únicamente en el año 2019, y se devengó contablemente al 100%.

Bienes de larga duración (ítem 84): corresponde a la adquisición de Mobiliario, Equipos y Equipos, Equipos Informáticos, que al año 2017 devengó contablemente el 93,35%, en el año 2018 se devengó contablemente el 87,21%, y en el año 2019 se devengó contablemente el 100% de lo asignado.

Amortización de la deuda pública (ítem 96): corresponde a la Amortización Préstamo BDE (fideicomiso Contrato Nro. 40056) en los años 2017 y 2019, pero únicamente se devengó contablemente en el año 2017 un porcentaje del 99,88%; sin embargo, en el año 2019 no hay registro que se haya realizado egresos por este concepto.

2.3. MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO

El Mapa de Actores es una técnica que permite identificar a las organizaciones e instituciones que pueden ser importantes debido a la influencia que pueden ejercer en la gestión local. Un actor constituye alguien que tiene algo que ganar o perder a partir de los resultados de una determinada intervención, por lo que es importante identificarlos con el fin de conocer su accionar para buscar coordinar la gestión local.

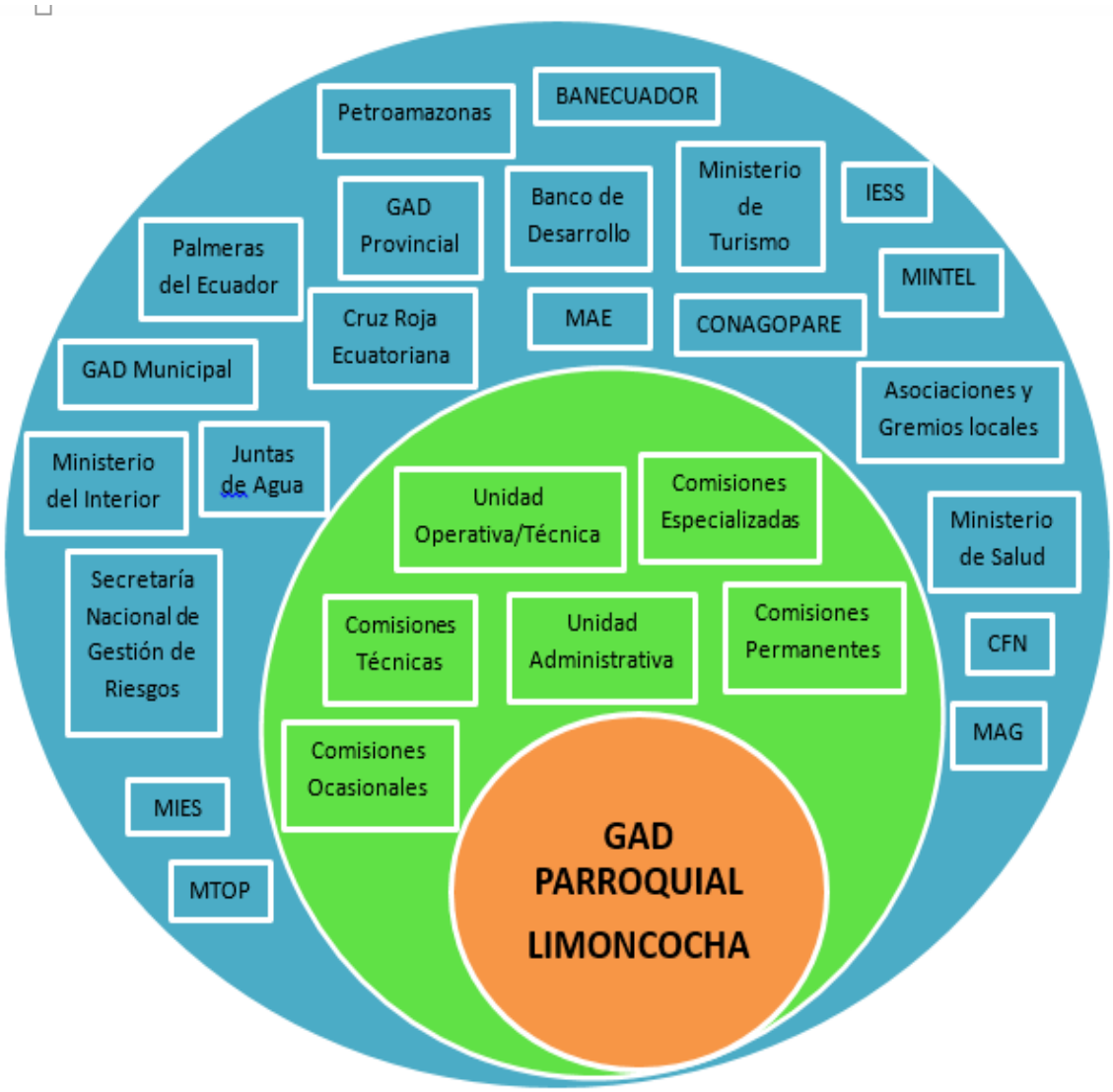

Figura 4. Actores Internos y Externos

A continuación, en la Tabla 4 se muestra los actores tanto públicos como privados que están presentes en la parroquia y que de alguna forma intervienen en el territorio de acuerdo a las atribuciones, así como el nivel de relacionamiento que tienen a través de las actividades que ejecutan.

Tabla 4

Actores presentes en la Parroquia Limoncocha

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Nivel de Relación con el GAD
Gobierno Central	Banco de Desarrollo del Ecuador	Créditos para obras de infraestructura, maquinaria y consultorías.	Alta
Gobierno Central	BanEcuador	Apertura de créditos a la parroquia	Media
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Apoyo técnico e insumos para la construcción parcelas, viveros de café y cacao.	Alta
Gobierno Central	MINTEL	Permite el acceso a la información y acercamiento a la tecnología.	Media
Gobierno Central	Ministerio del Interior	Dirigir, coordinar, controlar y direccionar la aplicación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en territorio.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Coordina la implementación de las Políticas de inclusión económica y social a grupos de atención prioritaria, (discapacitados, adultos mayores, información bono de desarrollo, etc.)	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Atención médica a la ciudadanía	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Defensa	Destacamento militar para seguridad de sectores estratégicos.	Nula
Gobierno Central	Proamazonía	Promueve el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales.	Media
Gobierno Central	Petroamazonas	Programa de relaciones comunitarias: salud comunitaria, educación/revalorización cultural, autogestión/proyectos productivos e infraestructura comunitaria.	Alta
Gobierno Central	MAE	Intervención en áreas protegidas.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Transportes y Obras Públicas	Mantenimiento de la infraestructura vial	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Control, regulación y administración de las políticas educativas en la parroquia.	Alta
Gobierno Central	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	Fortalecimiento Institucional, viabilidad técnica de proyectos de riesgo y cobertura con la población.	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Defensa	Seguridad Ciudadana	Baja

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Nivel de Relación con el GAD
Gobierno Central	Corporación Financiera Nacional	Otorgamiento de créditos a pequeños productores de palma aceitera.	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Apoyo al turismo comunitario para las Nacionalidades	Baja
GAD	Consejo Provincial	Convenios de cooperación interinstitucional	Alta
GAD	Municipio de Shushufindi	Convenios de cooperación interinstitucional	Alta
GAD	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Capacitaciones y charlas.	Baja
GAD	CONAGOPARE	Coordinación, asesoramiento, capacitación a miembros del GAD Parroquial.	Alta
Sociedad Civil	UISEK	Investigación y proyectos de vinculación con la comunidad impulsado por la Universidad SEK de Quito.	Media
Sociedad Civil	Junta Administradora de Agua El Carmen	Prestar servicio público de agua potable.	Baja
Sociedad Civil	Junta Administradora de Agua Limoncocha	Prestar servicio público de agua potable.	Baja
Sociedad Civil	Junta Administradora de Agua Itaya	Prestar servicio público de agua potable.	Baja
Sociedad Civil	Junta Administradora de Agua Shariam	Prestar servicio público de agua potable.	Baja
Sociedad Civil	Junta Administradora de Agua Yamanunka	Prestar servicio público de agua potable.	Baja
Sociedad Civil	Junta Administradora de Agua Yamaran Suku	Prestar servicio público de agua potable.	Media
Sociedad Civil	Federación de Mujeres de Sucumbíos	Capacitación, promoción de ferias agrícolas, control y cuidado de la salud de sus integrantes	Baja
Sociedad Civil	25 Asociaciones existentes en la parroquia	Participación anual en el Presupuesto Participativo, Rendición de cuentas y planteamiento de proyectos a ser financiados por el GAD.	Baja

Elaborado: Consultoría 2020

2.4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES

El Diagnóstico Estratégico es una herramienta que se utiliza para analizar de forma crítica y sistemática la realidad actual de la parroquia, observando sus potencialidades, carencias incluyendo las brechas sociales por razones de género, etnia u origen migratorio.

En el presente caso se analizan los componentes biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y, político institucional.

El diagnóstico contiene información de fuente primaria generada en territorio, información secundaria obtenida de fuentes como las instituciones que tienen la competencia sobre los componentes antes citados e información complementaria.

2.4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente Biofísico constituye la base del análisis del territorio ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades. Limoncocha es una parroquia rica en biodiversidad, además cuenta con una de las Reservas Biológicas que tiene reconocimiento a nivel mundial.

También permite establecer potencialidades y problemas de acuerdo a las características propias del territorio, así como propuestas y estrategias adecuadas de gestión. Incluye 10 subcomponentes o unidades cuya información integrada permite determinar el diagnóstico parroquial, las mismas que se describen a continuación:

2.4.1.1. AGUA

El conocimiento del estado natural del agua y todo recurso hídrico, aunque constituye un avance en la comprensión del mismo, es el inicio de acciones que vayan encaminadas hacia el logro de niveles más altos de estudio que determinen no solamente su estado sino también calidad, y su uso responsable y eficiente, con la finalidad de que las

necesidades comunes de la parroquia sean tomadas en cuenta por las entidades competentes.

2.4.1.1.1. Cuencas Hidrográficas y Recursos Hídricos

Las principales fuentes de recursos hídricos son: Cuenca del río Napo, Subcuenca del río Aguarico, Jivino, Indillana y microcuencas del rio Blanco, Capucuy, Playayacu, el Pichira, y el Ushila Piña, Sin Nombre, La Sur, Mandi, Itaya y Pañayacu, además de las lagunas y los humedales adyacentes a estas.

Mapa 1 Hidrografía de Limoncocha

Anualmente, la orilla norte del Napo se extiende 14 metros tierra adentro, como parte de un proceso natural que ocasionaría que en 50 años Limoncocha pase a ser un ramal más del río. Las aguas de Limoncocha son navegables, e inclusive se puede nadar en ellas aunque siempre es recomendable hacerlo lejos de las orillas. (Internet Archive Wayback Machine, s.f.). El río más amigable por sus aguas mansas es el Jivino, en el cual niños de entre 5 y 7 años nadan en él.

Otra gran fuente considerada como un recurso hídrico e interés es el agua subterránea, al estar protegida por los perfiles del subsuelo, constituye un suministro de agua económico y confiable para el consumo humano, tanto en el ámbito urbano como rural; aunque el consumo de la misma es una de las principales causas de enfermedades entre la población.

2.4.1.1.2. Causas de contaminación

El agua subterránea es una fuente de abastecimiento para los habitantes de la parroquia de Limoncocha, además allí se encuentra ubicada la Reserva Biológica Limoncocha (RBL) y su área de influencia (AI), cuyo ecosistema subterráneo recibe un aporte de agua proveniente de flujos externos a su límite.

Tradicionalmente, el agua subterránea ha sido considerada protegida por el subsuelo, sin embargo, la disposición de contaminantes estables en zonas de infiltración favorable, podría causar que este recurso se contamine, poniendo en riesgo la salud de la población y la sostenibilidad de la reserva. (Jarrín, Salazar, & Mestre, 2017)

De los ríos Napo y Jivino se debe evitar su consumo debido a la baja calidad de sus aguas y por otra parte el vertido de efluentes líquidos a dichos cauces que empeoran la carga contaminante impuesta. Los derrames de petróleo son otra causa de contaminación ya que un río afectado por un derrame de crudo pierde su capacidad de sostener flora y fauna acuática, muchas de las sustancias que contiene el crudo se depositan en los sedimentos y son de difícil degradación.

2.4.1.1.3. Fuentes de Contaminación

A continuación, se enuncian las fuentes de contaminación a las que están expuestas las fuentes de agua de la parroquia Limoncocha:

Fuentes difusas: los sistemas de saneamiento generan nitratos y microorganismos patógenos; mientras que las prácticas agrícolas están asociadas a fertilizantes (nitratos), pesticidas (hidrocarburos halogenados, fenoles, arsénico) y organismos fecales.

Fuentes lineales: las rutas de transporte están asociadas a accidentes que involucran el derrame de sustancias peligrosas; las tuberías de petróleo pueden ser fuente de hidrocarburos aromáticos; y los cursos de agua superficial contaminada están asociadas principalmente a cargas orgánicas y a elevada salinidad.

Fuentes puntuales: se incluyen industrias que según su actividad pueden generar hidrocarburos, solventes orgánicos, metales pesados. La disposición de residuos sólidos genera amonio, salinidad, hidrocarburos halogenados, metales pesados. Las lagunas de efluentes pueden contener microorganismos patógenos, metales pesados, nutrientes y solventes orgánicos. Los cementerios están asociados a cargas contaminantes microbiológicas; y la explotación petrolera puede generar sales e hidrocarburos aromáticos. (Jarrín, Salazar, & Mestre, 2017).

Otras fuentes de contaminación son las aguas de formación que es un líquido que se encuentra en las reservas del petróleo, es tóxico por su contenido de metales pesados, sodio y sales tóxicas. El volumen de agua de formación aumenta según se drena la reserva de petróleo y un alto contenido de aguas de formación incrementa el costo de la extracción de petróleo. El derrame de estas aguas contamina el agua limpia y el suelo, destruyendo la flora y la fauna por sus compuestos tóxicos. Esta agua puede ser reutilizada o reinyectada en el proceso de extracción petrolera o ser descargada al ambiente cumpliendo procesos de purificación de acuerdo a las leyes ambientales, (Lara Capa, 2016)

Otra de las fuentes de contaminación son las actividades domésticas humanas, realizadas por habitantes de la comunidad.

2.4.1.1.4. Políticas de protección

Gracias a la declaración de reserva biológica, la parroquia se encuentra dentro de las áreas protegidas por el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE), razón por la cual goza de los beneficios de las políticas y planes estratégicos existentes para proteger y conservar los ecosistemas de esta parroquia.

El artículo 397 de la Constitución garantiza que, en caso de daños ambientales, el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. En cuanto a los daños por actividades petroleras, además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. (Tegantai, agencia de noticias ecologistas, 2020)

2.4.1.1.5. Agua Potable

Limoncocha tiene acceso al agua; sin embargo, no hay disponibilidad en todos sus sectores y tampoco es segura. Lugares como la comuna 18 de Noviembre es donde se encuentra creada la única Junta de Agua de la parroquia que a la fecha se encuentra administrando el líquido vital, con un costo de USD$ 7,00 mensuales entrega 14 m3; se crearon las Juntas de Agua Juntas de Agua: 18 de Noviembre, El Carmen, Itaya, Limoncocha, Sharian, Yamanunka y Yamaran Suku; sin embargo por diversos motivos no se encuentran funcionando en la actualidad.

En el año 2018 el Gobierno Municipal del cantón Shushufindi suscribió un contrato con el Consorcio Yamanunka 2018, para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable y redes de distribución en Yamanunka por el valor de USD$ 458.137,02 más IVA y un plazo de 120 días calendario; sin embargo, no se cumplió con los objetivos propuestos y Yamanunka sigue sin la dotación de agua potable domiciliaria; y sus pocos beneficiarios la califican como agua de mala calidad.

2.4.1.2. CLIMA

El clima de la parroquia es Megatérmico Lluvioso, con temperaturas medias anuales que varían entre los 24ºC y 26ºC. Las precipitaciones medias anuales oscilan entre 3.000 mm hasta 4.000 mm. (SIGTIERRAS - MAGAP, 2015)

La temperatura máxima promedio en Limoncocha es de 33°C en septiembre y de 28°C en abril. El promedio de la cifra climática de Limoncocha es de 7,8. Esto se basa en

varios factores, como las temperaturas medias, las posibilidades de precipitación y las experiencias climáticas de otros.

En la parroquia hay 2 tipos de clima, estos son clima ecuatorial y clima tropical de sabana. Temperatura media y precipitación promedio o los períodos cuando cae más lluvia, a continuación se presentan los promedios mensuales de estadísticas climáticas basados en los datos de los últimos 10 años. (Cuandovisitar.com.ec, s.f.)

Clima Limoncocha por mes

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
31 °C	30 °C	29 °C	28 °C	28 °C	28 °C	29 °C	31 °C	33 °C	32 °C	31 °C	31 °C
97 mm	131 mm	135 mm	131 mm	88 mm	93 mm	59 mm	50 mm	65 mm	98 mm	125 mm	74 mm

De acuerdo a lo observado por sus habitantes, la intensidad y la frecuencia de las precipitaciones ha disminuido, con el pasar de los años.

Heliofanía

Limoncocha por ser parte de la Amazonia, tiene los valores más bajos, debido a la gran nubosidad y temperatura características propias que caracterizan a esta región.

Los meses de mayores precipitaciones, menores horas de sol, se registran valores más bajos de nubosidad y en consecuencia mayor número de horas sol. (Secretaría Ejecutiva)

Humedad relativa

Este parámetro, es muy constante en toda la llanura amazónica, oscilando la media anual entre 85% y 90% según la estación del año.

Viento

El régimen de vientos predominante es más bien de calma (76%) pero en orden de frecuencias están las direcciones Norte (10%), la dirección occidental W (6%) y la

dirección NW (5%). Velocidad 0.8m/s Las ráfagas del viento que ocurre muy raramente tienen una velocidad de 3,2 m/s.

2.4.1.2.1. Consecuencias de la Variabilidad Climática

Las altas precipitaciones influyen a la saturación acelerada de los ríos provocando un drástico aumento del nivel de agua y desbordamientos haciendo que las corrientes de agua fluyen con mayor velocidad hacia las vías y viviendas cercanas; así como el tipo de suelos, el bajo drenaje y la falta de desagüe han estimulado inundaciones tapando vías de acceso a comunidades, otra de las consecuencias del cambio climáticos es la afectación en la flora y la fauna de la parroquia, de acuerdo a lo indicado por sus habitantes antes se observaban más animales silvestres como ardilla, guatín, tigrillo, pájaro tucán grande, lora guacamayo y también el llamado yaguariche, un pez que ha formado parte de la alimentación habitual de los habitantes, mismo que se encuentra en vías de extinción. En lo referente a la flora antes se podía observar con facilidad árboles de cedro, caoba, caoba veteada, bálsamo, chulco y guayacán.

Sus habitantes expresan no estar capacitados para afrontar este tipo de riesgos y tampoco existen políticas de adaptación para afrontar las consecuencias del cambio climático por parte de las autoridades.

2.4.1.3. RESIDUOS SÓLIDOS Y SANEAMIENTO

Siendo la parroquia una franja turística muy visitada por sus atractivos naturales, se generan una cantidad de residuos sólidos. Las actividades hoteleras son las que generan la mayor parte, seguida por las viviendas, empresas y unidades educativas, de estos residuos el 50% son de carácter orgánico.

Una alternativa para crear estrategias y establecer buenas prácticas ambientales en el tratamiento de residuos sólidos, es el análisis de los mismos, ya que de acuerdo a sus componentes indicará si se puede realizar algún tratamiento biológico a los residuos como por ejemplo el compostaje. (Almeida Gudiño, 2016)

También respecto al saneamiento *in situ*, para eliminar la carga contaminante se propone como solución a corto plazo, impermeabilizar el sitio de descarga y evacuar periódicamente los pozos negros, letrinas y tanques sépticos, mediante un sistema de aspiración. A largo plazo se debe optar por la construcción de la red de cloacas y por el rediseño y ampliación de la red de alcantarillado en Limoncocha, cuya descarga debe ser en una zona de baja vulnerabilidad. (Jarrín, Salazar, & Mestre, 2017).

2.4.1.3.1. Gestión de Residuos

El Sistema de Gestión de Residuos Sólidos, tiene una secuencia de actividades para lograr una gestión integral de los mismos, por ello los pobladores de la Parroquia Limoncocha, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Shushufindi con la supervisión del MAE, deberían controlar y minimizar los efectos adversos que las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final podrían generar.

El sistema de recolección de residuos actualmente lo realiza el GAD Municipal Shushufindi en algunos sectores de la parroquia, inicia en la Victoria en un recorrido lineal por la carretera hasta donde son sacados los residuos por los habitantes para su recolección, a excepción de la cabecera parroquial, el barrio Vargas Torres, Itaya, y Yamanunka, donde el servicio ingresa y realiza un recorrido interno por sus calles para recoger.

Figura 5. Residuos Sólidos para recolección por GADM Shushufindi

En lugares donde no hay cobertura del servicio de recolección de residuos, estos se queman y en otros casos se reciclan los residuos orgánicos y se botan a la chacra para que se pudra y se convierta en abono para los cultivos.

2.4.1.3.2. Agua potable

El servicio de agua potable representa una necesidad básica insatisfecha debido al difícil acceso y la poca atención por parte del Estado. En esta zona pocas viviendas tienen acceso a agua potable por tubería, mientras que el resto de la población se debe abastecer de agua de otras fuentes como: aguas subterráneas, cisternas, quebradas, vertientes naturales y agua lluvia para cubrir sus necesidades, los cuales se almacenan en recipientes útiles de poco volumen, como baldes y lavacaras, que son fuentes de mosquitos. (Zanafria Egas, 2018).

2.4.1.3.3. Servicios de Saneamiento e higiene

En años anteriores el Ministerio del Ambiente, realizó el Plan de Manejo de la Reserva Biológica Limoncocha, donde califica a los servicios básicos de la zona como deficitarios desde la perspectiva urbano-occidental, especialmente en el campo de la salud. El suministro de agua y la recolección de basura varían de acuerdo a la estructura urbanística de Limoncocha: lotes de terrenos distribuidos en manzanas, calles, canchas recreativas, tiendas, casa comunal, etc. Por otro lado, la estructura rural, es la misma de las comunidades Kichwas de la Amazonía, con fincas de uso agrícola, donde los servicios básicos son inexistentes. En lo referente al servicio de agua potable y alcantarillado, la comunidad en su totalidad no dispone del mismo. (Ortega Mora, 2017)

De acuerdo a lo expresado por sus habitantes, la parroquia no cuenta con red de alcantarillado, anteriormente se estableció un proyecto, producto de lo cual se extendió la tubería y se dejaron las acometidas domiciliarias instaladas para alrededor de 40% de los pobladores de la cabecera parroquial.

En cuanto al sistema de letrinización, aproximadamente alrededor del 40% de la población dispone de este sistema de excretas debido a que no cuentan con alcantarillado, los que no cuentan con letrina lo hacen a campo abierto.

La parroquia aún no cuenta con sistema de descarga de aguas servidas ni aguas lluvia, ni medidas para mejorar los sistemas de monitoreo de la calidad y cantidad del agua para reducir las pérdidas.

2.4.1.4. RELIEVE Y SUELOS

2.4.1.4.1. Relieve

El relieve de la parroquia en su mayor parte es plano con escasas elevaciones que no sobrepasan los 10 metros. Hacia el norte la meseta de bosque tropical húmedo y planicie que está entre 15 y 20 metros sobre el nivel de la laguna que está en la Reserva Biológica; y de forma general Limoncocha se ubica a una altitud de 228 m.s.n.m.[3]

Llanura muy Baja y terraza Pantanosa Caracterizada por zonas cubiertas de bosques en la actualidad, sirven de asentamiento para grupos de colonos; tiene un uso potencial limitado debido a su heterogeneidad y el mal drenaje que poseen para desalojar las abundantes lluvias en determinadas épocas del año.

Llanura de Explayamiento con Materiales Finos Se halla cubierta, igualmente, de bosques, aunque importantes extensiones de ella están destinadas a la siembra de pastos para alimentar los hatos ganaderos del área.

Terraza Indiferenciada Por la precipitación de lluvias, ésta se ha constituido en área de permanentes inundaciones, que limitan sobremanera su aprovechamiento para fines agrícolas. (Siempre Verde, s.f.)

[3] Tomado de Proyecto de Viabilidad de la carretera Yamanunka-Puerto Providencia. MTOP 2016.

2.4.1.4.2. Suelos

La geomorfología es importante que sea conocida e identificada en un territorio, puesto que permite conocer la calidad del suelo, el mejor uso y aprovechamiento de los recursos vegetales del territorio y contribuir a elevar su productividad agropecuaria; y, es una herramienta que apoya a la planificación y el ordenamiento territorial a nivel parroquial.
Los principales drenajes (cuenca del río Napo y las subcuencas de los ríos Aguarico y Jivino que corren por la parroquia han determinado en gran medida su geomorfología, proporcionando grandes terrazas planas que son frecuentemente inundadas debido a la gran cantidad de lluvias que aumentan el caudal de los ríos (MTOP 2014).

2.4.1.4.3. Tipos de suelo

Los suelos de la parroquia Limoncocha, se han formado en las partes ligeramente onduladas a manera de piedemonte existentes en la unidad denominada Cuenca Amazónica Colinada y específicamente en la Cuenca Amazónica Plana. Se han identificado subgrupos de suelos, cuyas características se describen a continuación:

Mapa 2 Tipos de Suelo

Entisol

Son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. No tienen horizontes de diagnóstico [1/]. Dentro de este orden se han reconocido los siguientes subórdenes: Fluvent, Acuent y Ortent.

Inceptisol

Los inceptisoles del área evaluada son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada.

Morfológicamente presentan perfiles de formación incipiente, en los cuales se destaca la presencia de un horizonte cámbico (B) de matices rojizos a pardo amarillento rojizo, excepcionalmente pardo amarillentos, y con evidencias darás de alteración y no de acumulación de material iluviado.

Cuerpos de agua

Es toda aquella extensión en la que existe agua, también se lo conoce como masas de agua y se encuentran por la superficie terrestre como lagos, ríos, lagunas o en el subsuelo como acuíferos, ríos subterráneos.

Humedales

Son cuerpos de agua como pantanos, turberas con aguas permanentes o temporales, estancadas (lagos) o corrientes (ríos y quebradas), dulces, salobres o saladas. Determinados también por sus aspectos hidrológicos, geomorfológicos, suelos y tipo de vegetación e incluye los planos de inundación y las aguas subterráneas.

Se debe señalar que el suelo de la parroquia fue afectado por la revolución verde, debido a que se han impulsado varios proyectos agropecuarios (monocultivos) de palma africana, café, cacao, maíz, y expansión de áreas ganaderas. No obstante, la realidad muestra que los niveles de producción son bajos debido a que, los ecosistemas son

frágiles, poseen suelos químicamente pobres, alta precipitación que provoca la lixiviación del suelo y al bajo valor nutritivo de los pastos tropicales (gramíneas) principal factor que limita la producción ganadera.

2.4.1.4.4. Deforestación

Las actividades agropecuarias y petroleras son las causantes de la deforestación, provocando la pérdida de la biodiversidad, tala indiscriminada del bosque (50.000 ha $año^{-1}$), y degradación del suelo por quedar desprotegido.

Las pérdidas de suelo varían entre 30 y 50 t ha^{-1} $año^{-1}$ en áreas de estribaciones con pendientes superiores al 25%. En zonas con pendientes que varían entre 12 y 25%, la erosión está comprendida entre 10 y 30 t ha^{-1} $año^{-1}$, y en suelos con pendientes menores al 12% la erosión se estima entre <5 y 10 t ha^{-1} $año^{-1}$. Las principales causas del deterioro de los suelos son: prácticas como las “quemas”, monocultivos, uso de tecnologías contaminantes (plaguicidas), planificación nacional sin incorporación de proyectos de uso y manejo adecuado de suelos y control de la erosión y uso inadecuado de mecanización agrícola (INIAP-Estación Experimental Central Amazónica, 2018)

2.4.1.5. SUBSUELO Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

La parroquia de Limoncocha es un área de alta significancia para la economía ecuatoriana, puesto que la presencia de numerosos pozos en producción se ubica en esta zona y constituye el recurso no renovable más importante de este territorio. Dentro de la parroquia se encuentra el campo Limoncocha en el (Bloque 15) que estuvo a cargo de la Compañía Occidental hasta el año 2006; en la actualidad este bloque es manejado por la empresa pública Petroamazonas.

El área minera también ocupa un espacio de mediana significancia que corresponde a 3.833,5 hectáreas la parroquia de las cuales 3.535 hectáreas la titularidad y el libre aprovechamiento lo tiene la empresa pública Petroamazonas; y, 298,5 hectáreas le corresponden la titularidad a Ecuempire Servicios y Construcciones Ecuatorianas Cía. Ltda., una empresa privada dedicada entre otras actividades a la construcción.

2.4.1.5.1. Daños ambientales y Planes de Regeneración Ambiental

Pese a los programas de protección ambiental, siempre existe el riesgo de derrame de petróleo, o sus derivados, que generan graves impactos ambientales en los ecosistemas terrestres y acuáticos, y en la salud de los habitantes de la zona. Otros problemas relacionados con la extracción petrolera son la apertura de carreteras y, por consiguiente, la colonización desorganizada que convierte las áreas naturales en zonas agrícolas y de pastoreo como medida de sobrevivencia (PuntoVerde)

La explotación petrolera causa deforestación y derrames petroleros en bosques, ríos y esteros; las sustancias tóxicas producidas por esta actividad, como los metales pesados provenientes de las aguas de formación, contaminan las fuentes de agua de la región; (Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones, s.f.) así como también pérdida de cultivos, fraccionamiento y destrucción de hábitats de fauna y exceso de polvo y ruido que generan mayor presión sobre los ecosistemas. (Hernández Sánchez, 2017)

El martes 07 de abril de 2020, ocurrió un derrame de crudo y combustible, en cantidades aún no informadas, en el sector de San Rafael, en el límite entre las provincias de Napo y Sucumbíos. La causa fue la rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano, SOTE, del Oleoducto de Crudos Pesados OCP; y, del poliducto Shushufindi - Quito. Este rompimiento se debió a una erosión en el cauce del río Coca lo que provocó un hundimiento de tierra y la formación de un socavón de unos 70 metros, así como la reducción de la presión de las tuberías. (Tegantai, agencia de noticias ecologistas, 2020). Este derrame contaminó el río Napo, las comunas de Pilche y Sani Isla consumen el agua de este río, lo que ocasionó enfermedades como diarrea y dolores estomacales, más aún estas afectaciones desencadenaron en un problema social, ya que los afectados se movilizaron a reclamar a las petroleras y autoridades locales por el daño ocasionado a los habitantes, así como a la flora y fauna de la zona.

En la Constitución del 2008, Ecuador reconoció por primera vez derechos a la naturaleza como el de restauración de los daños ocasionados (Art. 71 y 72); y, es partir de la vigencia de la Carta Magna que el Ministerio del Ambiente crea el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) para la aplicación de la restauración de la

naturaleza por actividades contaminantes. El enfoque y aplicación de esta política pública se compone de tres elementos (PRAS, 2014):

- Restauración Integral
- Derechos de la población tanto como de la naturaleza, y
- Desarrollo sustentable

En función de este lineamiento, el PRAS tiene el objetivo general de "Implementar la política pública de reparación de integral de pasivos ambientales y sociales, causados por actividades económicas, que permita la restitución de los derechos de la naturaleza y de las personas para vivir en un ambiente sano" (PRAS, 2014: 3). Para el cumplimiento de este objetivo, se han especificado cuatro objetivos específicos: primero, implementar el Sistema Nacional de Información de la Reparación Integral de Pasivos Ambientales y Sociales, segundo; diseñar y validar planes de reparación, tercero; seguimiento y evaluación de los planes de evaluación y reparación, y cuarto; ejecutar planes de acción complementaria para la reparación integral de los pasivos (Lara, 2016).

La cultura del riesgo, se caracteriza por la coexistencia entre el rechazo a las petroleras y la voluntad de reclamar empleos o dádivas; lo que actualmente sigue en práctica, pero lamentablemente las empresas manejan una mala estrategia negociando únicamente con el representante elegido como dirigente, el mismo que por disfrutar de ciertos privilegios, traiciona las aspiraciones de sus compañeros y deshonra la confianza depositada por sus electores, lo que genera malestar social.

2.4.1.5.2. Compensaciones Petroleras

Por la intervención en el territorio de Limoncocha las empresas petroleras han entregado dádivas a los pobladores, en relación a los significativos ingresos económicos que han obtenido por la extracción del petróleo y los efectos negativos ocasionados.

En el caso de Oxy que es la empresa norteamericana que permaneció por alrededor de 21 años en el territorio de los Napo runa, construyeron, escuelas, colegio, centro

de salud, casas, entregaron vehículos, aperturaron carreteras, transporte de enfermos, donaciones para las fiestas, entrega de materiales de construcción y la opción de utilizar plazas de trabajo en la empresa como mano de obra remunerada. Posteriormente la presencia de Petroamazonas se limitó a la construcción de nueva infraestructura, y más tarde se ha enmarcado dentro de proyectos puntuales manejados por la petrolera estatal denominado Plan de Relaciones Comunitarias; o el redireccionamiento de las necesidades de la comunidad hacia las entidades estatales correspondientes.

Sin embargo, estos proyectos no juegan un rol fundamental en las dinámicas de la comunidad, y más bien se enmarcan dentro de apoyos puntuales de la petrolera hacia Limoncocha. (Hernández, 2017)

2.4.1.6. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

A nivel parroquial no existen prácticas de contratación pública que sean sostenibles, inclusivas y fomenten la prestación de bienes y servicios sostenibles, pese a que en lugares como Yamanunka existen esporádicos proyectos de emprendimiento por parte de los habitantes del sector, tomando en cuenta que en el territorio aún no cuentan con información y o una cultura orientada al desarrollo sostenible y formas de vida en armonía con la naturaleza y el medio ambiente.

2.4.1.6.1. Cobertura Vegetal

En cuanto a la cobertura y uso del suelo se identifican los siguientes (ordenados de mayor a menor conforme su extensión): Bosque nativo, cultivos anuales y pastos, bosque intervenido, cultivos perennes (MTOP 2014).

De acuerdo al Art. 6 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre se consideran *"(…) bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, que cumplan con uno o más de los siguientes requisitos: a) Tener como función principal la conservación del suelo y la vida silvestre (…)".*

La parroquia Limoncocha forma parte de área naturales protegidas del Estado, siendo así que, en 1998 el 100% del área fue declarada Humedal Ramsar, mientras que en 1985 fue declarada zona protegida. En la actualidad el MAAE, señala que existen 1,613 hectáreas de superficie considerada como protegidas.

Una de las iniciativas para promover la cogestión sostenible de los bosques, es minimizar la deforestación, recuperar los bosques degradados, por ello en el año 2008 el Programa Socio Bosque, nace como una opción para los dueños que mantengan los bosques y reciban una compensación, puesto que el objetivo del Programa es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria, por lo que desde el año 2013 pasó a ser parte del Plan Nacional del Buen Vivir.

Este programa consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a suscribir un convenio con el Ministerio del Agua y Ambiente para la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

Mapa 3 Programa Socio Bosque

Socio Bosque es un elemento esencial dentro del Programa Nacional REDD+[4] que el Ministerio del Ambiente se encuentra desarrollando. El Programa Socio Bosque abrió la oportunidad a las comunidades indígenas para adopten esta estrategia que les permita fortalecer la conservación de los recursos naturales.

Actualmente el alcance de este programa[5] llega a varias comunidades de la parroquia como son:

Comunidad Sani Isla	9743,61 hectáreas
Comuna Kichwa Pilchi	5999,93 hectáreas
Comuna Itaya	4500,24 hectáreas
Comuna Santa Elena	2874,91 hectáreas
Comuna Río Jivino	2000,06 hectáreas

2.4.1.6.2. Composición de la Cobertura Vegetal

La cobertura Vegetal está compuesta por siete formaciones vegetales, tales como:
1) bosque maduro,
2) bosque siempre verde de tierras bajas inundado por aguas blancas (Vegetación de ríos pequeños),
3) bosque siempre verde de tierras bajas inundado por aguas negras (Vegetación de ríos pequeños),
4) bosque secundario,
5) cultivos y pastizales,
6) herbazal lacustre,
7) pantano de moretal.

[4] Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques.
[5] PDOT GAD Provincial Sucumbíos

Mapa 4 Cobertura Vegetal

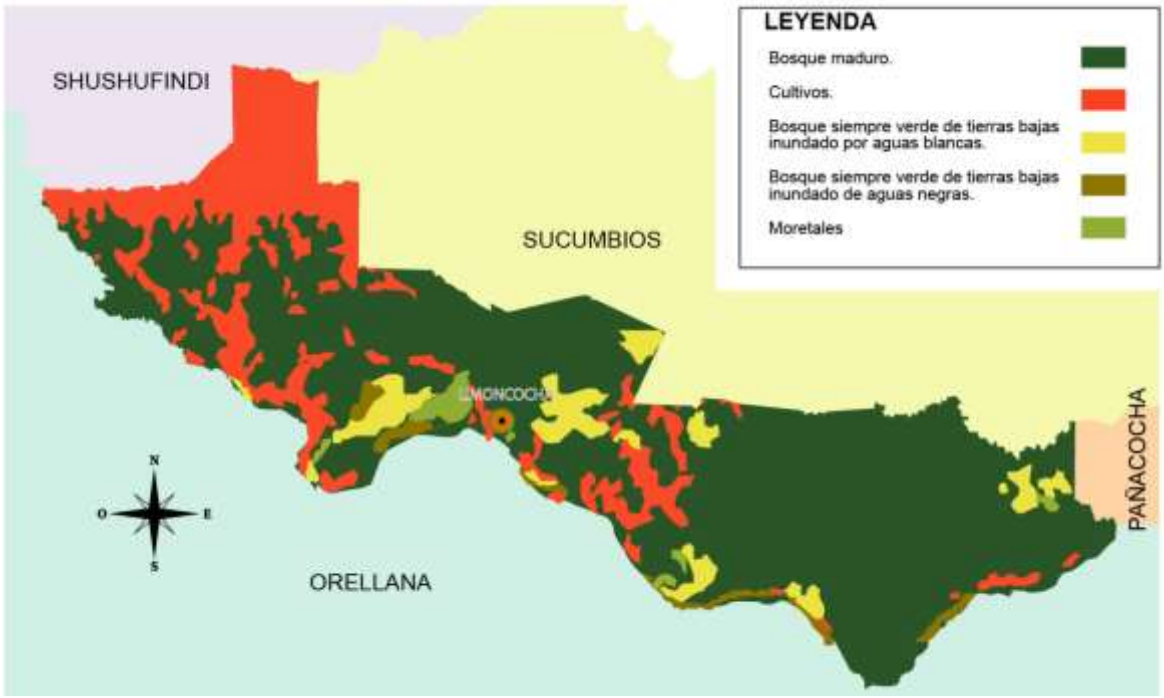

Los bosques inundados por aguas negras, identificada al sur de la laguna de Limoncocha y en la Laguna de Yanacocha. También predomina una especie de palma conocida como Chontilla y asociada a ella, está el macrolobio.

En el bosque secundario maduro se encuentran el ceibo y el muy apreciado cedro, mientras en los pantanos de moretales domina el morete, otra especie de palma, que se encuentra principalmente al extremo sur de la Reserva de Limoncocha, y cubre zonas permanentemente inundadas.

2.4.1.6.3. Área protegida por el Estado

Una zona protegida corresponde a una área de alta importancia ecológica o patrimonial, en la que se prioriza la protección del patrimonio natural con el fin de mantener la integridad del ecosistema y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, su representación geográfica está definida en sus correspondientes documentos de declaratoria.

Figura 6. Laguna Limoncocha

En el caso de la parroquia Limoncocha está la Reserva Biológica la cual está ubicada en la provincia de Sucumbíos y mediante Acuerdo Ministerial Nº 394 de 23 de septiembre de 1985 fue declarada oficialmente área protegida, la cual cubre una extensión de 4.613 hectáreas. (Ulloa, 1988). En el sistema de clasificación de Ecosistemas del Ecuador continental la RBL pertenece al Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas, Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía, Bosque inundado de palmas de llanura aluvial de la Amazonía y Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonía (MAE, 2013).

En el sistema de clasificación de Ecosistemas del Ecuador continental, pertenece al Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas, Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía, Bosque inundado de palmas de llanura aluvial de la Amazonía y Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonía (MAE, 2013).

2.4.1.7. VIDA SILVESTRE

La parroquia de Limoncocha tiene una gran variedad de mamíferos y abundantes especies de anfibios, aves y reptiles, especialmente albergada dentro de su área protegida., así como con flora de gran interés científico, la vegetación primaria es similar a la hallada en las áreas vecinas del Cuyabeno y Yasuní.

2.4.1.7.1. Fauna

Avifauna: 44 familias de aves, 110 géneros y 144 especies de aves como el martín pescador, garrapateros, garzas, hoatzín, pericos, loras, guacamayos, gallinazos de cabeza roja y amarilla que cumplen su función purificadora al alimentarse de carroña y desperdicios.

Se registra dos especies amenazadas de extinción: el gritador unicornio, el gavilán negro cangrejero y el cacique ecuatoriano, esta última como la única ave endémica.

Mamíferos: 74 especies de mamíferos, de los 53 han sido identificadas por observación directa y 21 por investigaciones en sus huellas, entrevista y rastros. Animales como el tapir, el venado, los monos, osos perezosos entre otros. Los murciélagos son los más abundantes, seguidos por los roedores como la guatusa negra y los carnívoros como el jaguar y el tigrillo.

Hay varias especies amenazadas como: nutria gigante, jaguar, mono chorongo, tapir amazónico, armadillo gigante, raposa lanuda amazónica.

Anfibios y Reptiles: debido a su clima tropical, la parroquia posee una gran cantidad de reptiles y anfibios, la mayor reportada en el país. Se han reportado 92 especies, de los anfibios se han registrado dos órdenes que son Anura y Caudata, con 6 familias, 22 géneros y 53 especies como ranas, sapos y salamandras; de los reptiles se reportaron cinco órdenes que son: Sauria, Amphisbaenia Crocodylia, Ophidia y Chelonia, con 14 familias, 28 géneros y 39 especies como las boas y las anacondas que habitan en la laguna negra.

Caimanes y Tortugas Charapas: aunque hay poca información aun sobre los caimanes, en el sitio se ha podido observar caimanes negros y de anteojos, y las tortugas se evidencia que son una población estable. El sitio de desove es la laguna negra por ser un lugar cubierto de vegetación e impenetrable.

La charapa grande presenta una categoría de amenaza por la recolección excesiva de sus huevos; mientras que la charapa pequeña está clasificada de bajo riesgo.

Macroinvertebrados Acuáticos: habitan en los cuerpos de agua del sector y se registra un total de 7.620 representados por 49 géneros.

Ictiofauna: llamado así al conjunto de peces de una zona acotada, localizados en lagunas y ríos, como es el Río Capucuy y el río Napo entre otros. Se registra alrededor de 30 familias y 93 especies de peces, una especie simbólica es la piraña. También se puede encontrar una alta abundancia de especies comerciales como la corvina, el bocachico, el tucunari, entre otras.

2.4.1.7.2. Flora

Entre las plantas nativas de la parroquia encontramos palmas como la chambira y la ungurahua; además, árboles maderables, epífitas, bromelias, orquídeas, musgos y lianas, bejucos conocidos como uña de gato, apreciado por sus bondades medicinales y de amplia comercialización; el árbol de balsa provee madera apta para la fabricación de artesanías.

También se puede encontrar guarumo, una especie de árbol, que al estar en flor es aprovechada por aves y osos perezosos y los humanos consumen sus hojas para tratar de forma tradicional la diabetes mellitus tipo 2, pues se dice que puede reducir los niveles de azúcar en la sangre.

En los pantanos hacia el sur de la parroquia, se encuentran moretes o moriches, que son específicas de este tipo de ambientes y se encuentran repartidas a lo largo de la cuenca amazónica.

En los terrenos no inundados, crecen los grandes árboles del bosque de tierra firme, como son los ceibos, los cedros y los sangre de gallina. También hay palmas como la tagua, la chambira, y el pambil, utilizadas por los indígenas kichwa como alimento y para construir sus casas. El estilo de vida de los habitantes de la parroquia esta intrínsecamente relacionado con la conservación de la biodiversidad de la misma.

Entidades como la FAO han desarrollado el Proyecto Integración de Áreas Protegidas de la Amazonía (IAPA) que incluye a Ecuador entre los ocho países que conforman el Biona Amazónico, que apoyan y protegen a las comunidades y sus estilos de vida, preservando la biodiversidad del bioma amazónico y apoyando el manejo de uno de los ecosistemas más importantes del mundo.

2.4.1.8. USO DE LA TIERRA

En la parroquia de Limoncocha, el uso del suelo está enfocado a la actividad agrícola y forestal. La actividad agrícola está centrada en cultivar la tierra, sus habitantes se dedican a la siembra en chacra a nivel empírico, tienen cultivos de plátano, yuca, camote, café, maíz, cacao, arroz, caña de azúcar y malanga.

2.4.1.8.1. Cultivos

Los cultivos que ocupan más extensión de tierra son:

- Café, en sitios como Limoncocha, Río Jivino e Itaya.
- Maíz, en 18 de Noviembre, Shariam, Limoncocha y Yamanunka.
- Cacao, en 18 de Noviembre, Shariam, Yamanunka, Itaya, Río Jivino y 1ero. de Abril
- Arroz, en Limoncocha e Itaya.
- Palma africana en la Precooperativa de El Triunfo, 1ro. de Abril y 18 de Noviembre.

Los cultivos tradicionales son:

- Yuca
- Verde
- Plátano

- Orito
- Papa china
- Chonta
- Camote

En relación al cultivo de malanga, el lugar donde se concentran los cultivos más extensos es en Yamanunka, pero a más de esta zona también se encuentra en lugares como: Kukush, Wamputzar, San Juan Bosco, 8 de Diciembre, Yamaran Suku, San José, Wampuish, Tuntiak y Nase.

La actividad forestal está enfocada a la preservación de los bosques nativos de la parroquia, así como la flora propia de la parroquia, pastos, palmeras como tagua, la chambira, y el pambil, árboles de cedro y ceibos entre otros. Además, se puede observar (monocultivos) de palma africana y expansión de áreas ganaderas.

2.4.1.8.2. Cultivo de Malanga

La malanga es una planta herbácea, sin tallos aéreos, con hojas grandes proveniente de un cormo subterráneo primario, el mismo que es relativamente vertical y del cual nacen cormos laterales y horizontales comestibles. Al requerirse climas calientes para su cultivo, con temperaturas de entre 14 a 27 ºC, y mucha agua, es ideal para cultivarse en la Amazonía Ecuatoriana.

Desde 1998 la superficie cultivada con malanga se ha ido incrementando ya que puede cultivarse en toda época del año, y su ciclo es de 9 -12 meses, su rendimiento es de 12 a 18 toneladas métricas por hectárea, que equivale a 300 - 400 cajas como producción promedio del producto Premium; siendo que con un buen manejo agronómico el rendimiento es de hasta 800 cajas en la provincia de Sucumbíos por su alta humedad.

Respecto de la comercialización, el mercado local es inexistente debido al poco conocimiento y consumo de la misma, por esta razón está destinada básicamente para la exportación; se han ido sumando países al consumo de la malanga ecuatoriana, pero aproximadamente desde el año 2012 se ha comenzado con la exportación de dicho

tubérculo a continentes como Europa, Asia y Estados Unidos, siendo este último el cliente principal de Ecuador.

Figura 7. Cultivo de Malanga

Existen dos tipos de malangas cultivables en Ecuador para la exportación, la blanca y la amarilla o lila, de las cuales la variedad blanca comercialmente es la más apetecida. El clima y las condiciones del suelo en la parroquia de Limoncocha, son óptimas para el cultivo de malanga; por lo que varias personas están dedicadas a la siembra y otras rentan sus tierras para el cultivo de la misma.

2.4.1.9. AMENAZAS Y RIESGOS

Dentro de los riesgos naturales Limoncocha se encuentra en una zona sismo tectónico I, un factor z de 0.15; donde la probabilidad de un sismo de gran magnitud es muy poco probable; el principal centro poblado de la parroquia se encuentra cercana a la zona de convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana; lo cual da la posibilidad de actividad sísmica. Existen dos fallas geológicas la una está ubicada en la vía Shushufindi-Puerto Providencia-Sector Israel y la otra está en la Vía Yamanunka-Limoncocha Km 9.

Existen varios aspectos dentro de los ámbitos antropogénicos, antrópicos y agrícolas que se consideran como riesgos; sin embargo, la destrucción y degradación de los hábitats ocasionada por diversas actividades humanas continúa siendo el principal factor que compromete la conservación de este territorio. A continuación, se describen algunas amenazas recurrentes:

Caza ilegal.- Especies vulnerables como osos, monos y tigrillos con los más apetecidos por los cazadores, esto se debe a que Limoncocha es considerado una área megadiversa, donde existe una inmensa variedad de especies, pero la abundancia o el número de individuos de cada una de estas, en la mayoría de los casos, es pequeña. Actualmente, se permite la cacería de subsistencia de comunidades y la de control de especies exóticas o introducidas, más no la deportiva o de especies habitantes en áreas protegidas. (Alarcon, s.f.) La caza ilegal causa pérdida de la diversidad de la fauna.

Tala Ilegal.- El conflicto por la extracción de madera involucra a una diversidad de actores con posiciones e intereses distintos, ante lo cual varias organizaciones sociales han emprendido acciones para implementar estrategias que reduzcan el conflicto latente entre los madereros y las comunidades, en favor de la preservación del medio ambiente y del desarrollo humano de los pueblos, lo que implica ir más allá de la sola ejecución de las políticas públicas que el Estado viene utilizando como herramientas de mediación. Demostrando un serio problema con la declaración de áreas protegidas en tierras indígenas, que ha forzado el desplazamiento de las comunidades de sus territorios ancestrales, priorizando la biodiversidad, sin reconocer que sus habitantes también son

parte de este entorno, causando enfrentamiento entre ellos. Esta actividad también causa erosión del suelo, y la pérdida de la biodiversidad de la fauna.

Figura 8. Bosque talado

Lavado de ropa en los ríos: alteran la calidad del agua, este caudal desemboca en los ríos de mayor visita de la población y de la laguna.

Acumulación y dispersión de pesticidas: Causan la afectación de acuíferos y cuerpos de agua, también hay afectación al suelo por la erosión y causan daños a la vida silvestre.

Inundaciones: por estar localizada geográficamente en un lugar de abundantes precipitaciones, los ríos tienden a desbordarse, eventos para los que la población no se encuentra preparada con planes de contingencia contra desastres naturales. En efecto, estudios indican que la orilla norte del río Napo se extiende 14 metros tierra adentro, como parte de un proceso natural que ocasionaría que en 50 años Limoncocha pase a ser un ramal más del río.

Crecimiento poblacional: el incremento de habitantes en la zona, hace que demanden cada vez más recursos, que tienen incidencia directa en el área protegida y su biodiversidad y la colonización de áreas naturales.

Actividad hidrocarburífera: su impacto afecta tanto a la población como al bosque, tras casi 50 años de extracción petrolera, roturas de oleoductos, derrames entre otros, causan un ambiente tóxico para cualquier forma de vida, donde plantas, animales, ríos sufren contaminación que por años se hace sentir. Además, se ha ocasionado un alto porcentaje de deforestación por los daños en los suelos, pérdida de cultivos, fraccionamiento y destrucción de hábitats de fauna y exceso de polvo y ruido que generan mayor presión sobre los ecosistemas.

Senderismo: Contaminación del suelo por residuos sólidos, compactación de suelos, erosión del suelo, aumento del riesgo de incendio, disminución de especies en categoría de conservación, cambios en el paisaje, efecto barrera hacia la fauna, alteración de los nutrientes del suelo.

Recorridos en bote: Incremento de niveles de ruido, introducción de olores, derrames de combustible.

Los riesgos antrópicos surgen de la conjunción de las actividades hidrocarburíferas y del proceso urbano de expansión de los centros poblados por lo que habrá que prever medidas y políticas estatales que no detonen conflictividad social, que permitan concienciar a la comunidad sobre la importancia de los derechos de vía de los oleoductos por las responsabilidades que un siniestro, ocasionado directa o indirectamente por terceros, puede significar en la vida de la población.

2.4.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Dentro de este componente, se analiza las principales actividades económicas y productivas del territorio a través de las cuales la población genera ingresos para su manutención. Se identifican los patrones de producción, consumo y comercialización local, sí como la infraestructura con la que cuentan como mecanismos de apoyo que les

permitan agregarle valor a los productos del sector primario y la presencia de emprendimientos asociativos y/o familiares.

2.4.2.1. Agricultura

El ingreso económico del que dependen los habitantes de Limoncocha son: el 20% reciben un salario al cumplir labores para las empresas petroleras considerando que en la zona opera el Bloque 15; el 20% de los pobladores desempeña labores en el sector educativo en calidad de docentes; un 10% se dedica a las actividades turísticas en la laguna y dentro de la Reserva Biológica, cerca del 20% vende su mano de obra en la Empresa Palmeras del Ecuador y el restante 30% se dedican a actividades eminentemente agropecuarias como medio de subsistencia para sus familias.

En la parroquia cada familia tiene su finca mediante el trabajo en la misma priorizan las actividades agrícolas para el autoconsumo y también para alimentar a la población más cercana con quien comercializan, que en el presente caso es el cantón Shushufindi. Es preciso señalar que los pobladores tienen acceso a la tierra, al agua, a las semillas, lo que no se visibiliza es el crédito para que puedan realizar agricultura de escala, esta limitación la tienen principalmente porque no tienen escritura individual para respaldar los préstamos pues Limoncocha jurídicamente corresponde a tierras comunales.

Las empresas petroleras presentes en la parroquia han brindado apoyo por más de 3 décadas a las actividades productivas; sin embargo, las mismas no han alcanzado la autosustentabilidad, pues han estado en producción mientras tenían el financiamiento de sus patrocinadores, una vez que ya no ha habido la inyección de recursos todo se ha paralizado; por lo que en la actualidad la maquinaria y la infraestructura productiva está en franco deterioro debido a la falta de uso. Ejemplo: empresa pública Petroamazonas recientemente le entregó la Finca Nunkui ubicada en la comuna Yamanunka.

Uno de los cultivos que predomina en el sector de Yamanunka es el cultivo de la malanga, también conocida con el nombre de Taro, una variedad de tubérculo muy peculiar, que recuerda en cierto modo a la yuca o mandioca, aunque suele tener un tamaño más pequeño y suele estar cubierta de pelosidades o raicillas pilosas. Este

cultivo se originó debido a la influencia de los colombianos que radican en esta comuna, ellos con la introdujeron y su superficie fue cada vez en aumento, por lo que se dedicaron luego a arrendar terrenos a los indígenas shuar hasta convertirlo al sector en un monocultivo de malanga pagando precios atractivos por el uso del suelo; actualmente el arriendo de una hectárea fluctúa entre los 150 a 300 dólares americanos por año; este tipo de negocio ha conllevado al arrasamiento del bosque primario, por lo que ahora el bosque que se observa en esta localidad corresponde al secundario.

El GADPR Limoncocha en el año 2016, implementó un proyecto y entregó pollos para 50 familias, para los centros shuar de Nase, Wampuish, Tuntiak pertenecientes a la comunidad Yamanunka[6]; con el propósito que las familias puedan mejorar sus ingresos, mediante la venta de las aves de corral.

2.4.2.2. Trabajo Decente

En general la parroquia Limoncocha se compone de una población joven en la que la mayoría de los habitantes (87,44%) se encuentra en el rango de edad comprendido entre 1 y 49 años, y de este porcentaje la población comprendida entre los 15 y 29 años conforma el grupo más numeroso de la población con el 28,15% del total, mientras que las generaciones que superan los 65 años de edad representan solamente el 2,52%.[7]
Limoncocha, es una parroquia dedicada a actividades agro-productivas, por ello también es el sector que genera más ingreso económico, además de fuentes de empleo, que entre otras cosas, alcanza apenas a satisfacer las necesidades básicas de sus pobladores.

2.4.2.2.1. Población Económicamente Activa PEA

Son económicamente activas las personas en edad de trabajar (10 años y más) que trabajaron al menos una hora durante el período de referencia que se efectúa la medición en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en

[6] Recopilado de www.gadlimoncocha.ec.noticias

[7] Hernández, D. (2017).

alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar. De acuerdo a esta definición la PEA en la parroquia alcanzaría un porcentaje del 89,96% (Hernández, 2017).

Tabla 5

Porcentaje Ocupacional

OCUPACIÓN	PORCENTAJE
Agricultura	42%
Operario	12%
Jornalero	16%
Educador	10%
Trabajador Turístico	10%
Otras actividades	6%
No trabaja	4%
TOTAL	**100%**

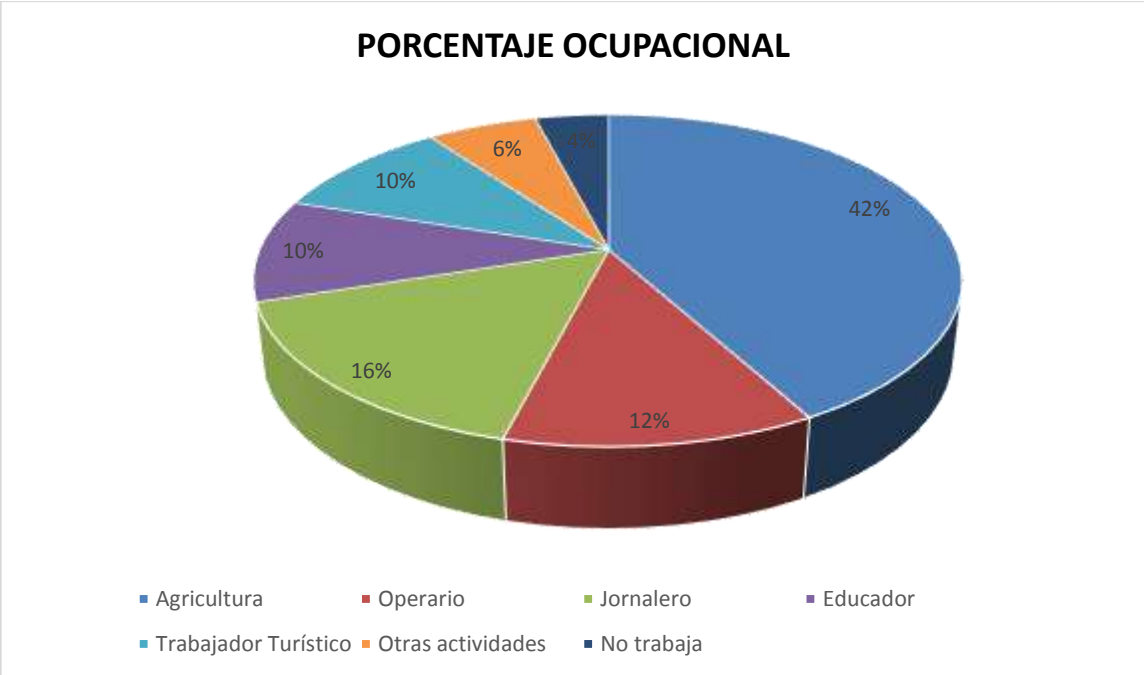

Figura 9. Porcentaje Ocupacional de la población

La figura 9 muestra de forma gráfica la división porcentual de la composición de la ocupación de los pobladores de Limoncocha. Las actividades a las que se dedican en orden de significancia son: agricultores (42%), operarios de las empresas petroleras (12%), jornalero en empresa palmicultora (16%), venta de servicios profesionales como educadores (10%) y prestadores de servicios en el área turística (10%); otras actividades 6% y el restante 2% no trabaja.

Es preciso señalar que no existe trabajo infantil toda vez que los menores de 15 años no tienen tareas asignadas de forma específica, participan de forma grupal como apoyo cuando la familia realiza actividades en la chacra.

2.4.2.3. Crecimiento Económico

Puede decirse que prácticamente la presencia de las empresas petroleras ha dado lugar a que sean estas instancias impulsen para que Limoncocha cuente con la infraestructura y el nivel de vida que tienen sus habitantes. La industria petrolera aún continúa siendo un eje importante en la economía de la comunidad, la que está articulada principalmente a las variaciones de los precios del petróleo, pese a que en abril de 2020 el barril en el mercado internacional tuvo una caída sin precedentes, pues alcanzó un valor de USD$0 (cero). Sin embargo, la extracción hidrocarburífera es la base de la economía nacional, pues el Presupuesto General del Estado está basado en la producción petrolera.

2.4.2.3.1. Sistema Productivo

El sistema productivo existente en la parroquia es el marginal y mercantil, puesto que los productos que da la chacra sirven para el autoconsumo, esto es para garantizar la soberanía alimentaria, este sistema básicamente lo practican quienes tienen otro tipo de ingresos económicos y que usualmente son los pobladores asalariados. Para ellos la producción es el “huerto”, en el que cultivan sus productos básicos que forman parte de la dieta diaria, sin tecnificación alguna, con mano de obra eminentemente familiar.

Existe un porcentaje que supera el 40% de la población y es el grupo cuyo sistema productivo es el mercantil, toda vez que siembran superficies considerables que fluctúan entre las 2 y 10 hectáreas con fines eminentemente comerciales, pues el sustento familiar radica en los recursos económicos generados como producto de la venta de la producción de cacao, café, maíz, arroz, maíz, malanga, verde, yuca principalmente.

Los graves problemas existentes en el proceso de comercialización debido a los altos costos del transporte para trasladar los productos a los principales centros de consumo como son Shushufindi y La Joya de los Sachas, obligan a vender al intermediario que llega hasta la parroquia e impone el precio y mantiene a los productores en calidad de cautivos; sumado a esto la falta de un mercado local en donde puedan expender su producción. Estos productores emplean pesticidas, contratan mano de obra, requieren de cierto grado de mecanización agrícola para realizar labores culturales en los cultivos.

2.4.2.3.2. Limitaciones de las actividades económicas

Al año 2020 no existe en Limoncocha procesos de transformación de la materia prima. Todo lo que producen es comercializado sin valor agregado, las pocas iniciativas que existieron años atrás con el apoyo de las empresas petroleras han dejado de funcionar tales como el procesamiento de cacao, la comercialización de pollos faenados.

Los procesos organizativos en cuanto temas productivos son incipientes, aún no han alcanzado la madurez asociativa, que les permita mantenerse unidos en objetivos productivos, la desconfianza en los líderes, la poca o casi nula gestión en pro de generar ingresos económicos que les permita mejorar la calidad de vida a los asociados, se visibilizan como los factores que han incidido para que los emprendimientos se desvanezcan con el transcurrir del tiempo y la poca o nula presencia de técnicos del MAG o del Gobierno Provincial que los apoyen con transferencia de tecnología para que puedan alcanzar mejores índices de productividad y mejorar los canales de comercialización, hacen que sus iniciativas productivas no alcancen la rentabilidad esperada.

2.4.2.3.3. Turismo: Potencial económico

La potencialidad económica se debe encaminar particularmente a la explotación del turismo comunitario, pues Limoncocha cuenta con una de las mayores reservas ecológicas del país como es la Reserva Biológica de Limoncocha, creada a través de Acuerdo Ministerial, la cual además de poseer una extensa diversidad de flora, también cuenta con una extensa diversidad en aves, peces, reptiles siendo el hábitat del caimán negro y las tortugas charapas.

La Reserva Biológica Limoncocha goza de un reconocimiento a nivel nacional e internacional y entorno a ella se debería desarrollar toda la cadena de valor turística; en la cual sus pobladores de forma racional exploten esta belleza natural única en el país con el fin de que mejoren la calidad de vida.

Figura 10. Cabañas Pusara -Turismo Comunitario

Es entonces donde se debe encaminar esfuerzos, pues si bien es cierto la actividad hidrocarburífera genera muchas fuentes de empleo, también es una actividad que dada las circunstancias ha llegado a afectar el diario vivir no solo de sus pobladores sino también a las diferentes especies vegetales y animales a lo largo de las últimas décadas por factores como la tala descontrolada e indiscriminada de la vegetación, contaminación de ríos y el medio ambiente por derrames de combustible, quema de GLP (gas licuado de petróleo) etc.

2.4.2.4. Industria, Innovación e Infraestructura

Se caracteriza principalmente por el desarrollo de la matriz productiva del sector, su capacidad de producción e innovación dentro de los procesos productivos y los diferentes recursos que se emplean y utilizan para garantizar el desenvolvimiento de su población.

2.4.2.4.1. Infraestructura Pública

Figura 11. Infraestructura Pública Parroquial

2.4.2.4.2. Infraestructura de Apoyo a la Producción

Limoncocha al igual que el resto de las parroquias del cantón Shushufindi, se dedica en su mayoría a las actividades de agricultura, por lo que el desarrollo del ejercicio económico es de cierta forma empírico por falta de conocimiento y asistencia técnica en los procesos de agricultura, pese a que disponen de equipamiento donado por las empresas dedicadas a la extracción de petróleo en calidad de compensación a las comunidades.

En Yamanunka existe la Granja Nunkui para la cría de aves, procesamiento de balanceados, cárnicos, procesamiento de cacao, galpones, aulas para capacitación. Cerca de la cabecera parroquial está ubicada la Granja Tarpucamac construida por OXY, e instalada para la producción de balanceados y plantas ornamentales que incluye un área de construcción para el área administrativa; sin embargo, ninguna de ellas ha cumplido con el fin propuesto, esto es mejorar la calidad de vida de los pobladores debido a problemas internos suscitados entre los comuneros asociados; lo que ha ocasionado que a la fecha no estén en funcionamiento.

Figura 12. Granjas Agrícolas

El GAD ha ejecutado proyectos para apoyar procesos productivos en el territorio enfocados en la producción de cacao, café, aves de corral, implementación de piscinas para peces con la excavadora de la que dispone el gobierno local. Así también ha entregado insumos como fertilizantes, pesticidas, vacunas y vitaminas para aves.

Se ha dotado a los pobladores de guadañas para las labores en el campo, así como también se brinda el servicio de preparación de terrenos para la siembra principalmente mediante un tractor. Es preciso mencionar que el uso de la maquinaria pesada tiene un costo módico para los usuarios como parte del beneficio que brinda el GAD a la población.

2.4.2.4.3. Infraestructura Vial

Para llegar a Limoncocha existen dos vías la más usada es la carretera asfaltada desde Shushufindi cuyo eje vial es E285; la misma que llega hasta Pompeya (con el asfalto). Para llegar al principal puerto de la parroquia está la carretera asfaltada de 4 carriles que concluye en Puerto Providencia a través del eje vial E27; la cual tiene una extensión aproximada de 45 kilómetros cuyo costo de inversión fue de aproximadamente 46 millones de dólares[8], vía fluvial que conecta el océano Pacífico con el océano Atlántico, donde se ubica el sistema de transporte multimodal Manta - Manaos, el cual busca fomentar el comercio internacional, entre Brasil y Ecuador llevando bienes brasileños hasta la costa del Océano Pacífico y de allí a los mercados de Asia y Estados Unidos y de otro lado el transporte de productos ecuatorianos hacia Brasil y Europa.

La otra vía para llegar a Limoncocha es desde la provincia de Orellana, atravesando el cantón La Joya de los Sachas, pasa por puerto Pompeya y llega a la cabecera parroquia, es preciso mencionar que existe un tramo en mal estado de la vía en el trayecto del cantón antes mencionado y el sector de Pompeya.

[8] Vasco, L. (2019). Transformaciones territoriales, medios de vida y relaciones sociedad-naturaleza en la Amazonía norte del Ecuador: El caso de Puerto Providencia.

Figura 13. Principales Ejes Viales de la Parroquia Limoncocha

Por su parte el GADPR Limoncocha ha realizado el lastrado de vías por los centros de Tsanimp - Los Vegas y San Juan Bosco de la comunidad Yamanunka y en otras vías secundarias de la parroquia Limoncocha.

2.4.2.4.4. Infraestructura de Riego

La agricultura que se practica en Limoncocha no tiene la presencia de un sistema de riego, los cultivos crecen y se desarrollan gracias a las precipitaciones, considerando que existe alta pluviosidad y en ocasiones las copiosas lluvias producen anegamientos, en zonas con suelos que no tienen alta capacidad de drenaje, por lo que los agricultores deben trabajar en pequeños desagües para que los cultivos no se echen a perder por la presencia de excesiva agua que ocasiona la pudrición de los mismos.

2.4.2.4.5. Infraestructura de Telecomunicaciones

El acceso a la comunicación a través de la telefonía fija, celular e internet es escaso. Yamanunka que es la comunidad más poblada que tiene la parroquia no dispone de telefonía fija, este servicio está presente en la cabecera parroquial y comunidades aledañas a la misma.

El servicio de internet lo provee una empresa denominada SAITEL, cuya matriz está en la ciudad de Ibarra, actualmente se ha extendido su campo y está presente en varias provincias de la amazonía.

Figura 14. Antenas de televisión por cable

La telefonía móvil los pobladores lo tienen con la operadora Claro, aunque también la empresa Movistar también brinda el servicio; sin embargo. la primera empresa tiene mejor cobertura por lo que la mayoría de abonados pertenecen a Claro.

La empresa pública Corporación Nacional de Telefonía CNT, en el año 2014 dotó de telefonía fija a la Parroquia. A la fecha existen 65 líneas están asignadas de un total disponible de 105 líneas; por consiguiente, existe la opción para que 40 líneas sean solicitadas y puedan los pobladores acceder al servicio de telefonía fija.

Un servicio que sobrepasa el 60% es el de televisión por cable, el mismo que forma parte del entretenimiento, el cual pocos lo tienen bajo la modalidad de un plan la mayoría opta por comprar una tarjeta cuyo valor mínimo es de USD$7,00 y por este precio tienen durante 15 días acceso a este servicio.

El sistema de conectividad registra bajo nivel en su cobertura para una parroquia que al año 2020 sobrepasa los 9.000 habitantes.

Se observa un déficit en cuanto a equipamiento en la parroquia, el mismo no está acorde con su crecimiento poblacional, es consecuencia de la poca generación de obra pública en macro infraestructura por parte de las administraciones pasadas del Gobierno. Por lo tanto, las condiciones del sistema vial, cobertura de comunicación, drenaje y alumbrado público que debieron implementarse conforme iba creciendo la población, están frenando la cobertura de equipamiento, que actualmente no responde a la demanda, lo cual genera desequilibrio e inequidad.

La producción en la parroquia no se ha trabajado desde el enfoque de cadenas de valor, se han realizado esfuerzos desde las empresas privadas, así como desde las estatales para fomentar el emprendimiento asociativo; sin embargo, no han alcanzado la sostenibilidad.

2.4.2.5. Vulnerabilidad

Los principales factores a los que está expuesto la parroquia Limoncocha son las inundaciones debido a las altas precipitaciones y al desbordamiento de los ríos y a la contaminación por la explotación petrolera, la misma que trae consigo enfermedades sobre todo de la piel, desaparición de especies vegetales y animales.

Mapa 5 Zonas de susceptibilidad a inundaciones

La principal fuente de abastecimiento de agua para el consumo humano para la población proviene del agua subterránea, elemento que ha sido considerada protegida por el subsuelo, sin embargo, se han encontrado zonas de moderado y alto peligro; ocasionadas principalmente por el derrame de hidrocarburos en el terreno. (Jarrín, 2017)

La deforestación es otro factor de vulnerabilidad toda vez que los suelos son fácilmente erosionables, cuando se elimina la cobertura vegetal se pierde la escasa cantidad de nutrientes existentes en la capa edafológica.

Las obras de mitigación realizadas por PETROAMAZONAS E.P., a través del Proyecto Amazonía Viva (PAV), están relacionadas a acciones inherentes a la limpieza y rehabilitación de áreas afectadas por fuentes de contaminación identificadas como consecuencia de la anterior operación hidrocarburífera en la Amazonía Ecuatoriana. Estas intervenciones de alguna manera ha contribuido a la restitución de derechos de la naturaleza, restauración ambiental, y la funcionalidad de los ecosistemas, fundamentándose en los principios de prevención y precaución consagrados en los

artículos 71 y 72 de la Constitución de la República del Ecuador; sin embargo sus efectos son escasos frente al significativo impacto negativo producto de la intervención de varias décadas de las empresas petroleras, las cuales no han logrado reducir los riesgos existentes en la zona.

2.4.2.6. Circulación de capital y flujo de bienes y servicios

Limoncocha es una población quichua ubicada en la amazonia ecuatoriana, cuyos habitantes viven de distintas actividades económicas tales como la agricultura, el turismo, la pesca y labores relacionadas con la explotación petrolera, que siendo una actividad productiva que deja muchos réditos económicos al país, no ha causado un impacto positivo en esta población; y, en menor medida se dedican a la enseñanza educativa. Así, las condiciones socioeconómicas de la población reflejan un estado de pobreza donde sus necesidades básicas son satisfechas con muchas limitaciones.

El funcionamiento de la actividad económica dentro de la economía de mercado en Limoncocha está basado en dos agentes económicos, por un lado, se encuentran los productores y por otro los consumidores, no hay la presencia de una empresa que produzca bienes o servicios de los cuales la comunidad sea consumidora directa. El flujo circular de la economía local permite entender fácilmente como funciona una economía donde hay intercambio de dinero entre consumidores y productores, hecho que es mínimo en la parroquia, debido a la incipiente presencia de negocios que ofrezcan medicina, alimentos procesados, prendas de vestir, etc. por lo que el porcentaje mayor de intercambio de dinero ocurre con las ciudades cercanas como Shushufindi, La Joya de los Sachas, El Coca, Lago Agrio.

La materia prima para las actividades productivas la compran en los centros poblados mencionados en el párrafo anterior, tales como semillas, fertilizantes, plantines, pesticidas, herramientas y repuestos agrícolas, medicina y vitaminas para el ganado, insumos y materiales.

La actual administración 2019-2023, tiene planificado en su Plan de Trabajo apoyar a los productores de cacao, maíz, café, arroz mediante la firma de convenios

interinstitucionales con el GAD Provincial de Sucumbíos y con recursos propios provenientes del presupuesto anual.

Respecto al financiamiento mediante préstamos para las actividades productivas, el mismo no alcanza ni el 1%, debido a que no hay cultura para acceder a este tipo de recursos, lo que si señalaron algunos pobladores entrevistados es que solicitan créditos a las empresas que venden electrodomésticos y equipos electrónicos.

2.4.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El componente sociocultural abarca los procesos o fenómenos relacionados con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad, es decir analiza los diferentes grupos poblacionales asentados en un territorio y sus relaciones entre sí, así como visibiliza el ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales. Por lo cual es un elemento sociocultural articulado con las realizaciones humanas que sirve tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

2.4.3.1. Pobreza

La pobreza está concebida como la escasez o carencia de lo necesario para vivir y este es uno de los grandes males que aqueja a la región amazónica, parecería ser una apreciación equívoca pues es una zona petrolera que provee los recursos para el erario nacional. La provincia de Sucumbíos en el año 2015 registró el 12,3% de pobreza crónica, que comprende aquellos hogares que tienen Ingresos (o consumo) bajo la línea de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas. Se trata de hogares que viven en condiciones prolongadas de privación y que, además de no poder adquirir diariamente los mínimos bienes y servicios, no han logrado obtener una vivienda adecuada ni asegurar a todos sus miembros el acceso a la educación, salud y empleo.

El 35% evidencia pobreza reciente los hogares que cubren sus necesidades básicas pero que sus ingresos no sobrepasan la línea de pobreza. El 14,2% registra pobreza inercial, esto significa que los hogares sobrepasan la línea de pobreza; sin embargo, tienen Necesidades Básicas Insatisfechas.

Estos índices de pobreza evidenciados a nivel cantonal están alimentados en gran medida por la parroquia Limoncocha toda vez que la misma registra un rango del 63,8% al 78% como porcentaje de pobreza por consumo.

El coeficiente de Gini es una medida que resume la manera en la que se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

Gini[9] es un valor que se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad). Es importante mencionar que, el Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos y en el caso de la parroquia Limoncocha de acuerdo al Sistema de Indicadores Sociales SIISE, este indicador se encuentra en el rango del 0,32 al 0,34. (INEC, 2015)

2.4.3.1.1. Servicios Básicos

La dotación de los servicios básicos a una población constituye una forma en que se miden algunos indicadores habitualmente usados para medir pobreza no monetaria en una población.

Limoncocha no dispone de alcantarillado y agua segura, apenas el 40% dispone de agua entubada y el restante 60% tiene agua subterránea obtenida mediante la perforación de pozos. La recolección de basura, lo hace el GAD Municipal 2 veces por semana los días martes y domingo. Es decir, los habitantes no cuentan con los elementos básicos para promover una vida saludable y una buena salud al evitar el contacto humano con los desechos y otras formas de microorganismos que causan enfermedades.

Respecto a la servicio de recolección de basura por el que pagan un dólar el cual está incluido en el impuesto predial el 67% considera que el camión de la basura pasa muy rápido y dejan caer artículos sin recogerlos nuevamente, el 12% considera que el camión de basura no tiene horario fijo, y depende muchas veces del estado del clima, es decir

[9] Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014.

que si llueve el carro pasará más tarde, o no pasará, el 5% considera que el personal no tiene la capacitación adecuada, y el 7% que el personal encargado de la recolección de los residuos sólidos urbanos en la parroquia tiene una mala organización.[10]

El agua y el saneamiento son derechos en sí mismos y medios esenciales para la garantía de todos los derechos humanos, especialmente de la vivienda y la salud de acuerdo al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS número 6 de la Agenda de Desarrollo 2030, el mismo que señala que se debe alcanzar hasta el año 2030 el acceso universal y equitativo al agua potable y lograr que todos tengan acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados. En el año 2015 la GAD Parroquial Rural Limoncocha construyó 10 baterías sanitarias en la comunidad Los Vegas, 11 baterías en la comunidad 1ero. de Abril y 8 baterías en la comunidad Santa Elena[11].

En el año 2015 cuando la Unidad de Investigaciones de la Universidad SEK de Quito, inauguró una edificación en la Reserva Biológica de la parroquia, Katty Coral decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ambientales señaló: “Esperamos que en el futuro podamos concretar este sueño de generar energía a través de la basura y así crear una fuente de trabajo en Limoncocha para sus habitantes”. (Telégrafo, 2015)

Uno de los servicios públicos de alta cobertura es el de energía eléctrica, pues sobre el 90% de los pobladores tienen instalado en sus viviendas; sin embargo, el alumbrado público en las vías de acceso tanto a la parroquia como a sus asentamientos es inexistente.

Acciones para combatir la pobreza

El GAD Parroquial ha ejecutado durante los últimos años proyectos encaminados a fomentar actividades orientadas a dinamizar la economía local mediante el apoyo a las familias con cultivos de ciclo corto, como maíz, arroz y crianza de peces. También ha

[10] Marañón K. (2015). Modelo de gestión integral de los residuos sólidos urbanos en la cabecera parroquial de Limoncocha. Tesis de pre grado Universidad SEK.
[11] Tomado de archivos del GAD Parroquial.

apoyado a emprendimientos turísticos comunitarios y a la comercialización de productos agrícolas[12].

Por su parte la Universidad SEK mediante el mecanismo de vinculación con la comunidad desarrolla proyectos de carácter permanente y sostenible; también ejecuta innovación ante la crisis para el desarrollo de emprendimientos productivos tales como fortalecimiento y apoyo a iniciativas productivas de mujeres indígenas, asesoramiento técnico a los talleres mecánicos que superan la decena en la parroquia Limoncocha.

En el año 2019 el Gobierno Nacional lanzó la Misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo”, con la cual pretende beneficiar a 74.000 familias con la entrega del Bono de Desarrollo Humano Variable de hasta USD$150 mensuales, de acuerdo con el número de hijos menores de edad y su condición socioeconómica.

2.4.3.1.2. Grupos de Atención prioritaria

De conformidad a lo señalado por la Carta Magna del 2008 en el Art. 35 se considera como grupos de atención prioritaria a “*Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos*”.

Es responsabilidad del Estado prestar especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad y de acuerdo al Art. 363 Numeral 5 de la norma citada en el párrafo anterior debe brindar un cuidado especializado a las personas que se encuentren considerados como grupo de atención prioritaria.

En el año 2015 el número de personas con algún tipo de discapacidad fue de 125 ocupando numéricamente el segundo lugar dentro de las parroquias que conforman el

[12] Tomado de PDOT 2015

cantón Shushufindi. El GAD parroquial destina un monto que supera los USD$ 26.000 anualmente para atender a los grupos vulnerables, a quienes entrega raciones alimenticias, realiza visitas médicas y actividades recreativas.

Figura 15. Raciones alimenticias para Grupos Vulnerables

Es preciso señalar que al ser una parroquia con alto número de pobladores no ha sido posible atender al 100% de las personas en estado de vulnerabilidad, pese a los esfuerzos del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial y el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES mediante el bono de Desarrollo Humano, el cual es un programa que originalmente estaba dirigido a los hogares pobres, sin embargo desde

el 2014 ajustó su población objetivo únicamente a los hogares que viven en situación de pobreza extrema[13]; los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano son 24 personas de las cuales 16 son mujeres y 8 son varones.

2.4.3.1.3. Prestación de Servicios Sociales

Se consideran servicios sociales aquellos que las personas por sus propios medios no los pueden costear por lo que tiene que acudir a los que brinda el estado de forma gratuita. Este tipo de servicios en la parroquia Limoncocha los proporciona el Ministerio de Salud Pública MSP, a través de los Subcentros de Salud con atención primaria.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en el Art. 25, señala entre otros que toda persona tiene derecho a los servicios sociales necesarios. Sin embargo, en la parroquia no están presentes, instituciones tales como residencias de ancianos, los centros de día, servicios de seguridad como el ECU 911, el servicio de teleasistencia, la atención inmediata en situaciones de urgencia y emergencia social, los servicios específicos para la protección de niños o niñas en situación de riesgo o desamparo, la protección jurídica y social de las personas con capacidad limitada y de personas menores de edad en situación de desamparo, la protección de las víctimas de violencia de género, el tratamiento a drogodependientes.

2.4.3.2. Alimentación

La Parroquia de Limoncocha se caracteriza por ser un territorio mayoritariamente con pobladores de origen indígena, históricamente basaron su alimentación en la horticultura itinerante de donde obtenían yuca, plátano, frutas locales y en la “carne de monte”; producto de la caza que es una actividad muy propia de los pobladores de la región amazónica.

Poco a poco la población se incrementó por lo que se modificaron los patrones alimentarios al tener que crear chacras familiares kichwas con cultivos tales como cacao,

[13] Fuente: BID 2017.

café, camote, caimito, achotillo, papaya, limones, naranja, guabas, chirimoya, maíz, guayaba, arroz; productos que inicialmente fueron utilizados para la alimentación y no para el comercio. Sin embargo, en la actualidad las familias trabajan en sus fincas de donde se abastecen para garantizar la soberanía alimentaria y las prácticas agrícolas son amigables con el ambiente. Debido al crecimiento demográfico la carne proveniente de la caza y la pesca es escasa por lo que actualmente consumen carne de aves de corral, res y cerdo principalmente.

Como parte de la alimentación toman té de guayusa y la tradicional chicha tanto de yuca como de chonta, como la principal bebida tanto de forma diaria como en las fiestas, con la variación que para utilizarla en celebraciones la dejan fermentar por lo que esta bebida adquiere un cierto nivel de alcohol etílico.

La preparación de casabe una especie de tortilla delgada elaborada en base a yuca es otro de los usos frecuentes en la parroquia, este alimento pueden prepararlo durante todo el año, situación que no sucede con la chicha de chonta porque esta fruta es estacionaria y se lo consigue usualmente en el mes de febrero.

2.4.3.3. Salud

Garantizar una cobertura sanitaria universal sin empobrecimiento forma la base para lograr los objetivos sanitarios así expuestos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Salud para todos, debe ser el centro de gravedad de los esfuerzos para lograr todos los ODS, porque cuando las personas están sanas, sus familias, comunidades y países se benefician. Ecuador en ese sentido aún tiene un largo camino por recorrer sobre todo en el sector rural.

Limoncocha no cuenta con un hospital, la casa de salud más cercana con internamiento está a una hora y media y se ubica en Shushufindi. En el territorio existen 3 Subcentros de Salud y corresponde al primer nivel de atención, esto es presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria.

De acuerdo al Ministerio de Salud se considera muerte materna se define como la mortalidad materna mientras una mujer está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo; en el año 2018 el MSP señaló que el porcentaje más alto de muerte materna (53,35%) ocurre en la red pública y en el domicilio y traslado hacia una casa de salud es del 10% y respecto al momento de ocurrencia el 36,67% sucede dentro de las 24 horas posterior al parto.

Las enfermedades más recurrentes son: el paludismo que se presenta en el 100% de las familias, pues manifiestan que al menos un miembro de la familia contrajeron esta enfermedad a la vez; luego están las enfermedades de las vías respiratorias (gripes, tos, bronquitis, etc. 54.6%), además de las enfermedades intestinales (diarreas, poliparasitosis, vómito, etc. 59.2%), enfermedades de la piel un 17.2% y enfermedades culturales (mal aire, fiebres, etc.) en un 22.2%.

Un porcentaje significativo de las enfermedades que presentan los pobladores de Limoncocha tienen relación directa con la falta de disponibilidad de agua segura, toda vez que el agua que se consume en la parroquia proviene en un 60% de los esfuerzos individuales de los habitantes para obtener el líquido vital de pozos construidos de forma casera, agua lluvia, o de los ríos que consideran están menos contaminados.

Ancestralmente la población indígena es poseedora de conocimientos etnomedicinales tal es el caso del uso de la corteza de pitón para purificar la sangre en el caso del post-parto; la manteca de boa en caso de torceduras, fracturas o contra la gripe; la verbena usan para curar el vómito, diarrea, caída de pelo, inclusive para la peste que contraen las aves domésticas; el tabaco, para curar gripes, golpes, etc., producto utilizado sobre todo por los chamanes, curanderos y comadronas; el jengibre para curar el dolor estomacal, gripe, también es utilizado en la comida como condimento; la uña de gato para dolores musculares y mal de corazón; la guayusa es utilizado como café, para eliminar la pereza, dolores musculares. Esta práctica paulatinamente ha venido siendo reemplazada por la medicina occidental, que aplica sustancias sintéticas con moderada aceptación en la población, por lo que la presencia de shamanes es mínima apenas 4 subsisten.

2.4.3.3.1. Salud Reproductiva

La planificación familiar es un tema de baja aplicación en las familias pues al ser una población mayoritariamente indígena sus costumbres y cosmovisión interfiere con la cultura occidental.

Los métodos anticonceptivos como un elemento de la planificación familiar son de incipiente aplicabilidad como parte de la salud sexual y reproductiva la población indígena, pocas mujeres jóvenes especialmente lo hacen, las mujeres mayores de 30 años tienen como promedio 4 y 5 hijos.

Ancestralmente la población indígena ha desarrollado conocimientos de la medicina natural para tratar las diferentes enfermedades mediante el uso de plantas con propiedades curativas, acompañadas de fortaleza espiritual y mental, mediante ingesta de yagé, sustancia que les permite a los chamanes visualizar el estado de la salud de los pacientes. Esta práctica paulatinamente ha venido siendo reemplazada por la medicina occidental, que usa sustancias sintéticas con poca aceptación en la población. En el caso de las mujeres indígenas el parto se mantiene en la forma tradicional de alumbramiento, esto es de rodillas para que el niño venga por gravedad, obviamente ayudados por una comadrona, a veces ayudados por la familia y entras ocasiones en la soledad de su hogar. El hospital más cercano está a más de una hora de distancia por la carretera asfaltada y este es un espacio ajeno a la cultura de la mujer indígena, por lo que no se han implementado una atención en salud acorde a la cultura territorial. Debido a que el médico que atiende en el Subcentro de Salud de la parroquia, existe resistencia para acudir a los controles prenatales por la falta de confianza.

Es preciso señalar que la OMS ha recomendado acerca de numerosas etnografías donde se señala la importancia para la mujer de los masajes, la infusión de hierbas, la posición supina, la ingestión de alimentos calientes, el dar a luz en entornos oscuros y cálidos; sin embargo, estas prácticas no han sido recogidas y fomentadas en los hospitales dando paso únicamente a la medicina occidental.

2.4.3.3.2. Establecimientos de salud

La parroquia cuenta con tres Subcentros de Salud que pertenecen al Ministerio de Salud Pública los mismos que cuentan con el siguiente personal asignado: un médico que usualmente está cumpliendo su "año rural", un enfermero, un auxiliar y un odontólogo. Tanto la infraestructura como el personal resulta insuficiente para una población que va en crecimiento, pues al 2019 la parroquia cuenta con alrededor de 9.000 habitantes. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS, se requiere 1 médico por cada 333 habitantes; por consiguiente, Limoncocha requiere alrededor de 27 médicos en su territorio.

La atención de parte del Ministerio de Salud, es un mecanismo cercano a la población, facilita y coordina el flujo del paciente dentro del Sistema, garantiza una referencia y contrareferencia adecuada, asegura la continuidad y longitudinalidad de la atención, es un sistema ambulatorio y resuelve problemas de salud de corta estancia. Es la puerta de entrada obligatoria al Sistema Nacional de Salud y corresponde al Primer Nivel de Atención.

Los Centros de Salud se encuentran ubicados en Yamanunka, 18 de Noviembre y la cabecera parroquial esto es Limoncocha Central.

2.4.3.4. Educación

Están presentes alrededor de 34 instituciones cuya misión es la educación. La presencia de un alto número de establecimientos educativos es un factor que ha influido positivamente para que exista una baja tasa de analfabetismo a nivel parroquial, toda vez que los pobladores tienen la oportunidad de asistir en sus propias comunidades a educarse. Sin embargo, del listado que se muestra en la Tabla 6, se puede observar que 16 escuelas fueron cerradas durante el gobierno del economista Rafael Correa, rompiendo con ello el tejido social, pues la escuela rural es el espacio de reproducción cultural, social y económica.[14]

[14] Twitter Ministro de Educación 31 de enero de 2019.

Figura 16. Centro educativo Playa Yaku

Figura 17. Escuela Río de Janeiro y Luis Felipe Wajarei

El gobierno actual del Presidente de la República Lenin Moreno, ha procedido a abrir las escuelas que dejaron de funcionar, tal es el caso de las escuelas Río Amazonas, Abraham Ron y Jorge Añazco que en marzo del año 2020 fueron reaperturadas. A continuación, se enlista los centros educativos, la ubicación y el estado al año 2020:

Tabla 6

Centros Educativos de Limoncocha

No.	Centro Educativo	Ubicación	Estado
1	Abraham Ron	Providencia	Funcionando*
2	Mushuc Llacta	Limoncocha	Funcionando
3	Escuela Jacinto Rodríguez	Comuna Río Jivino	Cerrada
4	Escuela 24 de Mayo	Yamanunka	Funcionando
5	Escuela General Mires	Itaya	Funcionando
6	Escuela Playa Yaku	Comuna Río Jivino	Funcionando
7	Escuela Río Amazonas	Limoncocha	Cerrada*
8	Escuela Lorenzo de Garaicoa	Sani Isla	Funcionando
9	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Ab. Martha Bucaram de Roldós	Limoncocha	Funcionando
10	Escuela Provincia de Cañar	Unión Amazónica Vía San Roque-Puerto Providencia Km 24.	Funcionando
11	Escuela Tupac Amaru	Pilchi	Funcionando
12	Escuela Provincia de Morona Santiago	Wanmputsar	Funcionando
13	Escuela José María Shakay	Yamanunka	Funcionando
14	Escuela Monseñor Alejandro Labaka	Wampuish	Cerrada
15	Escuela Monseñor Leonidas Proaño	Kukush	Funcionando
16	Escuela Voluntad de Dios	Yamanunka	Funcionando
17	Escuela Jorge Añazco	Sector Nase	Funcionando
18	Escuela Márquez de Selva Alegre	Yamanunka	Funcionando*
19	Escuela Domingo Savio	Yamanunka	Cerrada
20	Escuela Nunkui	Tsanim	Cerrada
21	Escuela Presidente Isidro Ayora	18 de Noviembre	Cerrada
22	Escuela Río de Janeiro	18 de Noviembre	Cerrada
23	Escuela Darío Guevara	18 de Noviembre	Cerrada
24	Escuela Jhonatan Aguinda	18 de Noviembre	Cerrada
25	Unidad Educativa Luis Felipe Wajarei	Limoncocha	Funcionando
26	Escuela Río Jivino Verde	24 de Mayo	Funcionando
27	Escuela Brisas del Jivino	Jivino	Cerrada
28	Escuela Valdivia	1ro. de Abril	Cerrada

* en marzo de 2020 fueron reabiertas

Elaborado: Consultoría 2020

La escuela Río Amazonas se fusionó con el Instituto Martha Bucaram de Roldós de igual manera la escuela Márquez de Selva Alegre se fusionó con la Unidad Educativa Luis Felipe Wajarei, con ello los jóvenes tienen la oportunidad de concluir el bachillerato en su propia parroquia.

Dentro de las parroquias que conforman el cantón Shushufindi, Limoncocha evidencia un indicador positivo en educación, pues la tasa de analfabetismo es del 5%, porcentaje que está por debajo del índice nacional y del cantón al que pertenece la parroquia.

Mapa 6 Estatus de Centros Educativos

Para los infantes el Gobierno a través Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES tiene le Programa “Creciendo con Nuestros Hijos” CNH, el mismo que es una modalidad de atención alternativa, cuyo objetivo principal es alcanzar el desarrollo infantil integral. Educadoras y educadores familiares visitan a los padres para capacitarlos y promover el desarrollo de sus hijas e hijos en cada etapa del crecimiento. Para ello, utilizan tres estrategias: atención individual, atención grupal, participación familiar y comunitaria[15];

[15] www.mies.gob.ec

sin embargo, este servicio estuvo presente hasta el 2017 en Yamanunka; pues por falta de la participación de los niños cerraron.

Instituto Pedagógico Martha Bucaram de Roldós

Tras la orden de salida de los misioneros de Limoncocha, en 1980 Martha Bucaram visitó la zona y fundó el Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe (ISPEIB) a fin de reemplazar la labor educativa de los misioneros, y que estaría a cargo de los propios kichwas formados como docentes. Sin embargo, en 1981 el presidente Jaime Roldós junto con su esposa y su comitiva fallecen en un accidente aéreo bajo confusas circunstancias; y tras su muerte una comitiva de kichwas viaja de Limoncocha a Quito para solicitar el cambio de nombre del instituto, que pasó a llamarse Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Abogada Martha Bucaram de Roldós. (Hernández, 2017)

Este Instituto Pedagógico fue el espacio para formar maestros para las comunidades indígenas; no obstante, hace 4 años aproximadamente salió de Limoncocha y su sede ahora está ubicada en la capital de la provincia de Sucumbíos, esto es en Nueva Loja y ofrece las siguientes carreras: Tecnología en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, Tecnología en Operaciones Petroleras, Tecnología en Medición y Monitoreo Ambiental y Tecnología en Automatización e Instrumentación. Por lo que Limoncocha perdió a más de una institución educativa, también parte de la historia de su origen y el espacio en el contexto educativo por ser un territorio en el cual se formaron maestros por cerca de cuatro décadas.

2.4.3.5. Igualdad de Género

La igualdad de género es un principio jurídico universal, sin embargo en una sociedad como la nuestra la participación política de las mujeres, el acceso a la educación, el acceso al mercado de trabajo, la violencia de género y por último, la legislación existente destinada a asegurar medidas que garanticen la equidad de género no dan señales claras para que se pueda afirmar que el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, se

alcanzará hasta el 2030, el mismo que señala que es deber del Estado “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

Dada la cosmovisión de la población el hombre es quien ejerce la supremacía y tiene el control de los bienes desde temprana edad (18 años) al entregarle un pedazo de tierra, mientras a la mujer por su condición natural dentro de los cánones indígenas este uso y posesión está negado.

No se visibiliza en el trabajo de campo realizado que exista estrategias para erradicar la violencia de género contra las mujeres. 6 de cada 10 mujeres sufren violencia ya sea física, emocional o sexual, lo último usualmente ocurre en matrimonios donde el hombre actúa bajo los efectos del alcohol. Los hombres actualmente se encuentran involucrados en actividades del hogar, especialmente los que tienen una edad por debajo de los 35 años, los demás cumplen roles diferenciados que culturalmente están asignados para ellos.

2.4.3.5.1. Mujeres en la política

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural desde su creación no registra como Presidente a una mujer. Antes como Junta Parroquial y hoy como GAD en esta instancia del Ejecutivo las mujeres no han alcanzado un puesto de representatividad mediante elección popular, todos los cargos de elección popular han sido y son ocupados por hombres.

La política tiene rostro eminentemente masculino en Limoncocha, pese a que el Código de la Democracia en su Art. 3 señala: “*El Estado promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial*”. Sin embargo, las mujeres manifiestan que son tomadas en cuenta por los movimientos y partidos políticos “para llenar la papeleta” y los lugares en los que les ubican no les favorecen para que puedan alcanzar un cargo político.

Es preciso señalar que en algunas comunidades hay la presencia de las mujeres en cargos directivos es decir cumplen con el triple rol esto es el comunitario, por ejemplo: Yamanunka tiene una vicepresidenta y una secretaria como parte del cabildo local. En el Barrio La Laguna (Laura Andy), en el Barrio Pachacutik (Inés Grefa), Comuna Wamputzar (Azucena Wamik), Centro NASE (Rosa Chiriap); sin embargo, la mayoría de representantes de las diferentes formas de organización presentes en la parroquia están en poder de los hombres.

2.4.3.5.2. Roles de Género

En el cultivo de la chacra se puede observar una marcada división del trabajo entre hombres y mujeres; los hombres tienen a su cargo la preparación del terreno (desbroce, roza y quema) y el cuidado de los cultivos (limpieza y deshierbe); las mujeres por su parte, se encargan del cultivo y cosecha (plátano, camote y yuca) y la posterior preparación de alimentos para el hogar.

El hombre ya no es el que sale a cazar o pescar, ahora es el que sale a vender su mano de obra para conseguir los recursos para el sustento familiar o está dedicado al monocultivo, mientras las mujeres cumplen con el rol reproductivo, esto es la crianza y cuidado de los hijos, también cumplen con el rol productivo a través de la crianza de especies menores (aves) principalmente y cerdos; y varias cumplen con un tercer rol esto es son dirigentes comunitarias.

Los recursos obtenidos los administra el hombre, él es quien entrega una parte del dinero para la compra de los víveres y la otra parte lo gasta en bienes o productos que la mujer no toma conocimiento. Las mujeres disponen de los recursos provenientes de la venta de la crianza de los animales y algún excedente de la producción de la chacra, una vez que se ha cubierto las necesidades de alimentación de la familia; estos recursos ella los gasta en insumos la preparación de alimentos.

2.4.3.6. Reducción de Desigualdades

Acciones de parte del GAD Parroquial y Petroamazonas existen para mejorar los ingresos de las familias bajo la figura de trabajo asociativo; sin embargo, el componente socio organizativo es débil lo que ha provocado que varias inversiones estén en franco deterioro, camino a la inutilización por los desacuerdos al interior de las organizaciones. Históricamente han existido diferencias marcadas entre kichwas y shuaras, a tal punto que inclusive se conoce de enfrentamientos acaecidos años atrás.

En la actualidad (2020) se han modificado los cánones comunitarios respecto a la entrega de lotes de terreno y hay unas pocas mujeres de la comunidad que también ahora han logrado acceder a solares a nombre propio.

Un mecanismo para incrementar los ingresos familiares es el apoyo a los cultivos, especialmente del cacao que se ha convertido en el producto de alta rentabilidad junto con el café. Actualmente (2020) el precio fluctúa entre USD$ 90 y USD$110, a la fecha el producto ha sufrido una notable reducción en el precio, a mayo de 2020 está en USD$60, pese a esta caída representa un ingreso significativo en la economía de los agricultores. El plátano verde es otro producto que se cultiva con fines económicos; sin embargo, el costo del transporte disminuye los ingresos para los productores por lo que optan por vender a los intermediarios que llegan en grandes camiones se llevan la producción al 50% del costo real en el mercado.

La brecha entre los ingresos de quienes trabajan en Palmeras del Ecuador, las empresas petroleras o son profesores es significativa, puesto que las nacionalidades han pasado a la dependencia del dinero para la subsistencia y quienes tienen una remuneración asalariada tienen mejores condiciones de vida que los demás. Los pequeños negocios como tiendas de abasto, bazares, papelerías, restaurantes, cantinas son propiedad mayoritariamente de los indígenas, aunque en este campo de pequeños emprendimientos han incursionado también algunos mestizos.

Un porcentaje reducido de habitantes tienen piscinas de peces como la tilapia cuyo valor de la libra para la venta es de USD 2,00 y de cachama USD$1,75; una gallina criolla su precio oscila entre 15 y 20 dólares americanos.

2.4.3.7. Uso de espacio Público

Figura 18. Coliseo de Limoncocha

La parroquia dispone de varios espacios públicos que han sido dotados específicamente por las empresas petroleras presentes a lo largo de casi cuarenta años de intervención en la zona, pues quienes han dotado de infraestructura no ha sido precisamente el Estado, pues en el presente caso ha permanecido ausente. Actualmente el GADPRL es la instancia que ha liderado algunas obras en el territorio, tales como canchas, coliseos y estadios principalmente.

A continuación, se muestra los espacios públicos con lo que cuentan los asentamientos humanos de la parroquia Limoncocha:

Tabla 7

Sectores y tipo de infraestructura pública

Lugar	Tipo de Infraestructura
Limoncocha (cabecera parroquial)	Coliseo
	Estadio
	Infocentro
	Cancha sin cubierta
	Parque Infantil
	Unidad de Policía Comunitaria
	Destacamento militar
	Oficina del MAE
	Centro de Interpretación
	Edificio del GADPRL
	Cabañas de hospedaje
	Subcentro de Salud MSP
	Centro de Interpretación Cultural
Yamanunka	Cancha Cubierta
	Estadio
	Subcentro de Salud
	Granja Nunkui
	Oficina Administrativa
Río Jivino	Centro Educativo
	Cancha cubierta
18 de Noviembre	Estadio, Cancha Cubierta Parque Infantil Salón Auditorio Subcentro de Salud Taller Artesanal
Yamaran Suku	Estadio, Aula Taller
	Cancha sin cubierta
Unión Amazónica	Cancha sin cubierta Estadio de tierra
Santa Elena	Comedor y Casa-Taller
Itaya	Cancha sin cubierta Estadio de Tierra

Elaborado: Consultoría 2020

De la Tabla 7 se pueden observar un número significativo de infraestructura deportiva, debido a que se organizan campeonatos comunitarios y otros liderados por el GADPRL y la Liga Deportiva Parroquial, los mismos que se realizan los fines de semana en donde participan hombres y mujeres.

Debido a la occidentalización de Limoncocha ahora entierran a sus muertos en cementerios; los cuales se encuentran ubicados en Yamanunka y Limoncocha (cabecera parroquial), sin embargo, no existe un cerramiento y no hay mantenimiento alguno a este espacio público.

2.4.3.8. Cultura y Patrimonio

Limoncocha se caracteriza por ser un territorio en donde predomina la presencia de grupos indígenas como los kichwas y shuaras. Es importante resaltar que cada grupo étnico tiene su propia cosmovisión, es decir la manera de concebir los recursos naturales que le rodean y ésta visión tiene que ver con el uso, manejo y aprovechamiento de los diferentes componentes de la naturaleza.

Figura 19. Centro de Interpretación Cultural

En cuanto a la cultura, los saberes ancestrales, los mitos y las leyendas van deteriorándose y desapareciendo por falta de concienciación de los mayores hacia los

jóvenes, ya que como padres se ven involucrados permitiendo la importación de culturas externas, lo propio es decir la cultura Kichwa tiende a desaparecer, pero aun así existe personas que valoran, promueven y practican. Muestra de ello es que en la cabecera parroquial existe un Centro de Interpretación Cultural como un mecanismo de conservación de la cultura, sin embargo, está abandonado a la fecha (2020).

Cada una de las nacionalidades asentadas en la parroquia van perdiendo algunas costumbres como la de su vestimenta, al llegar a la parroquia el visitante no observa a los pobladores vestidos con su traje típico, ahora esta prenda que identifica a las nacionalidades ha sido relegada para usar en festividades y cuando los dirigentes viajan a Quito a realizar negociaciones con autoridades de alta jerarquía. El Instituto Martha Bucaram de Roldós es la institución educativa que promueve el uso de los trajes típicos a los estudiantes de este centro de formación.

No se visibilizan programas o proyectos para recuperar expresiones culturales propias de los asentamientos indígenas de Limoncocha como, por ejemplo: competencias de quillas, de natación, de pesca, de caza.

2.4.3.8.1 Idioma

El 65% de los habitantes hablan en su lengua materna, usualmente lo hacen la gente mayor, el 35% que está conformado por jóvenes suelen hablar español, muchos de ellos erróneamente manifiesta que les da vergüenza cuando están en contacto con gente mestiza, en casa la mayoría habla en su lengua nativa.

El idioma es el *Runa Shimi* o lengua de la gente; presenta diferencias dialectales, con características propias y diferentes del Kichwa serrano del cual es posiblemente originario.

El dialecto Limoncocha, hablado por quienes se asientan bajando los ríos Napo y Suno. La segunda lengua es el castellano, empleado para la relación con la sociedad blanco-mestiza. Además, se habla también el *shuar chicham*, dada la interrelación que

mantienen con esta nacionalidad por ser el segundo grupo numéricamente importante que habita en la parroquia.

2.4.3.8.2. Patrimonio Intangible

Dentro de las manifestaciones culturales se encuentra el patrimonio intangible, también llamado patrimonio inmaterial, es una forma de valoración patrimonial cuyo objetivo es reconocer y salvaguardar el folklore y otras manifestaciones culturales consideradas tradicionales para las sociedades. En la parroquia existen dos grupos mixtos (hombres y mujeres) de danza cultural, que en eventos locales realizan presentaciones, así como también cuando son invitados por la alcaldía de Shushufindi.

Otra expresión cultural de los indígenas shuaras es el Grupo Musical Yanúa, así como el grupo Genpes Amazónicos, formado por miembros de la familia Genpes, cuyo apellido es utilizado para identificar al grupo, el Grupo “Los Fieles del Amor” también forman parte de quienes se dedican a interpretar música autóctona.

Conocimientos para la curación de picadura de Raya

Figura 20. Raya (mantarraya)

La raya es un pez cartilaginoso es decir que no posee esqueleto óseo, que posee una cola larga, delgada similar a los látigos, con afiladas y aserradas lengüetas[16], cuando ataca clava las púas en el pie o en la pierna de la víctima, y libera el veneno el cual produce un dolor intenso y quemante y adicional una hemorragia abundante. Para la curación los indígenas poseen una práctica ancestral que consiste en extraer el zumo del barbasco, el cual es de color blanquecino y tiene un efecto narcótico.

Creencias sobre las lagunas de la Zona-Limoncocha

Los pobladores de Limoncocha tienen sitios considerados sagrados porque son el hogar de espíritus, animales y seres míticos; por esta razón no deben ser molestados, porque podrían despertar la ira y pueden causar daño a quienes irrespetan estos espacios sagrados.

Figura 21. Canoas en Laguna Limoncocha

La laguna de Yanacocha es un espacio temido al que la mayor parte de la población no puede ingresar y solamente ciertos shamanes lo pueden hacer, mismos que tienen el

[16] https://www.bioenciclopedia.com/rayas/

poder para comunicarse con la laguna y así negociar su entrada, seguridad y salida de la misma. Yanacocha no es una laguna a la que se haya podido “amansar” por lo que si se ingresa sin permiso de la laguna, los animales, criptofauna y espíritus que viven en Yanacocha expulsan o castigan a los visitantes e incluso no permiten que éstos salgan. (Hernández, 2017)

Mientras que a la laguna de Limoncocha, se la considera “amansada”, porque antes los diablos hacían que la gente que ingresaba no regrese; y eso se dice que ocurrió gracias a la intervención de los shamanes que pusieron todo su poder para que este espacio sea visitado por propios y extraños; sin embargo, en la actualidad se mantiene un cierto respeto por parte de quienes llegan hasta esta la laguna.

2.4.3.8.3. Fiestas

La tradicional fiesta que celebra la nacionalidad shuar es la Fiesta de la Chonta, la misma que evoca el final de la cosecha y se realiza en agradecimiento a la Pacha Mama, por la producción anual del *uwi* o chonta. Esta celebración se la realiza cada 21 de abril, consiste en velar el proceso de fermentación de la chicha, bebida ritual de alto valor simbólico, "Uwí" es un espíritu a quien se le agradece el comienzo de la época florida.

Esto dura algunas horas, mientras el grupo voluntario formado por hombres y mujeres danzan alrededor de los recipientes que contiene la chicha, una vez que empieza el proceso de fermentación se detiene la danza y las mujeres empiezan a servir la bebida a los asistentes.

Los shuaras también celebran la fiesta de la culebra (Tsunki), la misma que ocurre cuando alguien se ha recuperado felizmente después de tener un encuentro con uno de estos reptiles y resultó herido. Sin embargo, la introducción de la iglesia católica y evangélica ha provocado una suerte de dispersión simbólica ritual en relación a la naturaleza. La ceremonia comienza a la madrugada, a las 04h00 aproximadamente. Una vez reunidos, se agradece al ‘uwishin’ o a la persona que curó al enfermo y se previene a los invitados sobre el nuevo peligro de la selva. El cuerpo del anfitrión es cubierto con figuras

de culebras, que se las tiñe con pintura de *sua* (un colorante vegetal muy popular en la zona) y también lleva entre sus manos una lanza de palma de chonta. [17]

La nacionalidad kichwa tiene tres celebraciones que revisten importancia: la fiesta de la guayusa, la fiesta de la "acrecentada del río", y el ucui raymi. La fiesta de la Guayusa se celebra en el mes de febrero, es un encuentro en el que se rinde homenaje a esta planta autóctona de la Amazonía, con la cual se prepara una bebida a la que se le atribuyen varias propiedades medicinales y terapéuticas, según la cultura indígena local.

Durante el día se dan presentaciones de juegos tradicionales, música y danzas autóctonas, además de exposiciones de los portadores de saberes ancestrales de la medicina natural.

La "acrecentada del río", se lo festeja en los meses de marzo y abril, la gente sale a recoger los animales que la corriente arrastra para su alimentación. Adicional salen de caza por lo que en esta celebración hay guanta, pescado y caracoles especialmente.

El *ucui raymi* es una festividad que se celebra en el mes de agosto, para lo cual salen en grupo las familias a la madrugada (03h00) a capturar hormigas arrieras (conocidas también como hormigas culonas) las cuales les asan y las acompañan con yuca o verde, a este platillo se lo conoce también como *Añanku siquisapa*.

Para degustar una hormiga, primero se cumple con un pequeño ritual que consiste en tomar en las manos, se le quita las alas y las pequeñas patitas, de allí se la lleva a la boca[18]. A estos insectos les atribuyen poderes afrodisíacos, analgésicos y de longevidad, adicionalmente se dice que la hormiga es nutritiva puesto que se alimenta de las semillas de los árboles.

[17] Tomado de Diario La Hora-15 de diciembre de 2018. Artículo: Shuaras organizan la Fiesta de la Culebra.

[18] Recopilado de https://www.juiciocrudo.com/articulo/ananku-siquisapa-un-manjar-de-la-region-amazonica/6405. Diario Expreso.

Figura 22. Platillo de hormigas asadas

Fuente: Google

Los conocimientos de la selva y las propiedades de las especies vegetales con poder medicinal en la generación joven son escasas, la vestimenta autóctona no forma parte de su diario vivir, muchos no conocen como se elaboran las vasijas, no saben cómo se usa una bodoquera, no saben construir ni curar una canoa, en fin, la pérdida de la cultura es evidente en la generación actual de indígenas.

Uno de los factores que ha influido de forma significativa en el cambio de sus costumbres es la presencia de las empresas petroleras, pues el frecuente contacto ha dado como resultado que muchos habitantes entren en un proceso de aculturación occidental por imitación.

2.4.3.9. Religión

Al ser la nacionalidad kichwa la que colonizó Limoncocha atraídos por el Instituto Lingüístico de Verano tuvieron adoctrinamiento de la religión evangélica; por consiguiente, la mayoría de los habitantes profesan ese credo. Los templos numéricamente superan a la iglesia de los creyentes católicos, quienes poseen solo una

y no dispone de una cura párroco, cuando se celebran misas el sacerdote usualmente se traslada desde el cantón.

Figura 23. Iglesias (católica y evangélica)

Hace unos 6 años atrás cuenta la gente del lugar que se dio un fenómeno muy particular en Limoncocha, pues dicen que apareció una mujer joven de aproximadamente unos 17 años que llegó a la parroquia y predicaba acerca del fin del mundo y que los que podían salvarse serían quienes estuviesen casados y también los bautizados, por lo que mucha gente optó por cumplir con ese rito religioso, varios católicos se cambiaron al evangelismo y aparecieron de igual manera varios pastores que hacían prédicas por doquier. En algunas comunidades se organizaban grupos para realizar proselitismo religioso, hasta cuando llegaron a saber que la chica que predicaba estaba embarazada, a partir de este hecho las iglesias evangélicas, principalmente quedaron casi vacías hasta la actualidad, pues pocos asisten a los cultos, en palabras de quien compartió la información oral “se perdió la fe”[19].

2.4.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en la Parroquia Limoncocha evidencian rasgos muy particulares y tiene una historia de desplazamiento de pueblos originarios en su gran mayoría los Napo kichwas que superan el 60% y los shuaras cubren el 31%; y, el 9%

[19] Entrevista al Promotor Social del GADPRL-mayo 2020.

está conformado por colonos y habitantes de otras nacionalidades. Esta historia está basada en dos corrientes que tienen su origen a mediados del siglo XIX, la una proviene de parte de los misioneros evangélicos y la otra propiciada por la extracción petrolera en 1985.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 308 del COOTAD, constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

Limoncocha cuando estuvo el Instituto Lingüístico de Verano operando en la parroquia tenía una concentración nucleada de 400 personas aproximadamente de forma permanente, en la capacitación combinada con adoctrinamiento religioso protestante. A partir de 1981 se dio paso a la distribución de los asentamientos en diferentes puntos del territorio y con ello se formaron las primeras concentraciones de pobladores bajo la denominación de comunas tales como: Itaya, Santa Elena y Río Jivino, posteriormente se crearon San Antonio, Primero de Septiembre, San Gabriel, estos asentamientos se consideran como las primeras organizaciones nucleadas, una vez que el ILV salió de este territorio.

Nacionalidad Kichwa

Hay grandes discusiones sobre el origen étnico de los distintos pueblos quichuas de la Amazonia ecuatoriana. En lo que varios documentos coinciden es que provienen de diferente origen étnico: shuar, achuar, sápara, omagua, siona, secoya, andoa, cofán, huaorani y de muchos otros pueblos, ahora extintos.

Respecto a los kichwas asentados en Limoncocha, parece que tienen como culturas de sustrato a los omaguas, sionas, secoya y cofanes, y una mayor influencia de los quichuas de la Sierra. Llegaron a Limoncocha atraídos por el ILV y las fuentes de trabajo que les ofrecieron los norteamericanos, pues la fauna, los bosques y los territorios que disponían en la década de los ochenta en el Alto Napo eran reducidos.

Nacionalidad Shuar

Junto con los Kichwas amazónicos, son las nacionalidades indígenas más grandes de la Amazonia ecuatoriana. Los shuar o *untsuri shuar*, que significa gente de montaña, su idioma es el shuar chicham y se los identifica por sus formas tradicionales y ancestrales de curar mediante chamanes, están asentados en Limoncocha desde hace más de 40 años.

Para los shuaras la fiesta más importante es la de la cosecha de la chonta. El consumo de la papachina[20] se la considera un producto alimenticio de consumo característico de los shuar. Todo en la selva es sagrado dentro de la cultura shuar. Los tigres son los ancestros, los venados son una encarnación de los abuelos muertos, el perezoso es un animal sagrado, el mono machín es un aliado mitológico del hombre shuar, que junto a él combate al iwia, nombre que hace referencia a uno de los dioses de la selva amazónica, creado por la mitología de la tradición oral shuar, que significa "demonio de la selva", sintetizado en el poder que emana a los hombres para su supervivencia y lucha en la jungla.

Inicio de los Asentamientos humanos actuales

Se puede decir que los asentamientos humanos de Limoncocha es producto de la "colonización" de los kichwas llegados del Alto Napo y de los shuaras provenientes de la provincia de Morona Santiago.

El apellido Cerda guarda la historia de la articulación inicial de quienes poblaron Limoncocha, llevados por los lingüistas del ILV en calidad de mano de obra asalariada, tales como Mario Cerda en calidad de mecánico y Gervasio Cerda como profesor.

Entre las familias posesionadas en la zona, podemos mencionar: a los Andy, Cerda, Calapucha, Grefa, Machoa, quienes formarían la población de Limoncocha, familias que lógicamente se mantienen y constituyen mayoría hasta hoy, vinculadas unas a otras a

[20] Planta herbácea suculenta y glabra que consiste de un cormo central comestible.

través de lazos matrimoniales que se han ido dando a lo largo del tiempo. (Albuja, G. 2004)

Una zona representativa en la parroquia Limoncocha es la Comuna Yamanunka, poblada por indígenas shuar y un limitado porcentaje de asentamientos de colonos cuya llegada a este territorio fue posterior a la de los indígenas, vinieron de la vecina República de Colombia y también de la Costa ecuatoriana, especialmente de Manabí.

2.4.4.1. Centros Poblados

La Parroquia de Limoncocha se encuentra ubicada en el kilómetro 31 ½ de la vía a Pompeya, siendo sus límites geográficos los siguientes: al Norte por la parroquia de Shushufindi, al Sur por la provincia de Orellana, al Este por la parroquia de Pañacocha y la Provincia de Orellana y al Oeste por la Provincia de Orellana. Los principales centros poblados que se asientan en la parroquia bajo la figura de comunas, precooperativas, centros, recintos y sectores se han incrementado durante los últimos 5 años.

Mapa 7 Asentamientos Humanos

2.4.4.2. Relaciones entre Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos en Limoncocha presentan un crecimiento desde la cabecera parroquial hacia el Oeste, uno de los factores puede ser que la distancia hacia Shushufindi es más corta y allí pueden encontrar opciones para la adquisición de bienes y servicios específicamente, esto quiere decir que mientras más se avanza hacia el Este la densidad poblacional va disminuyendo.

Como en todo territorio donde se apertura una carretera, los habitantes buscan construir sus viviendas cercanas a la misma por la facilidad que existe del transporte tanto de la producción como de las personas, Limoncocha sigue esta dinámica ya experimentada en otros lugares del país.

En la Tabla 8 se enumeran los centros poblados que actualmente forman la parroquia y el tipo de personería que han adoptado, es importante destacar esto último debido que la forma de constitución jurídica da lugar a la formación de la jerarquía de cada asentamiento humano. Se percibe que las relaciones entre las etnias shuar y kichwa no son las mejores, existe una aparente rivalidad de larga data, de hecho, tienen una historia de conflicto por límites internos, tanto Limoncocha (cabecera parroquial) se consideran “comunas” y los demás asentamientos toman diferentes denominaciones a “conveniencia” de cada grupo para ostentar un cierto grado de importancia, esta ausencia de definición jerárquica es la q ocasiona fricciones internas.

Tabla 8

Centros Poblados que conforman la parroquia

No.	Nombre	Tipo de Asentamiento
1	Itaya	Comuna
2	Puerto Belén	Puerto
3	Luis Vargas Torres	Cooperativa
4	Itaya	Comuna
5	Jacinto Rodríguez	Sector
6	Kukush	Sector
7	Limoncocha	Cabecera parroquial
8	Luis Vargas Torres	Cooperativa
9	Mushullacta	Sector

No.	Nombre	Tipo de Asentamiento
10	Nase	Sector
11	Pilchi	Comuna
12	Pishira	Sector
13	Pueblo Unido*	Sector
14	Puerto Providencia	Sector
15	Río Jivino	Comuna
16	Santa Elena	Comuna
17	San Pedro Capucuy*	Sector
18	San Luis del Palmar*	Sector
19	San José	Sector
20	San Juan Bosco	Sector
21	Sani Isla	Comuna
22	San Jacinto	Sector
23	Shariam	Comunidad
25	Sharup	Sector
26	Shiram	Sector
27	Tuntiak	Sector
28	Tsanimp	Sector
29	Unión Amazónica	Comuna
30	Voluntad de Dios	Sector
31	Los Vegas*	Sector
32	Wampuish	Sector
33	Wanputsar	Sector
34	Yamaran Zuku	Centro
35	Yamanunka	Comuna
36	8 de Diciembre	Sector
37	18 de Noviembre	Precooperativa
38	1° de Abril	Cooperativa (mestizos)

Elaborado: Consultoría 2020

***** A noviembre de 2018 estos asentamientos humanos no constan en el Mapa Base Parroquial Limoncocha elaborado por la Dirección de Planificación del GAD Municipal Shushufindi.

2.4.4.3. Flujo de servicios, bienes y personas

Los asentamientos humanos presentes en el Oeste de la parroquia atraen a la población, porque existe suficiente superficie de terreno para arrendarlo y dedicarse al cultivo de malanga, la cercanía desde este punto para desplazarse hacia Palmeras del Ecuador en donde existe una fuente de empleo por el que aproximadamente perciben una remuneración que bordea los USD$1200,00 en calidad de obrero de campo y la

posibilidad de encontrar un trabajo remunerado en las empresas del sector petrolero por la presencia del Bloque 15.

Quienes se dedican a la agricultura comercializan la producción con Shushufindi por ser el cantón más cercano, aunque la mayoría de productores debido a los costos significativos prefieren negociar con intermediarios que llegan con camiones a comprar la producción en el sitio y que por el tiempo y el costo del transporte prefieren optar por este canal de comercialización a sabiendas que los precios son bajos.

La presencia de la Reserva Biológica hace que haya un desarrollo turístico por lo que existe servicio de hospedaje, unos pocos restaurantes, tiendas de abasto, centro de internet, guías nativos. Este es el principal rubro en el que se han enfocado varios pobladores que han hecho negocios con operadoras turísticas que ofrecen a la laguna de Limoncocha como destino turístico.

2.4.4.4. Movilidad, transporte y tránsito

Es a partir de 1992 aproximadamente, que desde Shushufindi hasta la “Y” de Yamanunka se abre la carretera, para posteriormente abrirse hasta Puerto Pompeya, esta carretera en su primera etapa fue construida por el Municipio de Shushufindi, luego en otro tramo por la Empresa Petrolera Ecuatoriana-Petroecuador y finalmente Occidental Exploration and Production Company OEPC, concluiría la construcción de la vía principal que permite llegar a la parroquia Limoncocha, por una vía de doble carril asfaltada.

Las vías principales de la parroquia Limoncocha son el eje vial E27 que conduce a Puerto Providencia, el eje vial E45A que llega hasta Pompeya y la vía que conduce a Puerto Itaya-CPF. Sin embargo, existen vías de segundo y tercer orden que forman la red de comunicación entre los asentamientos humanos que suman aproximadamente 27 kilómetros, las cuales están en mal estado y se agrava en época invernal, por lo que requieren mantenimiento prioritario y son las siguientes:

Cabecera Parroquial: Barrio San Jorge 2 km; Las Esquinas 1 ½ km; Santa Elena 2 Km.

Comuna Río Jivino: centro poblado 1km, 2 ½ Km Chechenia, 1 km San Nicanor, 1km Nueva Vida.

Comuna Yamanunka: Central 3 km, Sector Sharup 500 m; Sector San Juan Bosco 3,8 km; Sector Los Vegas 700 m., Tsanimp 1 ½ Km, Shiram Centro poblado 1km, Wampuish 1 km; 18 de Noviembre 1 km y Kukush 1km.

Comuna Itaya: parte Central 1 km; Sector Supaipamba 2km, Anillo Vial Itaya-Puerto Providencia 1,6 Km este tramo requiere asfaltado para no tener que trasladarse por San Roque porque significa un tramo innecesario; y, San Pedro de Capucuy 1 km.

Figura 24. Muelle de Puerto Providencia

2.4.4.4.1. Transporte

Dos cooperativas brindan el servicio de transporte a la parroquia, la Petrolera que tiene una ruta asignada para llegar hasta Pompeya y la cooperativa Jumandi que atraviesa la

parroquia como parte del itinerario para cumplir con la ruta hacia los cantones La Joya de los Sachas y El Coca en la provincia de Orellana.

Las cooperativas Shushufindi y Putumayo cubren otra ruta, la cual atraviesa varios asentamientos humanos que pertenecen a la vecina parroquia San Roque para concluir en Puerto Providencia; en donde empieza el sistema fluvial del río Napo para acceder a las comunidades de Sani, Pilchi y Sani Isla, Lorenzo de Garaicoa.

Un gran porcentaje de pobladores hombres y mujeres utilizan la motocicleta como medio de transporte, la bicicleta no es una opción por el mal estado de las vías secundarias y porque no hay espacios destinados para este tipo de transporte no motorizado. Es preciso señalar que no existe un plan de movilidad y seguridad vial en la parroquia.

2.4.4.5. Hábitat/Vivienda

Existen dos concentraciones de viviendas en la parroquia, la mayor parte de familias de viven en el centro poblado de Limoncocha y en Yamanunka, lo que ha provocado un proceso de urbanización, que incluso ha hecho que se produzca lotizaciones de pequeñas superficies de terreno, como la realizada por la ASOKILC, donde se entregó a cada socio lotes de 30 x 40, es decir una superficie de 1200 metros cuadrados, lo cual es solamente comparable a zonas de mediano crecimiento urbano.

En el centro poblado de Limoncocha, hay viviendas con paredes de ladrillo y cemento en un 42,9%; el restante 57,1% tiene paredes de madera. Los techos en su mayoría son de zinc 82,3%, otros son de palma 9,8%, y el restante 7,9% son techos de loza de hormigón. Los pisos son de madera en un 82,3% y de cemento en un 17,7 %.

Las casas nuevas están lejos de ser las tradicionales de las culturas Kichwas amazónicas, habiendo una tendencia a imitar la arquitectura occidental, tanto en diseño de espacios como en los elementos constitutivos de la vivienda (MAE, 2011).

El tema de la vivienda y el acceso a la propiedad se rige por las costumbres de los Napo kichwas, esto es cuando un hijo varón ha cumplido los 18 años de edad se le entrega un

lote de terreno ubicado dentro de los asentamientos y otra superficie destinada para que realice actividades agrícolas conocido como finca, por lo que finalmente al cumplir la mayoría de edad pasa a poseer dos propiedades, de esta forma se va parcelando la tierra sin embargo esto no ocurre con las hijas mujeres.

En cuanto a la construcción de vivienda de tipo social en la Comuna Yamanunka, en el año 2004 se dio un proceso de acceso a este tipo de residencias, mediante la construcción de 46 casas de 36 m² destinadas para familias de escasos recursos económicos, las mismas que fueron financiadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI; sin embargo, la gente no quedó satisfecha debido a que la superficie construida consideran insuficiente para el número de miembros que usualmente existe en una familia shuar.

2.4.4.6. Telecomunicaciones

El servicio de cobertura del servicio de telefonía móvil lo brinda la empresa Claro y el servicio de internet lo reciben de la empresa Saitel. Sin embargo, un porcentaje pequeño de sectores tienen cobertura tales como Los Vegas, Tsanimp, Shiram, Nase, San Luis del Palmar, Santa Elena y la cabecera parroquial. El 80% de la población dispone de un dispositivo móvil, mientras apenas el 1% ha contratado el servicio de internet pese a que el precio es menor que al de las grandes ciudades y existe la disponibilidad del servicio.

De igual manera las líneas telefónicas de CNT aún están disponibles 40; sin embargo, la política de cobro de una tarifa básica más el consumo consideran como un conveniente los pobladores.

MINTEL a través del Infocentro brinda el servicio gratuito de internet a la colectividad, el mismo que tiene afluencia de estudiantes especialmente.

2.4.4.7. Energía

La energía eléctrica en la parroquia no es adecuada para la industrialización ya que existen constantes cortes de energía inesperados por lo que pasan largas horas en

espera de que se reconecte, sin embargo la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, realiza mantenimientos preventivos y correctivos del primario Yamanunka que distribuye energía eléctrica a la parroquia Limoncocha y las comunidades de Puerto Itaya, Puerto Pompeya del cantón Shushufindi, durante la jornada, los técnicos de la Corporación, aplican protocolos de seguridad sanitaria y se apoyan con su experiencia al momento de ejecutar su labor.[21]

Figura 25. Mantenimiento red de energía eléctrica

Fuente: CNEL E.P.

Desde el año 2002, paulatinamente se dotó a la parroquia del servicio de energía eléctrica, hasta antes de ese año la energía eléctrica lo obtenían de generadores que eran solventados por OEP y el Municipio de Shushufindi. Actualmente supera el servicio cubre el 90% de la población y lo presta la Corporación Nacional de Electricidad; este es uno de los servicios públicos que presenta mayor cobertura pese a que no hay energía eléctrica en sectores como Wanpuish, San Luis del Palmar, San Juan Bosco.

[21] Tomado de www.cnel.gob.ec (junio de 2020)

En septiembre de 2016 se inauguró el mega proyecto Coca Codo Sinclair y Transelectric puso a funcionar la subestación Jivino Verde, en Shushufindi y desde entonces recibe 176 megas de energía provenientes del Coca Codo Sinclair y los distribuye en las seis subestaciones que tiene la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) en Orellana y Sucumbíos.

Anterior a esta fecha Sucumbíos se abastecía de la central Agoyán y por generación termométrica instalada en la zona, esto hacía que el servicio tuviera constantes apagones y baja potencia. Sin embargo, los pobladores se quejan de que los cortes del servicio continúan sin previo aviso.

Respecto a las fuentes de energía alternativa no se han implementado mecanismos que permitan sustituir a la red de energía eléctrica provisionada por el Estado.

El territorio de la parroquia no cuenta con proyectos estratégicos energéticos de carácter nacional y no existen iniciativas para mejorar la eficiencia energética, en el cual se incluya el acceso a energía limpia también conocida como “energía verde” que utiliza fuentes naturales tales como el viento y el agua.

2.4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Este componente comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto del GAD y sus actores presentes en territorio cuanto de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asigna la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante identificar las diversas organizaciones, con particular énfasis en aquellas que presentan altos índices de vulnerabilidad debido a que no están presentes en la planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con capacidades especiales, etc.

2.4.5.1. Marco Legal e instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

El marco legal en el país es suficiente; sin embargo, es perfectible dada la dinámica de las sociedades y las exigencias de cada época. Cada uno de los actores en territorio

tiene definidas sus competencias y están jurídicamente reconocidos por la normativa vigente en el país, llámense estos sociedad civil, ejecutivo o gobiernos autónomos descentralizados.

De acuerdo a la jerarquía de leyes establecida por Kelsen, a continuación, se enuncia la base jurídica que sustenta la planificación en el territorio:

-Constitución 2008

Art. 267 Numeral 1: señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley y específicamente menciona que es deber del GADPRL, planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Art. 280 prescribe que "*El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores"*.

-Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Con la promulgación del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el primer suplemento del Registro Oficial 303 de 19 de octubre de 2010, las Juntas Parroquiales son reconocidas como Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Art. 11.- Ecosistema amazónico.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial regida por una ley especial conforme con una planificación integral participativa que incluirá aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del sumak kawsay.

Instrumentos de Planificación

El país cuenta con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa SNDPP, el cual persigue la coordinación entre los distintos niveles de gobierno a través del régimen de competencias; su propósito es que la acción del Estado en sus diferentes niveles y manifestaciones llegue a los territorios y resuelva los requerimientos de las personas, desde el enfoque de sus derechos. En este sentido, es necesario recordar y reconocer que el Estado ecuatoriano “se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada” (CE, 2008, art. 1)[22].

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

Respecto a la planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial el COOTAD en el artículo 65 señala las competencias, el artículo 295 se refiere a la Planificación del desarrollo; en el artículo 296 al Ordenamiento territorial; el artículo 297 a los Objetivos del ordenamiento territorial; el artículo 298 emite las Directrices de la planificación; en el artículo 299 señala la Obligación de coordinación.

[22] Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021

El Art. 65 señala dentro de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que debe *"Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"*.

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) prevé los mecanismos para actualizar el Plan Nacional de Desarrollo, documento que se realizará las veces que fuera necesario de manera justificada y motivada, en el marco de una planificación dinámica que responda a las necesidades de la sociedad.

Los Planes de Ordenamiento Territorial de los GADs están prescritos en el artículo 43; las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados en el artículo 44; los mecanismos de coordinación en el artículo 45, la Formulación participativa se contempla en el artículo 46; la aprobación de los PDOTS, la vigencia y el seguimiento y evaluación de los mismos en los artículos 47 y 48 y 50 respectivamente.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

El Art. 44 señala las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados y de manera puntual refiere en el literal c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación.- La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

A continuación se enuncia el articulado que refiere el COPFP a la planificación participativa con enfoque de igualdad, la conformación del consejo de planificación local y las funciones que tiene esta instancia:

Artículo 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes

propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa.- El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 14.- Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los GADS.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo

Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Artículo 29.- Funciones de los Consejos de Planificación.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Instrumentos de planificación local

Entre uno de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial desarrollado en la parroquia consta el Plan de Vida de la Comuna Yamanunka impulsado por Proamazonía con una proyección de largo plazo 2020-2030, el mismo que fue elaborado de forma participativa con los pobladores; queda como tarea pendiente el monitoreo, seguimiento y evaluación con el fin de conocer el nivel de éxito de esta iniciativa de planificación.

Otra iniciativa fue impulsada por el Gobierno Provincial de Sucumbíos para el diseño del Plan de Vida de las Comunas de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Shushufindi, con una proyección de largo plazo 2018-2028; con el propósito de rescatar uno de los valores culturales como es la lengua runa shimi o "lengua de la gente", misma que de acuerdo a lo expresado en el componente socio cultural, se está perdiendo en las generaciones jóvenes de la nacionalidad kichwa asentada en la parroquia.

La construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial de la parroquia Limoncocha, están basados en procesos participativos, mediante asambleas a las que acuden los representantes de cada sector, centro, comunidad, recinto, cooperativa y/o precooperativa, en donde se expresan las fortalezas, limitaciones y aspiración que sus representados manifestaron previo a asistir a las referidas reuniones. Sin embargo, no ha existido seguimiento y evaluación de los PDOTs por lo que como lección aprendida que dejó el PDOT 2014-2019, la actual administración se compromete a realizar la evaluación del presente instrumento de planificación.

Respecto al manejo de los riesgos la Secretaría Nacional de Riesgos actualmente implementa el Plan Nacional de Respuesta ante Desastres, considerando que Ecuador, es un país lleno de bondades por sus características geológicas, topográficas y climáticas, pero también es un país que no está exento de manifestaciones de eventos que puedan poner en riesgo la vida de la población. La misión es salvar vidas, satisfacer las necesidades humanas y garantizar los derechos de las personas afectadas. Así como realizar una ayuda oportuna a toda la nación, sumando esfuerzos y economizando recursos, manejando una terminología común para responder a la población afectada [23], sin embargo no se ha desarrollado un plan de riesgos específico para la parroquia, se los ha incluido en el plan de riesgos cantonal.

Debido a la alta pluviosidad y al tipo de suelos presentes en la parroquia, las inundaciones es uno de los riesgos frecuentes pues el nivel de drenaje natural por el tipo de suelo presente en el territorio es bajo y pocos pobladores han realizado canales para

[23] https://www.gestionderiesgos.gob.ec/plan-de-respuesta/

drenar en propiedades que se encentran sus viviendas y otros los han hecho en las chacras con el fin de no perder sus cultivos.

Figura 26. Incendio en Restaurante de Limoncocha Central (agosto de 2020)

Otro de los riesgos son los incendios de viviendas, al no contar la parroquia con una estación de bomberos ocasiona que frecuentemente se reduzcan a cenizas, puesto que el Benemérito Cuerpo de Bomberos más cercano está en el cantón Shushufindi a 60 minutos hasta la cabecera parroquial y en promedio a 1 hora a los otros recintos más poblados, en el año 2019 ocurrió un incendio en uno de los sectores de la Parroquia en el que la familia perdió sus bienes; adicional en agosto de 2020 se registró otro incendio que redujo a cenizas un local de expendio de alimentos preparados situado en el ingreso a la Reserva Biológica Limoncocha, de igual manera la llegada de los bomberos fue tardía.

No hay evidencias que se han implementado mecanismos o estrategias para reducir la corrupción y el soborno, varios pobladores han legado a conocer de algunas novedades presentadas en los contratos para la ejecución de obra pública; sin embargo, es un secreto a voces que permanece en el comentario, sin que hayan tomado acciones para solicitar se socialice el manejo financiero y se transparente las acciones a quienes fueron elegidos como sus representantes.

2.4.5.2. Promoción de sociedades pacíficas

Limoncocha registra conflictos de antaño entre los indígenas shuar y los kichwas por límites territoriales; sin embargo, a la fecha están definidos los hitos con lo cual se ha alcanzado el cese de controversias.

No se visibiliza acciones o expresiones de racismo, xenofobia ni tráfico de niños, es una parroquia de aparente paz; los altos niveles de consumo de alcohol es el principal factor de violencia doméstica y social. Se registran algunos comportamientos esporádicos tipificados como delitos y contravenciones que han sido tratados en la justicia ordinaria tales como robos, hurtos, lesiones, agresiones de tipo sexual.

La Tenencia Política, es una instancia que representa el régimen político y administrativo de la Función Ejecutiva, cargo que es designado por el Gobernador; sin embargo, quien funge como Teniente Político de Limoncocha tiene su sede administrativa en San Roque porque atiende a las dos parroquias. Consultado el Teniente Político refiere que la mayoría de casos que llegan a su conocimiento es por problemas de tierra entre familias y por disputas entre vecinos.

Es importante destacar la intervención del Consejo de la Judicatura mediante la presencia en las parroquias a través de los jueces de paz, un mecanismo implementado para resolución de conflictos.

El Artículo 189 de la Carta Magna enuncia: Las juezas y jueces de paz resolverán en equidad y tendrán competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravenciones, que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley.

Sin embargo, la parroquia Limoncocha no tiene elegido un juez de paz; por lo que las autoridades del GAD Parroquial (mayo 2020) están gestionando ante la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, la presencia del juez, puesto que es un mecanismo de conciliación, diálogo, acuerdo amistoso y otros practicados por la

comunidad para adoptar sus resoluciones sin que sea necesario el patrocinio de abogada o abogado.

2.4.5.3. Actores

Todo territorio es una construcción social, por lo tanto intervienen en él, diferentes actores públicos y privados que actúan en distinta forma y escala y hacen que el trabajo de cada uno de ellos se visibilice en un escenario temporal o permanente, de acuerdo a las acciones que estos actores realizan, puesto que un mapeo de actores en territorio, no solo es el sacar un listado de los posibles actores, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y las perspectivas en un futuro inmediato.

En Limoncocha existe presencia del Ministerio de Salud Pública mediante el Subcentro de Salud Limoncocha, el Ministerio de Educación mediante la presencia de más de 30 centros educativos, además del Ministerio de Agricultura MAG que esporádicamente coordina esfuerzos con el GADPRL para el establecimiento de planes enfocados a incrementar la producción agrícola en la zona.

Instituciones como el Ministerio de Gobierno proveen seguridad a través de su presencia con la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y la Tenencia Política administrando conflictos y ejerciendo el control civil, el Ministerio de Telecomunicaciones con la administración bajo convenio del Infocentro que brinda el servicio gratuito de internet, el Ministerio de Salud mediante el Subcentro de atención médica de primer nivel; la empresa pública Petroamazonas con la exploración y explotación de hidrocarburos; el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, que actúa como operador técnico del Sistema Nacional Interconectado SIN, y administra comercialmente las transacciones de bloques energéticos, es responsable del abastecimiento continuo de energía eléctrica al mínimo costo posible, preservando la eficiencia global del sector; Corporación Nacional de Telecomunicaciones que opera servicios de telefonía fija local, regional e internacional, acceso a internet estándar y de alta velocidad (Dial-UP, DSL, Internet móvil 3g y 4G LTE), Claro y SAITEL con el servicio de internet y telefonía móvil, TV Cable provee televisión satelital; sin embargo la presencia de este servicio es limitado pues apenas el 1% dispone de este servicio, el Municipio de Shushufindi con el

presupuesto participativo y la Prefectura de Sucumbíos con el Programa “Sucumbíos Solidario”, que brinda apoyo a las personas de escasos recursos económicos con ayudas de tipo social, adicional con apoyo en el área productiva para que la maquinaria pesada esté operando.

No existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, se han formado jurídicamente con el fin de poder acceder a beneficios o gestionar obras específicamente de los gobiernos locales como el GAD Municipal o el GAD Parroquial, es decir las organizaciones no están orientadas al desarrollo de capacidades y al logro de resultados porque no han recibido acompañamiento y asesoría; pero los grupos organizados tampoco lo han buscado o gestionado. Hay cierto malestar en cuanto a las organizaciones por la desconfianza en los dirigentes porque no se ven los cambios esperados y también porque consideran que hay poca transparencia en la administración por parte de las varias directivas que han estado presente en las negociaciones con autoridades.

2.4.5.4. Participación

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 90 señala que están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, por lo que anualmente la ciudadanía asiste a la rendición de cuentas que realizan las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, ejerciendo el derecho a ser informados sobre la administración de los recursos estatales depositados tanto por el Ministerio de Finanzas como por el Banco del Estado (Ley 010 vigente desde septiembre de 1992).

La participación ciudadana se ve expresada en la Asamblea Parroquial de la cual se eligen 3 representantes de la ciudadanía para el Consejo de Planificación, la cual es un mecanismo de la democracia representativa, directa y comunitaria que genera espacios para la deliberación pública entre los ciudadanos para fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades.

El sentido de pertenencia no está muy arraigado en la primera generación que llegó a habitar en Limoncocha, pues son pueblos migrantes del Alto Napo; sin embargo, en los pobladores que tienen menos de 40 años se percibe el sentimiento de posesión y propiedad del territorio; pues nacieron y crecieron en la parroquia.

El acceso a la información es un derecho de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información LOTAIP, este cuerpo normativo refiere en el Art. 4 literal a) que la información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado y las instituciones privada depositarias de archivos públicos, son sus administradores y están obligados a garantizar el acceso a la información.

El requerimiento de información por parte de la ciudadanía es casi inexistente y la participación del Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que existe en la parroquia no es notorio. Sin embargo, este es un derecho legítimo de la ciudadanía que permite conocer el accionar de las autoridades públicas y el uso de los recursos de conformidad a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Consejo Consultivo cantonal tiene como objetivo la defensa de posibles vulneraciones de derechos que se estén cometiendo en contra de los grupos de atención prioritaria; no obstante, no tiene una participación activa en la parroquia.

2.4.5.4.1. Organización

Los primeros pasos que dieron los pobladores de la parroquia en el ámbito de la organización tiene larga data y está relacionada con el proceso de expulsión del ILV en 1980, los misioneros-lingüistas en el período de su salida de Ecuador promovieron la formación la Organización Indígena Limoncocha (OIL) que constituyó la primera forma organizativa de los kichwas de Limoncocha, y que pasó a tomar la representación de la comunidad tras la salida del ILV. (Hernández, 2017)

En 1993 cambian su nombre a AIL (Asociación Indígena de Limoncocha), posteriormente entre el 2012 y 2015 se establecen con el nombre de ASOKIL (Asociación Kichwa de

Limoncocha) y finalmente en el año 2016 pasan a identificarse como ASOKILC (Asociación Kichwa de Limoncocha), nombre con el que aún permanecen como grupo organizado y pertenecen a FONAKISA (Federación de Nacionalidades Kichwas de Sucumbíos) cuya base está en Lago Agrio, Por su parte FONAKISA pertenece a la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana), y ésta se halla afiliada a la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), la cual es la organización más representativa de los indígenas en el Ecuador.

Por su parte los indígenas shuar que de forma mayoritaria ocupan el sector noroeste de la parroquia, se organizaron de igual manera en el año 1981 como Comuna shuar Yamanunka, y los representa un Cabildo conformado por cinco representantes que se eligen mediante Asamblea. La personería jurídica la otorgó el Ministerio de Agricultura, y fueron reconocidos legalmente como un grupo campesino cuyo objeto social está enfocado a actividades agrícolas. Pertenecen a la Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos y forman parte de la CONFENIAE Y CONAIE; sin embargo, pese a su *estatus* jurídico en la parte organizativa la gestión de su territorio es débil.

Figura 27. Cascada y choza de Yamanunka

Uno de los logros alcanzados en febrero de 2020, fue la inauguración de la Cascada de Yamanunka un espacio turístico que cuenta con áreas para la gastronomía y el entretenimiento.

Es preciso señalar que todas las comunidades pertenecen a la organización de Tercer Grado que es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador, a esta última organización lo hacen quienes tienen su credo y práctica religiosa como evangélicos.

La parroquia se encuentra organizada actualmente en comunas, centros, sectores, recintos (1) y precooperativas, quienes internamente ejercen actos democráticos como la elección de sus representantes en Asambleas, las mismas que también son espacios para la toma de decisiones.

Los pobladores están agrupados en 15 asociaciones jurídicamente establecidas, estas agrupaciones son convocadas para que participen en los procesos, políticos, administrativos y sociales de la parroquia, mediante la asistencia de sus representantes. Las siguientes son las asociaciones que actualmente están vigentes:

N.-	ASOCIACIÓN	SEDE
1	Asokil	Cabecera parroquial
2	San Carlos	Los Vegas
3	Organización San Camilo	Vía a Pompeya
4	Organización San Agustín	Vía a Limoncocha
5	Asociación Supaypamba	Comuna Itaya
6	Asociación Itaya Chikta	Comuna Itaya
7	Asociación Tarpukamak	Vía a Limoncocha
8	Asociación Tagua	Comuna Itaya
9	Asociación Río Jivino	Vía a Itaya
10	Asociación Asoyuram	Comuna Yamanunka
11	Asociación Intercultural Sumak Ñambi	Puerto Providencia
12	Asociación Puerto Palo	Limoncocha (Vía a Pompeya)
13	Asociación Patas Urku	Comuna a Itaya
14	Asociación Pequeña Amazonia Vegas 1	Comuna Yamanunka
15	Asociación Anakisga	Vía a Pompeya

Elaborado: Consultoría 2020

2.4.5.4.2. Organización administrativa del GAD

Los procesos que gestionan los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los **procesos gobernantes** orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permiten poner en funcionamiento la organización.

Los **procesos agregadores** de valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y que permiten cumplir con la misión institucional.

Los **procesos habilitantes de asesoría y apoyo** están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

PROCESOS GOBERNANTES
Nivel Ejecutivo: Presidencia
Nivel Legislativo: Pleno de la Junta
PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA
Instancias de participación: Asamblea Parroquial
Comisiones Permanentes
Consejo de Planificación
Comisiones Especializadas
Comisiones Técnicas
PROCESOS HABILITANTES DE APOYO
Tesorera
Secretaria
Técnico de Proyectos
Promotor Social
Chofer
Operadores de Maquinaria Pesada

Auxiliar de Servicios Generales
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
1. Comisiones del Gobierno Parroquial
1.1. Comisiones Permanentes
1.1.1. De Mesa
1.1.2. De Planificación y Presupuesto
1.1.3. De Igualdad y Género
1.1.4. De Obras Públicas
1.1.5. De Cultura y Deportes
1.1.6. De Turismo y Ambiente
1.1.7. De Proyectos Agropecuarios
1.2. Comisiones Ocasionales
1.2.1. De Riesgos y Desastres
1.3. Comisiones Técnicas

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional GADPRL

Estructura Orgánica.- La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limoncocha, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

a. Nivel de Participación: el nivel de Participación está representado por dos instancias: la primera es la Asamblea Parroquial, misma que constituye la representación del nivel de participación ciudadana y se encuentra conformada por todos los habitantes y actores sociales, productivos, etc., de la parroquia Limoncocha, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La Asamblea Parroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con la Junta Parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, etnia, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política. La segunda instancia de participación lo constituye el Consejo de Planificación, mismo que se enuncia a continuación en el literal b) del presente Reglamento.

b. **Nivel de Planificación:** determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial y está representado por el Consejo de Planificación.

c. **Nivel Legislativo:** determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; Integrado por: Gobierno Parroquial-Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Este es el nivel de jerarquía máximo, constituido por la Junta Parroquial, es decir los cinco Vocales Principales.

d. **Nivel Ejecutivo:** es el que orienta y ejecuta la política trazada por el legislativo; le compete tomar las decisiones e impartir las directrices e instrucciones de los procesos del GAD. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento de los resultados de las diferentes acciones, está integrado por el Vocal más votado, ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

e. **Nivel Administrativo:** Se encuentra integrado por la Secretaria-Tesorera y la contratación del cargo por separado de Secretaria (o) y Tesorera (o), dependerá del presupuesto anual asignado por el Ministerio de Finanzas; y un auxiliar para apoyo en actividades complementarias.

f. **Nivel Operativo:** Se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo para la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por el nivel ejecutivo al que están subordinados.

En la Figura 28 se presenta el organigrama de forma clara, objetiva y funcional con la respectiva estructura jerárquica del GAD Parroquial Limoncocha; aprobada mediante

sesión ordinaria del 03 de marzo de 2020 en el que constan 1 Tesorera, 1 Secretaria, 1 Auxiliar de Servicios Generales, 1 Técnico de Proyectos, 1 Promotor Social, 1 Operador de Excavadora, 1 Operador de Tractor.

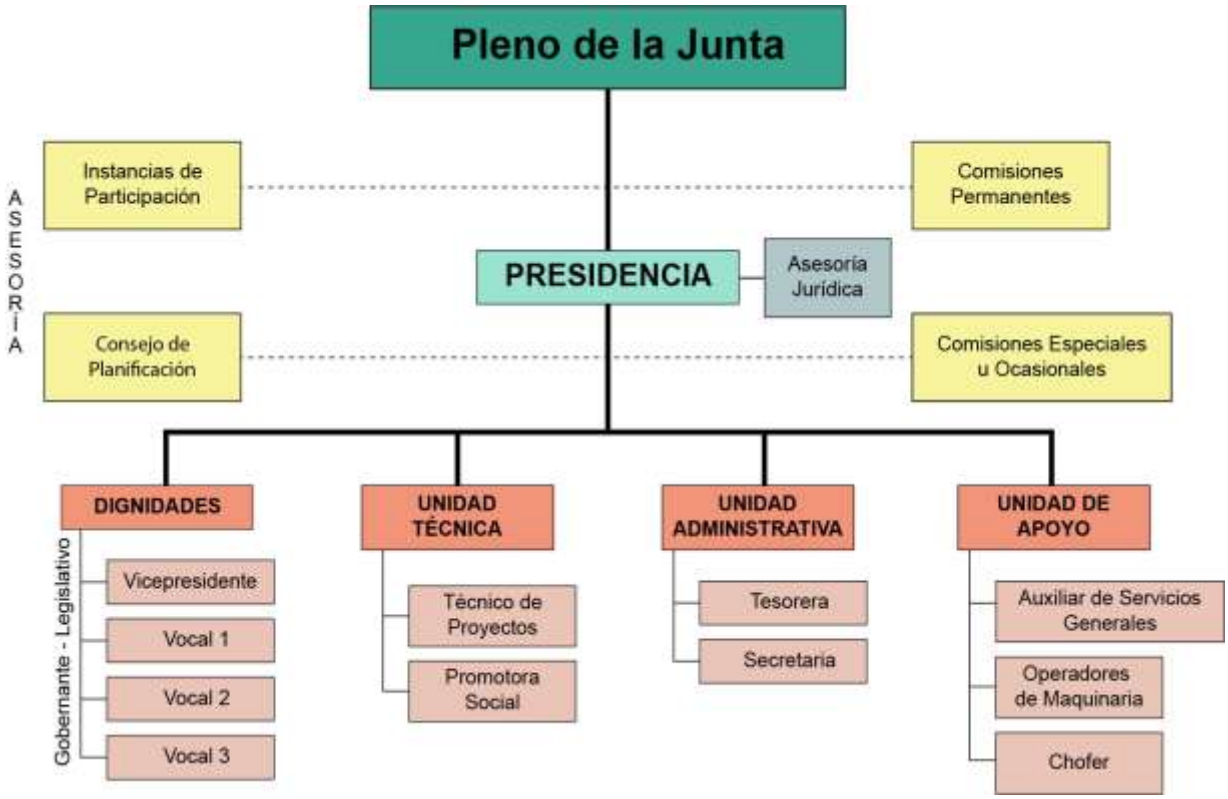

Figura 28. Estructura Orgánica del GAD Limoncocha

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional GADPRL

2.4.5.4.3 Control Externo Contraloría General del Estado

El 08 de enero de 2016 la Contraloría General del Estado CGE, emitió el informe identificado como DR8-DPS-AE-0001-2016, mismo que contiene el Examen Especial a

los ingresos, gastos y procesos de contratación de bienes y servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limoncocha, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014. Como resultado del proceso de control efectuado por la CGE se evidencian los siguientes hallazgos:

- Ausencia de control en operaciones financieras y administrativas
- Gasto corriente superó el 30%
- Adquisición de bienes y construcción de obras no establecidas en las competencias de GAD Parroquial.
- Pago de intereses al IESS
- Donaciones a personas particulares
- Gastos por festividades de la parroquia
- Incremento de remuneraciones excedieron el gasto corriente
- Pago e exceso al contratista
- Proveedores no entregaron bienes

Con base en las desviaciones encontradas se emitieron 20 recomendaciones, las cuales de acuerdo al Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, prescribe que las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por el Organismo de Control.

2.4.5.5. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

Las alianzas estratégicas que el GADPR Limoncocha ha suscrito para fortalecer las capacidades locales son las siguientes:

- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Sucumbíos Solidario que es el brazo ejecutar de la parte social de la Prefectura de Sucumbíos y el Gobierno

Parroquial “Limoncocha”, en beneficio de los grupos de atención prioritaria, dentro del Proyecto Recréate por Nuestro Gran Sucumbíos.

- ✓ Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, para la operación y mantenimiento del Infocentro.
- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Distrito de Salud 21-D04 suscrito el de 29 de mayo de 2020 para prevenir la propagación del COVID-19.

2.4.5.6. Sistematización de Potencialidades y Problemas

Tabla 9

Sistematización de Potencialidades

Síntesis de Potencialidades identificadas	Población que se beneficia	Localización	Acciones
Producción agrícola de mediana escala de: cacao, café, maíz, arroz, yuca, palma africana, malanga.	500 familias	Cabecera parroquial Vía Puerto Providencia 1ero de Abril Yamanunka, 18 de Noviembre Vargas Torres	Brindar asistencia técnica a productores
Poseen conocimientos sobre especies medicinales de alto valor curativo (Curan Covid-19 en base a verbena, uña de gato, chugchuguazo, yagé, ajengimbre=jengibre, ayahuasca, zaragoza)	200 familias	Toda la parroquia 8 Palmeras del Ecuador	Documentar conocimientos de etnomedicina para recatar el conocimiento que se encuentran en las personas.
Gran potencial como destino turístico por poseer atractivos naturales	100 familias	Cabecera Parroquial (Reserva Biológica) Yamanunka Cascada Pilchi Sacha Lodge Puerto Providencia	Potencializar los atractivos turísticos
Gastronomía tradicional proveniente tanto de la nacionalidad kichwa como de la shuar	20 familias	Cabecera Parroquial, Puerto Providencia, Yamanunka.	Rescatar saberes gastronómicos tradicionales

Síntesis de Potencialidades identificadas	Población que se beneficia	Localización	Acciones
Alrededor del 90% de las comunidades poseen energía eléctrica.	1350 familias	Toda la parroquia excepto Sani Isla, Pilchi. Wuampuish, San Luis, San Juan Bosco Itaya (algunas comunidades dispersas)	Alcanzar el 100% respecto al servicio de energía eléctrica
Programa Socio Bosque es un apoyo significativo para la conservación del bosque natural	80 familias	Santa Elena Río Jivino Itaya	Mantener e incrementar el área del Programa Socio Bosque
Zona apta para la producción piscícola debido a la presencia de varios ríos.	50 familias	Itaya Río Jivino Yamanunka Puerto Palos Cabecera Parroquial	Aprovechar la disponibilidad del recurso hídrico para actividades productivas
Presencia de dos fincas agrícolas para producción comunitaria	80 familias	Yamanunka Cabecera Parroquial	Reactivar fincas comunitarias
Diversidad étnica e intercultural	1500 familias	Toda la parroquia	Rescatar la cultura
Sistema de transporte público diario y frecuente	400 familias	Todas las comunidades ubicadas de forma cercana al eje vial E27 y E285	Mejorar servicio al cliente
Tejido social conformado en los ámbitos: social y económico contribuyen en el desarrollo de comunidades y barrios.	200 familias	Yamanunka y sus sectores Cabecera Parroquial Santa Elena Itaya Río Jivino	Fortalecer la asociatividad
Nivel de escolaridad supera el promedio cantonal.	1500 familias	Toda la parroquia	Mantener el alto índice de escolaridad en la parroquia

Fuente: Talleres Participativos

Tabla 10

Sistematización de Principales Problemas

Síntesis de Problemas identificados	Población que se afecta	Localización	Acciones
Débil organización asociativa	400 familias	Toda la parroquia	Capacitar en liderazgo
Acelerada pérdida de la identidad cultural por adopción de costumbres occidentales	1500 familias	Toda la parroquia	Implementar plan de rescate cultural

Síntesis de Problemas identificados	Población que se afecta	Localización	Acciones
Nacionalidades shuar y Kichwa dividen a la parroquia por primacía de poder	1600 familias	Toda la parroquia	Practicar acciones para implementar cultura de paz
Conflictos por límites territoriales en Comuna Yamanunka	200 familias	Toda la parroquia	Resolver conflictos de límites
Alto índice de consumo de alcohol y violencia intrafamiliar	1000 familias	Toda la parroquia	Implementar campañas de sensibilización
Ineficiente sistema de recolección de basura	800 familias	Toda la parroquia	Coordinar con GADMSH
Falta de agua segura y alcantarillado	1500 familias	Toda la parroquia	Gestionar con GADMSH
Desarrollo desordenado de los asentamientos humanos.	1500 familias	Toda la parroquia	Gestionar con GADMSH
Ausencia de proyectos de fomento en pertenencia y autodeterminación	1500 familias	Toda la parroquia	Capacitar en motivación y liderazgo
Contaminación ambiental por la presencia de explotación petrolera en la zona desde hace varias décadas.	1500 familias	Toda la parroquia	Alcanzar acuerdos justos sobre la reparación al ambiente y personas
Inexistencia de espacios que promuevan los derechos ciudadanos, iniciativas de desarrollo y control social.	1500 familias	Toda la parroquia	Campaña de capacitación sobre Derechos y Control Social a la ciudadanía
Limitada cobertura de telefonía e internet	700 familias	Puerto Providencia Sani Isla Pilchi Wuamputzar Itaya Shariam San Juan Bosco	Gestionar ante MINTEL y Operadoras Privadas la ampliación de la cobertura

Fuente: Talleres Participativos

2.4.6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

A continuación, se describe el modelo territorial actual enfocado en las dinámicas observadas en la parroquia, el mismo que está sustentado en el diagnóstico estratégico visibilizado desde las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia Limoncocha.

Si existe una forma de identificar a la parroquia Limoncocha a nivel nacional e internacional es a través de la Reserva Biológica que lleva el mismo nombre, este es uno de los mayores referentes con los que cuenta este territorio amazónico. El nacimiento de este asentamiento humano históricamente da cuenta de un pueblo que se formó por la migración atípica en esta zona con indígenas provenientes de la nacionalidad kichwa y shuar, éstos últimos conocidos de forma peyorativa como "jíbaros" por su espíritu guerrero y la práctica de reducción de las cabezas de sus enemigos conocido como "tzantza"[24].

El territorio evidencia un crecimiento acelerado del cultivo de malanga y de palma africana, por lo cual se ha devastado el bosque natural para dar paso a este tipo de plantaciones agrícolas; sin embargo en el caso del cultivo de la malanga el agricultor no es el propietario de la tierra, puesto que se ha convertido en arrendador, lo que se traduce en la obtención de réditos significativos para el arrendatario acompañado del poco cuidado del suelo, debido al alto índice de aplicación de pesticidas para sacar el máximo provecho a cualquier costo durante el tiempo acordado para el alquiler de la tierra.

Es destacable las aproximadamente 10.000 hectáreas de bosque natural que inicialmente formaron parte de Programa Socio Bosque como un mecanismo de conservación de la biodiversidad y un freno a los avances expansivos de los monocultivos; pese a que en la actualidad (año 2020) esta superficie se haya reducido por incumplimiento de las políticas por parte de los propietarios.

[24] Tzanta=Místico procedimiento mediante el cual el nativo momificaba y conservaba las cabezas de sus enemigos como talismán y trofeo de guerra.

Existen dos iniciativas comunitarias en cuanto a producción agrícola provenientes del financiamiento de las empresas que extraen el petróleo existente en los campos probados, que no están en funcionamiento y que constituyen un potencial para convertirlas en granjas modelo tanto productivas como didácticas a Nunkui y Tarpucumac.

El gran potencial turístico existente no está debidamente explotado, Limoncocha tiene la Reserva Biológica, el muelle de Puerto Providencia, Sacha Lodge y la Cascada de Yamanunka entre sus principales atractivos turísticos, por lo que hay una pérdida de recursos de esta actividad económica de gran importancia que constituye una "industria sin chimenea"; con un impacto económico bastante importante sin desastres ecológicos o impactos negativos al ambiente, que genera movimiento y reactivación económica por la creación empleos, obras de infraestructura, desarrollo gastronómico y hotelero, crecimiento del servicio de transporte entre otros beneficios.

El emprendimiento turístico comunitario Cabañas Pusara, constituye una buena iniciativa para generar recursos económicos que permitan mejorar la calidad de vida de varios pobladores; sin embargo, a la fecha está inactivo, porque la parte socio organizativa no ha encontrado un fortalecimiento sostenible que les permita mantenerse unidos y enfocados hacia el objetivo de creación de este emprendimiento.

Como la mayoría de las parroquias del cantón Shushufindi, la población de Limoncocha crece a un ritmo vertiginoso pues de 6.817 en el año 2010 según el Censo de Población y Vivienda realizada por el INEC; en el 2020 es de 8.912 habitantes, evidenciando un crecimiento que fluctúa alrededor del 30,7% en diez años; sin embargo, no hay directrices para dar paso a la urbanización de los asentamientos humanos, lo que se traduce en una alta dificultad para la dotación de servicios públicos, mismo que están ausentes en la parroquia, tales como agua potable, alcantarillado, aceras, bordillos, adoquinamiento de calles, recolección adecuada y frecuente de desechos sólidos.

Un aspecto que preocupa es la pérdida significativa del patrimonio cultural intangible como la vestimenta, el conocimiento de la selva, la lengua y las tradiciones,

especialmente en la tercera generación, esto es los jóvenes quienes poco a poco van adoptando una identidad occidental, notándose una rápida aculturización, que va en desmedro de la riqueza cultural propia de las nacionalidades shuar y kichwa.

Existe la presencia de asociaciones cuyo objeto social guarda relación con temas productivos, lo cual constituye una fortaleza para que se puedan realizar trabajos comunitarios asociativos que mejoren la vida de la población; sin embargo no se encuentran activas, son asociaciones jurídicas de papel, pues en la práctica no se ha cumplido con los objetivos que les motivó ser parte de un grupo organizado, debido al incipiente conocimiento sobre asociatividad y al débil liderazgo de sus dirigentes, puesto que no se ha dado paso al relevo generacional en la dirigencia y al contrario se observa una especie de cacicazgo familiar imperante en la parroquia, desgastado por el bajo nivel de socialización de las gestiones ejecutadas, que ha dado paso a la desconfianza porque sienten que los intereses personales de las autoridades locales han primado frente a los parroquiales.

El elevado consumo de alcohol en la zona ocasiona a más de consecuencias a la salud como depresión, el suicidio, las lesiones, los cánceres, la cirrosis, la dependencia y el síndrome de alcoholismo fetal, también tiene efectos en las comunidades indígenas asociados al daño social, y la destrucción de la cultura y de los valores puesto que ocasiona violencia intrafamiliar, la violencia pública, la pérdida de la productividad de trabajo, el desempleo, las dificultades económicas, bajos logros educativos, problemas familiares y entre amigos, el divorcio, entre otros. Uno de los factores radica en que al ser los hombres quienes de forma mayoritaria tienen el control sobre el dinero son ellos que disponen de recursos para comprar básicamente cerveza por ser una bebida de “aparente” bajo costo, que ocasiona que se descuide sobre todo las necesidades del hogar.

Mapa 8 M O D E L O T E R R I T O R I A L P A R R O Q U I A L A C T U A L

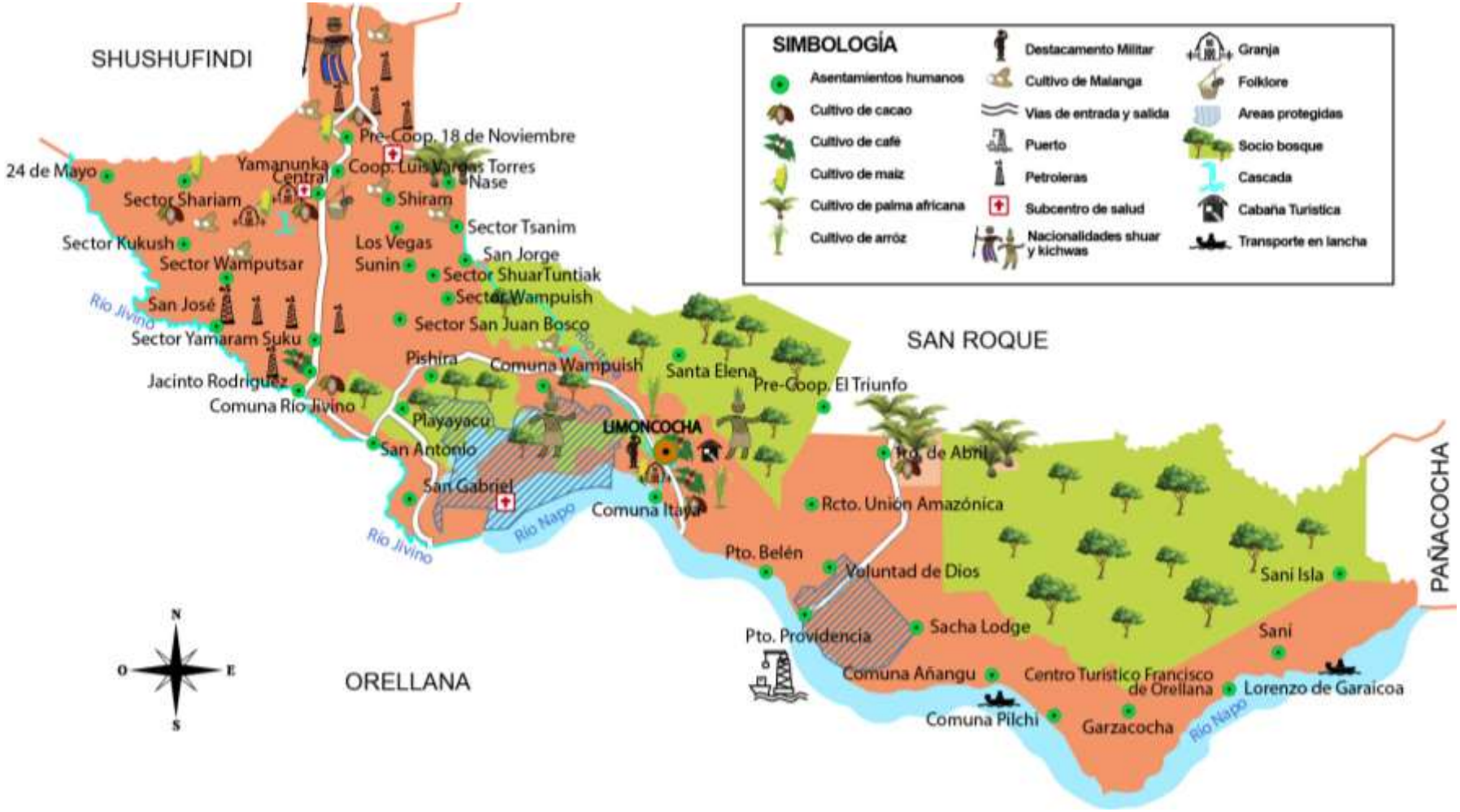

2.5. PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT

La presente propuesta a ser implementada en la parroquia Limoncocha debe ser cumplida en el corto y mediano plazo, puesto que contiene un conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objetivo de alcanzar una situación deseada potencializando las ventajas y minimizando los problemas identificados en el diagnóstico estratégico.

La propuesta refleja la visión, es decir la mira prospectiva del territorito, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Es preciso señalar que para viabilizar la presente propuesta del GAD Limoncocha se ha contemplado la información que proviene del diagnóstico, las acciones que fueron propuestas en el plan de trabajo por las autoridades elegidas para el período 2019-2023, la información contenida en el PDOT 2015-2019 y el marco legal definido en el COOTAD para las competencias exclusivas asignadas a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales.

2.5.1 Relacionamiento de Acciones con Competencias y Actores

Tabla 11

Relacionamiento del GAD de acciones versus competencias

Componente	Acciones Propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo Autoridades	PDOT vigente (Etapa Propuesta)	Competencia Exclusiva del GAD	Con otros actores
		Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
Biofísico	Forestación y reforestación análoga.	Si	Si	Si	MAE, MAGAP GAD Provincial
	Sensibilización sobre riesgos y desastres, medidas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.	Si	No	Si	MAGAP, MAE GAD Provincial

Componente	Acciones Propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo Autoridades	PDOT vigente (Etapa Propuesta)	Competencia Exclusiva del GAD	Con otros actores
		Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
	Capacitación en educación ambiental dirigido a los centros educativos y ciudadanía.	No	No	Si	MAE
Económico/ Productivo	Mejoramiento de la productividad de cacao, café, maíz y dotación de marquesinas.	Si	Si	Si	MAGAP GAD Provincial
	Asistencia técnica para los agricultores por el GAD Provincial.	Si	No	No	MAGAP GAD Provincial
	Realizar un Estudio de Mercado de Malanga	No	No	Si	MAGAP GAD Provincial
	Impulso a la comercialización mediante la construcción de un mercado y un mini mercado.	Si	No	Si	GAD Municipal
	Promoción de turismo comunitario con fomento de bioemprendimientos con la participación tanto de la nacionalidad shuar como kichwa.	Si	Si	Si	GAD Provincial
	Reactivación de proyectos piscícolas	Si	Si	Si	GAD Provincial MAG
	Fortalecimiento a emprendimientos de jóvenes y de mujeres	Si	No	Si	GAD Provincial
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Gestionar estudios de factibilidad para la construcción de sistemas de agua para las comunidades de la parroquia.	No	Si	No	GAD Municipal
	Coordinar con el GAD Municipal para mejorar la gestión de recolección de desechos sólidos	No	No	No	GAD Municipal
	Adoquinamiento, aceras y bordillos de las calles principales de la cabecera parroquial y de Yamanunka y sus sectores aledaños.	No	No	No	GAD Municipal

Componente	Acciones Propuestas en el Diagnóstico Estratégico	R e l a c i o n a m i e n t o			
		Plan de Trabajo Autoridades	PDOT vigente (Etapa Propuesta)	Competencia Exclusiva del GAD	Con otros actores
		Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
	Mantenimiento y construcción de infraestructura pública (letrinas, casas taller, pozos de agua, kioscos, escenarios deportivos, paradas de buses)	Si	Si	No	GAD Municipal
	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura vial en comunidades y barrios de la parroquia.	Si	Si	No	GAD Provincial
	Potenciación de Puerto Providencia mediante el mejoramiento del muelle, la vía de ingreso y la construcción de un mini mercado para la comercialización.	No	No	No	GAD Provincial GAD Municipal
	Mejoramiento de cementerios de la Parroquia Limoncocha	No	No	No	GAD Municipal
	Gestionar la ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet.	Si	Si	No	GAD Provincial, Municipal, MINTEL.
	Construcción de avenida de ingreso al GAD Parroquial Limoncocha	No	No	No	GAD Provincial
	Construcción de una Unidad de Bomberos	No	No	No	GAD Municipal
Socio-cultural	Fortalecer el tejido social de la Parroquia Limoncocha mediante un programa de capacitación en Derechos, violencia intrafamiliar, prevención del consumo de drogas, etc.	No	No	Si	Defensoría del Pueblo MIES
	Capacitación en Procedimiento Parlamentario y asociatividad dirigido a las organizaciones.	No	No	Si	MIES
	Formación de grupos de mujeres con personería jurídica.	Si	No	Si	MIES GAD Provincial

Componente	Acciones Propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo Autoridades	PDOT vigente (Etapa Propuesta)	Competencia Exclusiva del GAD	Con otros actores
		Si / No	Si / No	Si / No	Identificar
	Reactivación del Centro de Interpretación Cultural	No	No	Si	MIES
	Atención a miembros de grupo de atención prioritaria	Si	Si	Si	MIES
	Formación de un grupo de danza autóctona parroquial.	Si	Si	Si	MIES
	Rescate de las manifestaciones culturales y ancestrales de las nacionalidades	Si	No	Si	Ministerio de Cultura
	Fomentar ferias para la recuperación de tradiciones como el trueque y la gastronomía local.	Si	Si	Si	GAD Provincial GAD Municipal
Político Institucional	Documentar procesos administrativos mediante la implementación de manuales y/o, guías metodológicas.	Si	No	Si	Secretaría de la Administr. Pública
	Implementación de un Sistema de Gestión documental	No	No	Si	Secretaría de la Administr. Pública
	Capacitación al personal del GAD	Si	No	Si	Conagopare
	Capacitación en Participación Ciudadana y Control Social	Si	No	Si	CPCCS
	Asambleas Parroquiales para dar a conocer el trabajo realizado por el GAD	Si	Si	Si	CPCCS

2.5.2. Decisiones Estratégicas de Desarrollo

Las Decisiones Estratégicas de Desarrollo constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el GAD se plantea para fomentar las potencialidades y resolver problemas en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores y proyectos cuya ejecución tienen de carácter de prioritario por su impacto

a nivel territorial. Se define como proyecto a un conjunto de actividades que se realizan para producir un bien o servicio y se caracteriza por tener un comienzo y un fin, proyectos que guardan relación con la evaluación del PDOT 2015-2019 y con el Plan de Trabajo presentado por el actual Presidente de la Junta Parroquial ante el Consejo Nacional Electoral CNE.

Misión

Satisfacer las necesidades de la población en el marco de sus competencias, promoviendo el desarrollo equitativo y sustentable, para mejorar las condiciones de vida, mediante un trabajo digno, responsable y eficiente, orientado a brindar servicios con calidez y confianza; donde se optimicen los recursos, se conserve la biodiversidad y la identidad cultural, para el bienestar de la parroquia.

Visión

La parroquia Limoncocha al 2027 es un territorio organizado, equitativo, incluyente, emprendedor y productivo, que promueve el desarrollo basado en el respeto hacia la naturaleza, el ser humano y la diversidad cultural mediante una gestión administrativa eficiente y transparente en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas de manera articulada con las entidades de apoyo; para generar bienestar y calidad de vida a sus habitantes.

2.5.3. Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Los objetivos estratégicos de desarrollo (OE) permiten definir los resultados concretos y medibles que el GAD Parroquial quiere alcanzar durante el período 2019-2023; y cuyo logro es determinante y fundamental para el cumplimiento de su Misión como gobierno local. Tomando como referencia los Objetivos Estratégicos declarados en el PDOT 2015 y en el Plan de Trabajo de quien es el vocal más votado y; por consiguiente, ocupa el cargo de Presidente, se enuncian a continuación los Objetivos Estratégicos, las políticas, las estrategias de intervención, las metas propuestas y el seguimiento y evaluación

mediante los indicadores de acuerdo a los 5 componentes establecidos por la Secretaria Planifica Ecuador, información que está articulada al Plan Toda Una Vida:

BIOFÍSICO

Objetivo Estratégico 1:
Promover la conservación, recuperación y uso sustentable de la biodiversidad de la parroquia para que haya un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.
Política 1
Impulsar actividades que contribuyan al cuidado, recuperación y a la práctica de una extracción racional de los recursos naturales.
Política 2
Adoptar una posición firme frente a daños ambientales provenientes de las petroleras para su inmediata remediación.
Estrategias:
• Implementar proyectos de forestación y reforestación • Promocionar proyectos que promuevan el cuidado del bosque primario • Adoptar medidas agrícolas amigables con el medio ambiente • Capacitación en educación ambiental articulado a cambio climático • Negociar las remediaciones ambientales con transparencia y búsqueda de la restitución del bienestar general.
Metas:
• 60 hectáreas con especies propias de la zona reforestadas durante tres años. • 80% de miembros de Socio Bosque permanecen en el programa del gobierno hasta el año 2023. • 60% de comunidades reciben capacitación en educación ambiental hasta el 2023.
Indicadores:
• Número de hectáreas reforestadas. • Porcentaje de miembros del Programa Socio Bosque que se mantienen dentro del proyecto gubernamental. • Número de comunidades capacitadas en temas ambientales.

ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico 2:

Impulsar la producción agroecológica, comercialización, emprendimientos y turismo que permitan dinamizar la economía local.
Política 1
Apoyar actividades productivas de rentabilidad probada que sean amigables con el ambiente.
Política 2
Fomentar emprendimientos asociativos mediante microfinanzas sostenibles.
Estrategias:
• Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas agrícolas y ganaderas por el Gobierno Provincial de Sucumbíos. • Brindar asesoría a grupos productivos organizados en micro finanzas. • Crear espacios para la comercialización parroquial. • Impulsar cultivos que garanticen la soberanía alimentaria. • Repotenciar los emprendimientos turísticos locales.
Metas:
• 70% de los grupos asociativos capacitados en microfinanzas hasta el 2023 • 5 cultivos (café, cacao, malanga, balsa y maíz) cuentan con asesoramiento técnico durante 2 años. • 30% del presupuesto total es asignado para emprendimientos productivos cada año. • 2 espacios físicos para comercialización construidos hasta el 2023. • 30% de comunidades cuentan hasta el 2023 con apoyo en cultivos para autoconsumo (fincas). • 2 ferias parroquiales impulsadas por el GAD anualmente. • 3 emprendimientos turísticos ligados a la Reserva Biológica reactivados hasta el año 2022.
Indicadores:
• Porcentaje de grupos asociativos capacitados en microfinanzas • Número de cultivos con asesoría técnica • Porcentaje de presupuesto asignado a emprendimientos productivos • Porcentaje de comunidades apoyadas con cultivos para autoconsumo • Número de mercados operando para comercialización • Número de ferias libres realizadas • Número de emprendimientos turísticos reactivados

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Objetivo Estratégico 3:

Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.

Política 1

Impulsar acciones que mejoren el acceso a servicios básicos y al mejoramiento de la infraestructura pública.

Estrategias:

- Realizar estudios de factibilidad para la dotación de agua segura para el 60% de asentamientos humanos.
- Mejorar el sistema de recolección de desechos sólidos.
- Dotar de ecotachos a centros poblados y capacitación en reciclaje.
- Mantenimiento de la infraestructura vial en comunidades y barrios de la parroquia
- Dar mantenimiento a la infraestructura deportiva.
- Gestionar el incremento de cobertura de internet y telefonía móvil.

Metas:

- 60% de sectores cuentan con estudios de agua segura hasta el 2023.
- 2 días a la semana se realiza la recolección de basura por parte del GAD Municipal.
- 1 ecotacho entregado al 50% de centros poblados hasta el 2022.
- 30 kilómetros de vías secundarias reciben mantenimiento hasta el 2023.
- 80% de escenarios deportivos con mantenimiento hasta el 2023.
- Una operadora de telefonía convencional y/o internet pone a disposición el servicio hasta el 2023.
- 3 cementerios reciben mantenimiento y/o mejoramiento hasta el 2023.
- 4 comunidades cuentan con la construcción de letrinas hasta el 2022.

Indicadores:

- Número de estudios para dotación de agua segura
- Número de días de recolección de desechos
- Número de Centros Poblados con ecotachos
- Número de kilómetros con mantenimiento de vías
- Porcentaje de escenarios deportivos con mantenimiento
- Número de operadoras telefónicas
- Número de cementerios mejorados
- Número de comunidades con letrinización

SOCIO-CULTURAL

Objetivo Estratégico 4:

Fortalecer el tejido social local mediante la capacitación a líderes, rescate de las costumbres y tradiciones para fomentar una interrelación armónica entre nacionalidades con enfoque de inclusión.
Política 1:
Formar a nuevos líderes comunitarios para promover el relevo generacional en la dirigencia local.
Estrategias:
• Dictar capacitación en motivación y liderazgo a jóvenes • Socializar ejemplos reales de sana política y democracia • Aperturar pasantías en el GAD Parroquial para que conozcan sobre gobernanza local • Generar espacios para crear la mini Junta Parroquial.
Metas:
• Dos jóvenes por cada asentamiento humano es capacitado hasta el 2022. • Se da espacio a dos interesados en pasantías hasta el año 2023. • Se forma una mini Junta Parroquial hasta el 2023 como experiencia juvenil.
Indicadores:
• Número de asentamientos humanos capacitados • Número de pasantías • Un mini GAD Parroquial.
Política 2
Implementar acciones para el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible de los shuaras y kichwas.
Estrategias:
• Formar grupos de danza parroquial. • Reactivar el Centro de Interpretación de la cabecera parroquial. • Documentar las tradiciones de las nacionalidades shuar y kichwa • Implementar espacios de promoción de la cultura local. • Apoyo a grupos de atención prioritaria
Metas:
• Un grupo de danza parroquial capacitado y listo para poner en escena hasta el segundo semestre del año 2021. • Un Centro de Interpretación reactivado hasta el 2021 • 3 espacios de difusión de la cultura parroquial se implementan hasta el primer semestre del año 2022.

- 80 personas en condiciones de vulnerabilidad son atendidas por el GAD Parroquial anualmente.

Indicadores:

- Un grupo de danza formado
- Un centro de interpretación reactivado
- Número de espacios o medios utilizados para difundir la cultura
- Número de beneficiarios de proyectos de atención a grupos vulnerables

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico 5:

Fortalecer las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.

Política 1

Promover una cultura de eficiencia en la administración pública con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local.

Estrategias:

- Firmar convenios para ejecutar obras, bienes y servicios para la parroquia.
- Seleccionar al personal de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico Funcional.
- Actualizar los conocimientos del personal mediante capacitación.
- Capacitar a la ciudadanía en temas como: Derechos de participación y poder ciudadano, espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social, Planificación participativa e incidencia en la gestión de lo público.
- Realizar Asambleas Parroquiales para difundir los informes de Rendición de cuentas.
- Crear espacios para socializar temas de Derechos a grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general.

Metas:

- 1 convenio suscrito con otras instituciones públicas y/o privadas anualmente.
- 100% del personal recibe capacitación en temas administrativos hasta el 2022.
- 60% de comunidades capacitadas en Derechos y Participación Ciudadana hasta el 2023.
- Dos Asambleas Parroquiales de rendición de cuentas ejecutadas anualmente.

Indicadores:
• Un convenio suscrito cada año • Número de servidores(as) capacitados • Número de comunidades/sectores capacitados. • Número de asambleas parroquiales ejecutadas anualmente.

2.5.4. Proyectos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial es el nivel de gobierno más cercano a la población, por lo que con frecuencia es el depositario de múltiples peticiones que en su gran mayoría no están enmarcadas en la normativa que les faculte ejecutar gastos o inversiones solicitadas por los moradores de la parroquia. Sin embargo, ello no significa que esté vedada la posibilidad de acudir a otras instancias y junto con la comunidad gestionar obras, servicios y bienes en favor de la población, puesto que el "(...) el PDOT no debe referirse, solamente a las competencias exclusivas de los GAD, sino que deben considerar todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por tanto, debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo independientemente de la instancia responsable"[25].

Tabla 12
Propuesta de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes

Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial USD	Tipo de financiamiento (origen de los recursos)		
			Propios	Externos	Propios y Externos
Plantar especies forestales análogas para reparar las superficies taladas.	Proyecto de Restauración Forestal.	100.000	30.000	70.000	100.000
Sensibilizar a los pobladores sobre los riesgos y desastres a los que están expuestos y coordinar con la Servicio Nacional de Gestión de Riesgos	Proyecto de capacitación en riesgos y desastres, adaptación y mitigación a los	10.000	5.000	5.000	10.000

[25] Tomado de Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial USD	Tipo de financiamiento (origen de los recursos)		
			Propios	Externos	Propios y Externos
y Desastres, Proamazonía; y, Cuerpo de Bomberos para ejecutar jornadas de capacitación.	efectos del cambio climático.				
Solicitar asesoramiento y suscribir convenio con el GAD Provincial para asistencia técnica.	Proyecto de Mejoramiento de la productividad de café, cacao, maíz, balsa, cultivos de ciclo corto y dotación de marquesinas.	180.000	140.000	60.000	200.000
-Socializar la rentabilidad del cultivo de malanga. Concientizar sobre la producción versus el arrendamiento. -Capacitación agronómica sobre el cultivo	Estudio de Mercado para Malanga.	15.000	15.000	0	15.000
-Analizar ubicación estratégica de la Infraestructura. -Gestionar ante el GAD Municipal la suscripción de convenio. - Socializar el proyecto -Lista de comerciantes para ocupar cubículos.	Proyecto de Construcción de dos Infraestructuras para la comercialización en la cabecera parroquial y en Puerto Providencia (2 mercados).	240.000	80.000	160.000	240.000
-Convocar a productores y socializar el proyecto - Análisis FODA para determinar estado situacional -Suscribir carta compromiso.	Proyecto de reactivación de iniciativas piscícolas	30.000	15.000	15.000	30.000
Reunión de socialización de proyecto e identificación de interesados que deseen participar en la reactivación bajo reglas de juego claras.	Proyecto de fortalecimiento a emprendimientos turísticos ligados a la Reserva Ecológica Limoncocha	30.000	30.000	0	30.000
Realizar acercamientos con el GAD Municipal y solicitar que se realicen los estudios para conocer las posibilidades reales de dotación de agua y el costo con el fin de buscar mecanismo de financiamiento.	Estudios de factibilidad para la dotación de agua potable para las comunidades de la Parroquia.	90.000	20.000	70.000	90.000
-Negociar con el GAD Municipal para que se mejore la cobertura de la recolección de desechos y se aumente la frecuencia.	Proyecto: Mejoramiento de la recolección de desechos sólidos	40.000	40.000	0	40.000

Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial USD	Tipo de financiamiento (origen de los recursos)		
			Propios	Externos	Propios y Externos
-Socializar y sensibilizar a la población sobre el manejo adecuado de la basura.	(dotación de ecotachos)				
-Negociar con el GAD Municipal para que se priorice obras urbanísticas en la parroquia. -Socializar proyecto y buscar contraparte en mano de obra con las comunidades beneficiadas.	Adoquinamiento, aceras y bordillos para el casco poblado de Yamanunka y la Cabecera Parroquial.	600.000	40.000	560.000	600.000
-Concientizar a la población sobre el cuidado de los bienes públicos. -Solicitar el apoyo técnico para la elaboración de los presupuestos referenciales a CONAGOPARE y/o GAD Municipal.	Mantenimiento y construcción de infraestructura pública parroquial (letrinas, casas taller, pozos de agua, kioscos, paradas de buses, escenarios deportivos)	240.000	220.000	20.000	240.000
-Gestionar en el GAD Provincial la atención de las vías en mal estado. -Organizar reuniones con la comunidad beneficiada para negociar la contraparte.	Mejoramiento y mantenimiento de 30 km de la red vial de comunidades y sectores de la parroquia.	150.000	20.000	130.000	150.000
Acercamiento don GAD Provincial y Municipal para que se considere a Puerto Providencia como un potencial turístico y económico y se mejore la infraestructura usada por los pobladores.	Proyecto de Potenciación de Puerto Providencia como eje turístico (mejoramiento de muelle, vía de acceso)	100.000	10.000	90.000	100.000
-Gestionar ante el GAD Municipal el diseño para tres camposantos. -Gestionar ante el GADMSH los trabajos de mejoramiento.	Mejoramiento de Cementerios en 3 sectores.	70.000	20.000	50.000	70.000
-Gestionar ante el GAD Municipal para que se facilite la vía de ingreso al GAD Parroquial -Solicitar apoyo para elaboración de Presupuesto Referencial al GAD Municipal.	Construcción de avenida de ingreso al GAD Parroquial	150.000	30.000	120.000	150.000
Buscar un lugar estratégico para que el GAD Municipal Shushufindi pueda atender tanto a las comunidades de Limoncocha como de San Roque con la oportunidad que requiere	Proyecto para la Construcción de una Estación de Bomberos	150.000	0	150.000	150.000

Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial USD	Tipo de financiamiento (origen de los recursos)		
			Propios	Externos	Propios y Externos
un siniestro como los incendios que por el tiempo de desplazamiento no permite la llegada a tiempo de los bomberos desde Shushufindi.					
Gestionar en conjunto con el GAD Municipal ante las empresas privadas y MINTEL para que se dote de conectividad y no se ponga en riesgo el alto nivel de escolaridad que registra la parroquia a nivel cantonal.	Ampliación de cobertura de telefonía móvil e internet.	100.000	0	100.000	100.000
-Identificar grupos de interés para direccionar el tipo de capacitación a brindar. -Gestionar apoyo de entidades versadas en los temas del proyecto de capacitación.	Proyecto de Capacitación en Derechos, Liderazgo, Política y Democracia, Violencia Intrafamiliar, prevención del consumo de drogas, Procedimiento Parlamentario, Asociatividad.	15.000	15.000	0	15.000
-Socializar el objetivo del apoyo y motivar a las mujeres y jóvenes a que se asocien para emprender y puedan mejorar sus condiciones de vida. -Solicitar apoyo al GAD Provincial, Municipal, MIES, MAG.	Proyecto de apoyo legal para la obtención de la personería jurídica a grupos emprendedores de mujeres y jóvenes.	5.000	5.000	0	5.000
-Gestionar con el Municipio de Shushufindi el apoyo técnico de la Dirección de Cultura. -Sensibilizar sobre la importancia de conservar el patrimonio cultural a la población	Proyecto de Reactivación de Centro de Interpretación Cultural	3.000	3.000	0	3.000
-Identificar necesidades con apoyo del Promotora Social y la Comisión y atender a las personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria. -Contar con una base de datos de las personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria establecidos en el Art. 35 de la CRE.	Proyecto de apoyo a grupos de atención prioritaria.	75.000	75.000	0	75.000

Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial USD	Tipo de financiamiento (origen de los recursos)		
			Propios	Externos	Propios y Externos
-Conservar las expresiones culturales venidas a menos por la aculturización occidental. -Sensibilizar a la segunda y tercera generación sobre la importancia del patrimonio cultural tangible e intangible	Rescate de las manifestaciones culturales propias de las nacionalidades shuar, kichwa y grupos diversos.	60.000	50.000	10.000	60.000
-Seleccionar jóvenes y niños que formarán parte de los grupos -Suscribir Carta de Compromiso sobre tiempo de permanencia en el grupo -Seleccionar instructor(a).	Proyecto para la formación de dos grupos de danza autóctona parroquial.	12.000	12.000	0	12.000
-Identificación de procesos administrativos de aplicación frecuente para priorizar la elaboración de manuales y/p guías metodológicas de acuerdo a la necesidad.	Elaboración de manuales y/o guías metodológicas sobre procesos administrativos	2.000	2.000	0	2.000
Diseñar el perfil de proyecto de Capacitación en Derechos de participación y poder ciudadano, espacios y mecanismos de control social.	Proyecto de Capacitación para el fortalecimiento para el ejercicio de ciudadanía en derechos, participación y control social.	10.000	10.000	0	10.000

Elaborado: Consultoría 2020

A continuación, se detallan los proyectos que son considerados prioritarios por los pobladores y que constituyen necesidades insatisfechas, que no obstante de acuerdo a las atribuciones conferidas al GAD parroquial no forman parte de las competencias exclusivas de ésta instancia de gobierno local, pero que mediante gestión, delegación o competencias concurrentes deben ser atendidas por ser necesarias desde el punto de vista de la población.

Tabla 13
Propuesta de Proyectos que no son competencia del GAD Parroquial

Acciones	Proyecto Propuesto	Entidad Competente de ejecución de proyectos	Financiamiento (Recursos Externos)
-Analizar ubicación estratégica de la Infraestructura. -Gestionar ante el GAD Municipal la suscripción de convenio. - Socializar el proyecto -Lista de comerciantes para ocupar cubículos.	Proyecto de Construcción de dos Infraestructuras para la comercialización en la cabecera parroquial y en Puerto Providencia (2 mercados).	GAD Municipal de Shushufindi BEDE STCEA GAD Provincial	240.000
Realizar acercamientos con el GAD Municipal y solicitar que se realicen los estudios para conocer las posibilidades reales de dotación de agua y el costo con el fin de buscar mecanismo de financiamiento.	Estudios de factibilidad para la dotación de agua potable para las comunidades de la Parroquia.	GAD Municipal de Shushufindi	90.000
-Negociar con el GAD Municipal para que se priorice obras urbanísticas en la parroquia. -Socializar proyecto y buscar contraparte en mano de obra con las comunidades beneficiadas.	Adoquinamiento, aceras y bordillos para el casco poblado de Yamanunka y la Cabecera Parroquial.	GAD Municipal Shushufindi	600.000
Acercamiento don GAD Provincial y Municipal para que se considere a Puerto Providencia como un potencial turístico y económico y se mejore la infraestructura usada por los pobladores.	Proyecto de Potenciación de Puerto Providencia como eje turístico (mejoramiento de muelle, vía de acceso)	GAD Municipal Shushufindi GAD Provincial de Sucumbíos	100.000
-Gestionar ante el GAD Municipal el estudio técnico para determinar la capacidad proyectada a 20 años para el camposanto. -Apoyar en la consecución del terreno.	Mejoramiento de Cementerios en tres sectores de la Parroquia	GAD Municipal Shushufindi	70.000
-Gestionar ante el GAD Municipal para que se facilite el ingreso al GAD Parroquial -Solicitar apoyo para elaboración de Presupuesto Referencial al GAD Municipal.	Construcción de avenida de ingreso al GAD Parroquial	GAD Provincial de Sucumbíos	150.000
Buscar un mecanismo de acercamiento hacia las comunidades de Limoncocha y	Proyecto para la Construcción de una Estación de Bomberos	GAD Municipal Shushufindi	150.000

Acciones	Proyecto Propuesto	Entidad Competente de ejecución de proyectos	Financiamiento (Recursos Externos)
San Roque de la atención de siniestros como los incendios que por el tiempo de desplazamiento no permiten la llegada a tiempo de los bomberos desde Shushufindi.			
Gestionar en conjunto con el GAD Municipal ante las empresas privadas y MINTEL para que se dote de conectividad y no se ponga en riesgo el alto nivel de escolaridad que registra la parroquia a nivel cantonal.	Ampliación de cobertura de telefonía móvil e internet.	GAD Municipal CNT/MINTEL	100.000
-Levantar base de datos de beneficiarios. -Gestionar ante MIDUVI y Misión “Las Manuelas”.	Construcción de vivienda digna para personas del grupo de atención prioritaria. (Proyecto “Casa para Todos” con aplicación del bono).	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MIDUVI MIES	1´000.000

Fuente: Consultoría 2020

2.5.5. Presentación Consolidada de la Propuesta

A continuación, se detallan los proyectos que servirán de referencia para que el GAD Parroquial así como el Consejo de Planificación Local realicen su seguimiento a los planes de inversión programados anualmente, puesto que la planificación anual debe guardar relación con el contenido de la matriz que recoge proyectos en los componentes analizados en el Diagnóstico Estratégico.

Tabla 14

Matriz Referencial de Proyectos de la Parroquia Limoncocha 2020 -2023

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Promover la conservación, recuperación y uso sustentable de la biodiversidad de la parroquia para que haya un desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza.	60 has. reforestadas hasta el 2023	Número de hectáreas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Proyecto 1:** Restauración Forestal.	Recuperar el área de bosque nativo	20 has. de bosque nativo anual	Parroquia	MAE GADPS Proamazonía	100.000	Propios y Externos	2021-2023
		300 pobladores reciben capacitación hasta el 2023	Porcentaje de capacitados	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Proyecto 2:** Proyecto de capacitación en riesgos y desastres, adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático	Sensibilizar sobre el cuidado de la naturaleza	100 personas reciben capacitación cada año	Parroquia	MAE GADPS Proamazonía	10.000	Propia	2021-2023
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Impulsar la producción agroecológica, comercialización, emprendimientos y turismo que permitan dinamizar la economía local.	200 familias se involucran en la producción de algún tipo de cultivo hasta el 2023	Número de familias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Proyecto 1:** Mejoramiento de la productividad de café, balsa cacao, maíz, cultivos de ciclo corto y dotación de marquesinas.	Mejorar los ingresos de las familias productoras	200 familias se dedican a alguno de los siguientes cultivos: café, cacao, balsa, maíz y cultivos de ciclo corto y el 30% cuentan con marquesinas	Parroquia	GADPS MAG Proamazonía	200.000	Propios y Externos	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
	Impulsar la producción agroecológica, comercialización, emprendimientos y turismo que permitan dinamizar la economía local.	Al 2022 la Comuna Yamanunka cuenta con estudio de mercado socializado.	Número de sectores participantes	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Proyecto 2:** Estudio de Mercado para Malanga.	Conocer la rentabilidad y mercados para comercializar malanga.	Una comuna y sus sectores cuentan con un estudio de mercado hasta el 2022.	Parroquia	-	15.000	Propia	2021-2022
	Impulsar la producción agroecológica, comercialización, emprendimientos y turismo que permitan dinamizar la economía local.	Al 2023 Limoncocha y Puerto Providencia cuentan cada uno con un mercado	1 mercado y 1 mini construido	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Proyecto3:** Construcción de dos Infraestructuras para la comercialización en la cabecera parroquial y en Puerto Providencia (2 mercados).	Disponer de dos espacios físicos para actividades de compra-venta	Dos mercados construidos hasta el 2023	Parroquia	GADSH GADPS	240.000	Propios y Externos	2021-2023
	Impulsar la producción agroecológica, comercialización, emprendimientos y turismo que permitan dinamizar la economía local.	Al 2023 se reactivan 8 emprendimientos piscícolas.	Número de emprendimientos reactivados	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	**Proyecto 4:** Reactivación de iniciativas piscícolas.	Apoyar a iniciativas productivas	8 Emprendimientos reactivados hasta el 2023.	Parroquia	GADPS	30.000	Propia	2021-2023
	Impulsar la producción agroecológica, comercialización, emprendimientos y turismo que permitan dinamizar la economía local.	Al 2023 se cuenta con 3 emprendimientos turísticos articulados a la RBL	Número de emprendimientos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	**Proyecto 5:** Fortalecimiento a emprendimientos turísticos ligados a la Reserva Ecológica Limoncocha	Mejorar los ingresos de las familias que trabajan en turismo comunitario.	Hasta el 2023 30 familias cuentan con un mecanismo de sustento.	Parroquia	GADPS MAGAP Ministerio de Turismo	30.000	Propios	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
				y la protección del ambiente.								
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Al 2023 el 60% de los asentamientos humanos de la Parroquia cuentan con estudios de agua segura.	Porcentaje de Infraestructura funcional	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	**Proyecto 1:** Estudios de factibilidad para la dotación de agua potable para las comunidades de la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de la población.	60% de comunidades cuentan con 1 estudio cada una hasta el 2022.	Parroquia	GADPS GADPSH	90.000	Propios y Externos	2021-2023
	Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Al 2021 Limoncocha cuenta con recipientes donde colocar la basura para mejorar su recolección.	90% de barrios que forman parte del recorrido del carro recolector tienen un ecotacho	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	**Proyecto 2:** Mejoramiento de la recolección de desechos sólidos (dotación de ecotachos)	Mejorar el saneamiento ambiental a través de recolectores de basura.	10 sectores cuentan con ecotachos hasta el 2021	Parroquia	GADMSH	40.000	Propia	2020-2021

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
	Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Al 2022 Limoncocha y Yamanunka cuentan con obras urbanísticas.	2 Cascos poblacionales cuentan con mejoramiento de vías urbanas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	**Proyecto 3:** Adoquinamiento, aceras y bordillos para el casco poblado de Yamanunka y la Cabecera Parroquial.	Mejorar los servicios públicos	2 asentamientos humanos cuentan con aceras y bordillos hasta el 2022	Parroquia	GADMSH	600.000	Propios y Externos	2020-2022
	Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Hasta el 2022 se construyen y/o mantienen letrinas, casas taller, pozos de agua, paradas de buses, escenarios deportivos en 3 sectores.	Porcentaje de paradas de buses mejoradas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	**Proyecto 4:** Mantenimiento y construcción de infraestructura pública parroquial (letrinas, casas taller, pozos de agua, paradas de buses, kioscos [2], escenarios deportivos y recreativos)	Dotar de servicios públicos en óptimas condiciones a la población	3 comunidades hasta el 2022 cuentan con infraestructura construida y/o mantenida.	Parroquia	-GADMSH	240.000	Propios y Externos	2020-2022
	Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite	Hasta el 2022 Itaya, Río Jivino, 18 de Noviembre, Santa Elena,	Número de asentamientos humanos con vías operativas	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la	**Proyecto 5:** Mejoramiento y mantenimiento de 27 km de la red vial de	Mejorar la vialidad de la parroquia	30 kilómetros de vías secundarias se encuentran en buenas	Parroquia	GADPS	150.000	Propios y Externos	2021-2022

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
	la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Yamanunka y la cabecera parroquial disponen de vías transitables.		vialidad parroquial rural	comunidades y sectores de la parroquia.		condiciones hasta el 2022.					
	Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Hasta el 2022 Pto. Providencia tiene un muelle, vía de acceso asfaltada y espacio para comercialización.	Un Puerto adecentado y operativo hasta el 2022	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	**Proyecto 6:** Potenciación de Puerto Providencia como eje turístico (mejoramiento de muelle, vía de acceso)	Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos que se transportan por vía fluvial.	4 asentamientos humanos disponen de un muelle para su movilización fluvial.	Parroquia	GADMSH	100.000	Propios y Externos	2021-2022
	Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Hasta el 2022 Limoncocha cuenta con un cementerio en la cabecera parroquial.	Tres espacios públicos destinados para camposanto.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	**Proyecto 7:** Mejoramiento de Cementerios en 3 sectores	Dotar de infraestructura pública a la población por saneamiento y cambios culturales de las nacionalidades.	Tres cementerios disponibles para el 100% de comunidades de la parroquia.	Parroquia	GADMSH	70.000	Propios y Externos	2021-2022

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
	Gestionar un ordenamiento del territorio que optimice el uso del suelo, minimice riesgos y posibilite la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Hasta el 2023 se mejora el tramo de ±800 m para acceder al GAD Parroquial	Número de metros con adoqquín y/o asfalto	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	**Proyecto 8:** Construcción de avenida de ingreso al GAD Parroquial	Facilitar el acceso de la población a la casa del pueblo	Una avenida de ±800 m construida. hasta el año 2022	Parroquia	GADMSH GADPS	150.000	Propios y Externos	2021-2023
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas	Fortalecer el tejido social local mediante la capacitación a líderes, rescate de las costumbres y tradiciones para fomentar una interrelación armónica entre nacionalidades con enfoque de inclusión.	Hasta el 2023 se ejecuta un programa multidisciplinario de capacitación dirigido a grupos representativos de la parroquia	Número de jornadas de capacitación	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	**Proyecto 1:** Capacitación en Derechos, Liderazgo, Política y Democracia, Violencia Intrafamiliar, prevención del consumo de drogas, Procedimiento Parlamentario, Asociatividad.	Mejorar los conocimientos de la ciudadanía para lograr una convivencia armónica y contar con un aporte real mediante la participación en la vida de la parroquia	60% de las comunidades capacitadas mínimo en un tema de los que contempla el proyecto.	Parroquia	GADMSH MIES POLICÍA NACIONAL	15.000	Propia	2020-2023
	Fortalecer el tejido social local mediante la capacitación a líderes, rescate de las costumbres y tradiciones para fomentar una	Hasta el 2023 el GAD patrocina mínimo a 2 grupos para que obtengan	Número de grupos jurídicamente creados.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos	**Proyecto 2:** Apoyo legal para la obtención de la personería jurídica a grupos emprendedores	Impulsar a las mujeres y jóvenes para que se asocien en emprendimientos comunitarios	Dos grupos creados jurídicamente: 1 de mujeres y 1 de jóvenes hasta el 2022.	Parroquia	--	5.000	Propia	2020-2023

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
	interrelación armónica entre nacionalidades con enfoque de inclusión.	la personería jurídica		rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	de mujeres y jóvenes.							
	Fortalecer el tejido social local mediante la capacitación a líderes, rescate de las costumbres y tradiciones para fomentar una interrelación armónica entre nacionalidades con enfoque de inclusión.	Hasta el 2021 el Centro de Interpretación se reactiva	Un Centro de Interpretación Cultural funcionando	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	**Proyecto 3:** Reactivación de Centro de Interpretación Cultural	Rescatar las expresiones culturales de las nacionalidades	Hasta el 2021 reactivado el Centro de Interpretación Cultural ubicado en la cabecera parroquial	Parroquia	GADMSH	3.000	Propia	2020-2021
	Fortalecer el tejido social local mediante la capacitación a líderes, rescate de las costumbres y tradiciones para fomentar una interrelación armónica entre nacionalidades con enfoque de inclusión.	Hasta el 2023 las personas en condiciones de vulnerabilidad son atendidas por alguna Institución del Estado	Número de personas atendidas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	**Proyecto 4:** Apoyo a grupos de atención prioritaria que se incluya a personas contagiadas de Covid-19.	Brindar apoyo a la población considerados vulnerables	80% de personas del grupo vulnerable son atendidos hasta el 2023.	Parroquia	GADPS GADMSH MIES	75.000	Propia	2021-2023
	Fortalecer el tejido social local mediante la capacitación a líderes, rescate de las costumbres y	Hasta el 2023 se realizan 3 eventos de rescate y promoción cultural de las	Número de eventos ejecutados cada año	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y	**Proyecto 5:** Rescate de las manifestaciones culturales propias de las nacionalidades	Conservar las tradiciones y costumbres de los grupos ancestrales y de los	Un evento cultural realizado cada año.	Parroquia	GADMSH	60.000	Propios y Externos	2020-2023

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
	tradiciones para fomentar una interrelación armónica entre nacionalidades con enfoque de inclusión.	tradiciones y costumbres de los diversos asentamientos humanos		demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	shuar, kichwa y grupos diversos.	migrantes asentados en la parroquia.						
	Fortalecer el tejido social local mediante la capacitación a líderes, rescate de las costumbres y tradiciones para fomentar una interrelación armónica entre nacionalidades con enfoque de inclusión.	Hasta el 2021 la parroquia cuenta con dos grupos de danza como un mecanismo de rescate cultural	Número de grupos de danza formados	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	**Proyecto 6:** Formación de dos grupos de danza autóctona.	Rescatar las expresiones culturales de los pueblos ancestrales	Al 2021 dos grupos de danza autóctona formados	Parroquia	GADMSH	12.000	Propia	2020-2021
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. **Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad**	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.	Hasta el 2021 el GAD Limoncocha levanta 4 procesos administrativos para estandarizar actividades de aplicación frecuente	Número de procesos levantados	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	**Proyecto 1:** Elaboración de manuales y/o guías metodológicas sobre procesos administrativos	Estandarizar procesos de la administración pública de uso frecuente para minimizar desviaciones.	4 manuales y/o guías metodológicas hasta el 2021 elaborados y aprobados.	Parroquia	-	2.000	Propia	2020-2021

Objetivo del PND	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo de proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial USD	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución Proyecto
para una nueva ética social	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.	Hasta el 2022 la población es capacitada en temas de Derechos, Participación y Control Social de manera inclusiva.	Número de jornadas de capacitación	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	**Proyecto 2:** Capacitación para el fortalecimiento para el ejercicio de ciudadanía en derechos, participación y control social.	Mejorar los conocimientos de la ciudadanía para que haya una participación activa de la población.	1 jornada de capacitación con la participación de 8 sectores cada año.	Parroquia	CPCCS	10.000	Propia	2020-2022
	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.	100% del personal que labora en el GAD conoce de procesos de la administración pública hasta el 2022	Porcentaje de servidores púbicos capacitados	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	**Proyecto 3:** Capacitación al personal del GAD en temas de administración pública	Mejorar las habilidades del personal del GAD para incrementar la eficiencia de los servidores públicos	2 jornadas de capacitación ejecutadas hasta el 2023	Parroquia	Conagopare	5.000	Propia	2020-2022

Elaborado: Consultoría 2020

Mapa 9 MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA

2.6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

La visión de futuro de los pobladores de la Parroquia Limoncocha, se visibilizó en el sentir de las carencias expresado en las reuniones comunitarias y en los desafíos planteados a las autoridades a través de proyectos orientados a la concreción de obras que se traduzcan en bienestar para las familias.

Las aspiraciones se plasmaron de forma articuladas tanto para el Gobierno Parroquial, como para los demás niveles de gobierno presentes en el territorio y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida”, la Agenda Zonal, el Plan Integral Amazónico y el Plan de Trabajo Parroquial presentado por la hoy Máxima Autoridad.

El modelo territorial deseado contempla el fortalecimiento del Programa Socio Bosque, junto con el mantenimiento de los actuales beneficiarios mediante políticas atractivas y el incremento del área de bosque primario protegido, convertidas en nuevas zonas de conservación; y, adicional que se implementen bosques con fines de explotación maderable como otro medio de vida de la población.

En cuanto a la producción necesitan asesoramiento técnico para implementar mejores prácticas mejorar la productividad de los cultivos, puesto que lo manejan de forma empírica y no le dan valor agregado, por lo que el sector primario de la economía es el que predomina en la parroquia, excepto en el cultivo de palma africana, en el que se abarca toda la cadena de valor por la empresa privada Palmeras del Ecuador y que su presencia va en aumento por la superficie que año a año ocupa especialmente en el sector de18 de Noviembre. Se requiere articular la producción a la comercialización, para lo cual se debe incentivar ferias locales, interparroquiales e intercantonales.

Existe un gran potencial turístico que evidencia iniciativas productivas comunitarias, sin embargo a agosto de 2020, se encuentran abandonadas como consecuencia de la grave afectación por la pandemia del Covid-19, pero también esta paralización data de tiempo atrás, debido al alto nivel de conflictividad existente entre los asociados y a “que no han aprendido a trabajar de forma asociada”, no existen reglas claras y responsabilidades

definidas, por lo que la débil gestión administrativa ha ocasionado la desmotivación y la consecuente desmotivación para emprender actividades grupales.

Una de las necesidades básicas de la Parroquia Limoncocha, es la dotación de agua potable y junto con ella obras de saneamiento ambiental y diseño urbanístico. Una población aproximada de 9.000 habitantes está expuesta a contraer enfermedades puesto que el líquido vital muchos lo obtienen de la red hidrográfica disponible en el territorio, que tiene la permanente amenaza de los derrames de petróleo.

La explotación petrolera y sus consecuencias es un dilema para los pobladores porque por un lado ven una fuente de trabajo; sin embargo, el tiempo les ha demostrado que el costo ambiental y para la salud humana es muy alto, y los denominados Planes de Compensación no han llenado las aspiraciones porque consideran que reciben "migajas". Por lo que con el pasar del tiempo prefieren conservar la flora y fauna que aún les queda y emprender en negocios de turismo; no obstante, la economía del país está basada en los recursos provenientes del petróleo y en Limoncocha se ubican un alto porcentaje de campos que sustentan el Presupuesto General del Estado; por lo que la explotación continuará por algunas décadas.

Los pobladores requieren que el 100% de los sectores dispongan de energía eléctrica, que tengan acceso a internet, pues la situación actual sanitaria por efectos del COVID-19, ha cambiado la vida a todo el planeta y una de las áreas afectadas es la educación, que ahora debe ser virtual, también solicitan que se mejoren las vías intra parroquiales para que el acceso tanto de las personas, como la transportación de la producción se facilite, que mínimamente las calles que son el inicio de los amanzanamientos cuenten con aceras, bordillos y adoquinamiento.

2.7. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

Sobre la base del diagnóstico se sustenta la fase de la propuesta, la cual de una manera consensuada y respondiendo a las potencialidades y limitaciones del territorio y de sus actores sociales, establece un ideal de desarrollo a ser alcanzado con el apoyo del gobierno local.

Para la propuesta del Modelo de Gestión en este acápite se plasma el sentir de los pobladores expresados en las varias reuniones sostenidas mediante las mesas temáticas de diálogo en los componentes que constituyen la estructura del PDOT.

2.7.1. Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

Para la definición de estrategias en el GAD Parroquial Limoncocha, según lo determinado por Planifica Ecuador se identifica los siguientes grupos:

- ✓ **Grupo 1:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- ✓ **Grupo 2:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- ✓ **Grupo 3**: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

2.7.1.1. Proyectos de Competencias Exclusivas

Tabla 15
Identificación de estrategias de articulación - Grupo 1

Etapa Propuesta			Estrategia	
Proyecto Competencias Exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto Referencial del GAD**	**Actividades previas**	**Responsable del GAD**
Proyecto de Restauración Forestal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	100.000	-Socializar el Proyecto -Gestionar ante el MAE el aporte Suscribir convenio con MAE -Suscribir cartas compromiso con beneficiarios.	Comisión de Turismo y Ambiente

Etapa Propuesta			Estrategia	
Proyecto Competencias Exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto Referencial del GAD**	**Actividades previas**	**Responsable del GAD**
Capacitación en riesgos y desastres, adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	10.000	-Reunión con representantes comunitarios -Coordinar con Proamazonía y el Cuerpo de Bomberos	Comisión de Turismo y Ambiente
Mejoramiento de la productividad de café, cacao, maíz, balsa, cultivos de ciclo corto y dotación de marquesinas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	180.000	-Socializar el proyecto -Seleccionar beneficiarios -Suscribir convenio con GADPS y/o MAG. -Suscribir cartas compromiso con beneficiarios	Comisión de Proyectos Agropecuarios/ Técnico de Proyectos
Estudio de Mercado para Malanga.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	12.000	-Socializar proyecto para que los productores colaboren con la entrega de información. -Contratar consultoría.	Comisión de Proyectos Agropecuarios /Promotora Social
Reactivación de iniciativas piscícolas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	30.000	-Identificar a productores de peces. -Socializar el proyecto. -Elaboración de Perfil de Proyecto.	Comisión de Proyectos Agropecuarios/ Técnico de Proyectos
Fortalecimiento a emprendimientos turísticos ligados a la Reserva Ecológica Limoncocha	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	30.000	-Elaborar perfil de proyecto. -Convocar a interesados -Socializar proyecto	Comisión de Turismo y Ambiente/ Técnico de Proyectos
Mejoramiento de la recolección de desechos sólidos (dotación de ecotachos)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de	40.000	-Realizar acercamientos con el GAD Municipal de Shushufindi. -Definir ubicación de los contenedores de acuerdo al recorrido del carro recolector.	Comisión de Vialidad y Obras Públicas

Etapa Propuesta			Estrategia	
Proyecto Competencias Exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto Referencial del GAD**	**Actividades previas**	**Responsable del GAD**
	desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		-Socializar y sensibilizar sobre el manejo de los desechos.	
Mantenimiento y construcción de infraestructura pública parroquial (letrinas, casas taller, pozos de agua, paradas de buses, kioskos, escenarios deportivos)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	240.000	-Charla de concientización sobre el manejo de desechos sólidos -Recorrido para identificar ubicación de contenedores -Suscripción de carta compromiso con el representante del sector donde se ubicará el contenedor -Convenio con GAD Municipal para negociar la frecuencia de recolección de basura.	Comisión de Vialidad y Obras Públicas
Proyecto de Capacitación en Derechos, Liderazgo, Política y Democracia, Violencia Intrafamiliar, prevención del consumo de drogas, Procedimiento Parlamentario, Asociatividad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	15.000	Elaboración de perfil de proyecto y socialización con grupos de interés de acuerdo a la temática.	Comisión de Igualdad y Género
Proyecto de apoyo legal para la obtención de la personería jurídica a grupos emprendedores de mujeres y jóvenes.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	5.000	-Difundir el proyecto y buscar interesados- -Buscar asesoría legal para iniciar proceso de obtención de personería jurídica.	Comisión de Igualdad y Género
Proyecto de Reactivación de Centro de Interpretación Cultural	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de	3.000	-Elaboración de perfil de proyecto. -Sensibilizar a la población sobre el cuidado de los bienes públicos y el rescate de la cultura.	Comisión de Cultura y Deportes

Etapa Propuesta			Estrategia	
Proyecto Competencias Exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto Referencial del GAD**	**Actividades previas**	**Responsable del GAD**
	organizaciones territoriales de base			
Proyecto de apoyo a grupos de atención prioritaria en el que se incluya a personas contagiadas de Covid-19.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	75.000	-Base de datos de familias con algún miembro del grupo vulnerable -Selección de beneficiarios -Elaboración de perfil de proyecto	Comisión de Igualdad y Género
Proyecto de Rescate de las manifestaciones culturales propias de las nacionalidades shuar, kichwa y grupos diversos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	60.000	-Elaboración de perfil de proyecto. -Sensibilizar a la población sobre la conservación de las manifestaciones culturales.	Comisión de Cultura y Deportes
Formación de dos grupos de danza autóctona parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	12.000	-Elaborar Perfil de Proyecto -Socialización y selección de integrantes -Firma de Carta Compromiso -Contratación de Instructor(a)	Comisión de Cultura y Deportes
Elaboración de manuales y/o guías metodológicas sobre procesos administrativos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	2.000	-Identificar procesos de aplicación frecuente con el personal del GAD. -Contratar profesional que conozca de Gestión por Procesos.	Comisión de Planificación y Presupuesto
Capacitación para el fortalecimiento para el ejercicio de ciudadanía en derechos, participación y control social.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de	10.000	-Elaboración de Perfil de Proyecto -Elaborar lista de participantes de acuerdo a la temática.	Comisión de Igualdad y Género

Etapa Propuesta			Estrategia	
Proyecto Competencias Exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto Referencial del GAD**	**Actividades previas**	**Responsable del GAD**
	organizaciones territoriales de base			
Capacitación en Administración Pública para los servidores del GAD.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	5.000	Seleccionar personal Identificar procesos de aplicación frecuente.	Comisión de Planificación y Presupuesto

Elaborado: Consultoría 2020

2.7.1.2. Proyectos de Competencia Concurrente

Tabla 16
Identificación de estrategias de articulación - Grupo 2

Etapa de Propuesta				Estrategia de articulación		
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto Referencial del GAD**		**Actividades A realizar**	**¿Con Quién?**	**Responsable**
		Presupuesto GAD	**Otras Fuentes**			
Proyecto de Construcción de dos Infraestructuras para la comercialización en la cabecera parroquial y en Puerto Providencia (2 mercados).	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	80.000	160.000	-Analizar ubicación estratégica de la Infraestructura. -Gestionar ante el GAD Municipal la suscripción de convenio. - Socializar el proyecto -Lista de comerciantes para ocupar cubículos y/o puestos	GADSH	Comisión de Vialidad y Obras Públicas
Estudios de factibilidad para la dotación de agua potable para las comunidades de Itaya, Río Jivino y Cabecera Parroquial.		20.000	70.000	Suscripción de Convenio Interinstitucional	GADSH	Comisión de Vialidad y Obras Públicas

Etapa de Propuesta				Estrategia de articulación		
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial del GAD		Actividades A realizar	¿Con Quién?	Responsable
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
Adoquinamiento, aceras y bordillos para el casco poblado de Yamanunka y la Cabecera Parroquial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	40.000	560.000	Gestión ante GAD Municipal de Shushufindi y suscripción de un convenio.	GADSH	Comisión de Vialidad y Obras Públicas
Mejoramiento y mantenimiento de 27 km de la red vial de comunidades y sectores de la parroquia.		10.000	90.000	Suscripción de Convenio Interinstitucional	GADPS	Comisión de Vialidad y Obras Públicas
Proyecto de Potenciación de Puerto Providencia como eje turístico (mejoramiento de muelle, vía de acceso)		10.000	90.000	Suscripción de Convenio Interinstitucional	GADPS	-Comisión de Vialidad y Obras Públicas -Comisión de Planificación y Presupuesto
Construcción de Cementerio General en Limoncocha		20.000	50.000	Realizar gestión ante el GAD Provincial Sucumbíos para expresar la necesidad y coordinar acciones.	GADPS	Comisión de Vialidad y Obras Públicas Comisión de Planificación y Presupuesto
Construcción de avenida de ingreso al GAD Parroquial		30.000	120.000	Suscripción de Convenio Interinstitucional	GADPS	-Comisión de Vialidad y Obras Públicas -Comisión de Planificación y Presupuesto

Elaborado: Consultoría 2020

2.7.1.3. Proyectos que no son competencia

Tabla 17
Identificación de estrategias de articulación - Grupo 3

Etapa Diagnóstico	Estrategia de Articulación		
Proyectos no relacionados con la competencia	**Actividades que se realizarán**	**¿Con quién?**	**Responsables de la Gestión**
Ampliación de cobertura de telefonía móvil e internet.	-Coordinación con MINTEL CNT, GADSH -Coordinación con directivas Comunitarias	MINTEL CNT GADMSH	Comisión de Obras Públicas y Vialidad
Proyecto para la Construcción de una Estación de Bomberos	Coordinación con GADSH	GADMSH	Comisión de Obras Públicas y Vialidad
Construcción de vivienda digna para personas del grupo de atención prioritaria. (Proyecto “Casa para Todos” con aplicación del bono).	Coordinación Vicepresidencia de la República, MIDUVI y MIES	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MIDUVI MIES	Comisión de Igualdad y Género

Elaborado: Consultoría 2020

2.7.2. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Los riesgos identificados en la parroquia Limoncocha guardan relación con la acción del hombre mediante la tala indiscriminada del bosque primario, la contaminación ambiental por la explotación petrolera tanto a la flora, fauna y a los seres humanos y aquellos riesgos que provienen de la naturaleza como las inundaciones principalmente por las copiosas lluvias presentes en la zona.

Las estrategias a implementarse están relacionadas con mejorar los medios de vida de os pobladores para que se reduzca la presión sobre el bosque, el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos para minimizar las inundaciones, la negociación con las

empresas tanto de palma africana como del sector petrolero para que exista en primer lugar una verdadera compensación y en segundo lugar una real y eficiente intervención de remediación ambiental.

A nivel macro como país, Ecuador es parte del Marco SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, adoptado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015, contiene las directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos.

Este nuevo marco post 2015 - 2030 de gran alcance para la reducción del riesgo de desastres, contiene siete objetivos y cuatro prioridades para la acción, las mismas que son:
Prioridad 1: Comprensión del riesgo de desastres,
Prioridad 2: Reforzar la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo de desastres,
Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resistencia,
Prioridad 4: Reforzar la preparación para desastres para una respuesta eficaz, y para «Build Back Better" (Reconstruir Mejor) en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

El Ecuador a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos valora el importante papel desempeñado por el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 ya que aumentó la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres durante los últimos años. Se trabajó arduamente durante años para mitigar y prevenir eventos adversos pasando de ser una nación receptora de asistencia humanitaria a una institución que ayuda permanentemente a países victimas de eventos adversos.

Después de haber completado la evaluación y revisión, se adoptó el Marco SENDAI de Riesgo de Desastres Reducción 2015-2030, en el cual el Ecuador está firmemente

comprometido con su aplicación, como guía para mejorar todos los esfuerzos para el futuro[26].

A nivel local los actores a intervenir de forma coordinada en la progresiva reducción o mitigación de los factores de riesgo es el GAD Municipal, el Servicio Nacional de Gestión de y Riesgos y Emergencias y el Ministerio de Ambiente; con el propósito de reducir la vulnerabilidad incrementar la resiliencia en el territorio parroquia, así como para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático por ser protagonistas y corresponsables del proceso.

Tabla 18
Estrategias para reducción de riesgos

Tipo	Riesgo	Estrategias	Coordinación con Actores
Naturales	**Cambio climático**	-Implementación de medidas de mitigación como son las prácticas agroecológicas, drenajes y cuidado de esteros. -Reducción de tala de bosque natural. -Incremento de área bajo el Programa Socio Bosque. -Campañas de concientización sobre cambio climático.	GAD Municipal Shushufindi GAD Provincial Sucumbíos MAG ONGs MAE
	Inundaciones	-Apoyo con maquinaria para realizar drenajes -Desarrollo de foros sobre manejo de situaciones críticas y emergentes	GAD Provincial COE Cantonal Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Antrópico	**Quemas**	-Prohibir prácticas de quema mediante ordenanza. -Capacitar sobre alternativas para el manejo de rastrojo y basura.	GAD Provincial Cuerpo de Bomberos de Shushufindi Ministerio del Ambiente

[26] www. gestionderiesgos.gob.ec

Tipo	Riesgo	Estrategias	Coordinación con Actores
	Explotación Petrolera	-Implementación de tecnología de punta para minimizar daños a la naturaleza. -Coordinar con las entidades del estado para que se comprometan a reparar los daños ambientales. -Capacitación sobre riesgos petroleros para la población	Petroamazonas E.P. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias MAE
	Producción de Palma Africana	-Acercamientos con directivos de la empresa Palmeras del Ecuador S.A. Disminución de pesticidas de franja roja -Manejo amigable con el ambiente. -Controles fitosanitarios para disminuir población de mosca.	Palmeras del Ecuador S.A. GAD Provincial de Sucumbíos

Elaborado: Consultoría 2020

2.7.3. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT

La responsabilidad del seguimiento y evaluación del presente Plan de Ordenamiento Territorial le corresponde al personal del GAD Parroquial Limoncocha, por constituir la herramienta con la cual anualmente diseñarán el POA hasta el año 2023.

Cada proyecto ejecutado deberá contener un informe de evaluación por parte del Administrador de Contrato en el que se incluirá valoración cuantitativa, que servirá como insumo para que anualmente se proceda a analizar el nivel de avance y puedan generar alertas en caso de ser necesario ante una eventual subejecución, con el fin de tomar acciones correctivas y/o preventivas de acuerdo al caso.

El principal insumo que el GAD debe tomar en consideración para la evaluación es el campo “metas”, este es el elemento de planificación que evidenciará el cumplimiento de

los proyectos planificados anualmente. Es preciso señalar que lo proyectos contenidos en la “Matriz Referencial de Programas y Proyectos de la Parroquia Limoncocha 2020-2023”; constituyen la directriz para el trabajo que durante cada ejercicio fiscal deben ejecutar. Un rol importante en este proceso cumple el Consejo de Planificación Parroquial, pues serán los encargados de observar la eficiencia en la ejecución del GADPR Limoncocha, al comparar lo planificado *versus* lo alcanzado respecto a las metas planteadas en cada proyecto.

La estrategia de evaluación se realizará con la implementación de la metodología del semáforo, la misma que permitirá de forma didáctica de acuerdo a los porcentajes de ejecución que se alcance contar con una alerta visual para conocer el acercamiento al 100% considerado con el color verde, el cual será el indicador que exprese que la gestión y tácticas implementadas están aportando al logro de los resultados esperados. A continuación, se muestra el rango numérico y el color que le corresponde:

	Rango	**Cumplimiento**
	Desde 80% hasta 100%	Aceptable
	Desde 51% hasta 79%	Parcialmente Aceptable
	Desde 0% hasta 50%	No Aceptable

La base legal que norma el seguimiento del PDOT, está expresada en el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: *“(…) los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.*

Tabla 19

Mecanismo de seguimiento al PDOT

Tópico de seguimiento y evaluación	Frecuencia	Insumos	Medios de verificación (Productos)	Responsable
Proyectos Metas Indicadores*	A mitad y al final de la ejecución de cada proyecto.	-Perfil de Proyecto -Contrato -Informe de Fiscalización (en caso que aplique) -POA -Visita de campo -Reportes de Tesorería -Actas -Informes mensuales de los Vocales de cada Comisión	-Informe -Fotografías -Videos -Encuesta de satisfacción a beneficiarios	Administrador de Contrato

*Se debe utilizar el indicador declarado en el PDOT para poder conocer el avance del mismo, comparando lo planificado versus lo ejecutado.

Elaborado: Consultoría 2020

Por consiguiente, el seguimiento y evaluación del PDOT permite una revisión permanente del proceso de implementación del Plan para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas.

La rendición de cuentas es uno de los espacios para socializar la consecución de las metas planteadas en el PDOT, sin embargo; existe otro espacio como es la Asamblea Parroquial considerada como el segundo momento para difundir los logros alcanzados, es decir la población de Limoncocha con una frecuencia de 6 meses será informada por parte de las Autoridades sobre la gestión y administración de los recursos públicos. En estas instancias el Consejo de Planificación Local, juega un rol importante porque son los representantes de la ciudadanía por lo que están llamados a velar que la planificación contenida en el PDOT se cumpla de forma satisfactoria.

2.7.4. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT

La situación actual que atraviesa el país dificulta la socialización en reuniones debido a que las mismas están restringidas por el contagio del Covid-19, por lo que el GAD Parroquial deberá utilizar otras estrategias de promoción como la elaboración de dípticos, trípticos con el resumen de los proyectos que es la parte que concita la expectativa que tiene la ciudadanía, debe acudir a herramientas multimedia como la publicación en la página web institucional, buscar espacios como la radio donde la Máxima Autoridad pueda acudir a socializar la planificación parroquial.

La estrategia comunicacional debe contemplar que la difusión se realice en español, kichwa y shuar, para que las nacionalidades que conforman la parroquia puedan acceder a la información sobre los proyectos a desarrollarse hasta el año 2023 por las autoridades actuales.

Bibliografía

- Altas del Territorio del Pueblo Shuar Arutam, Primera Edición 2009, Quito-Ecuador.

- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de octubre de 2010.

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Segundo Suplemento 14 de octubre de 2010.

- Constitución de la República 2008. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008

- Bobadilla, P. *et al* (1998). *Diseño y Evaluación de Proyectos de Desarrollo*. Serie: Manuales de Capacitación N°3. Perú.

- Vargas, L. (2019). *Límites a la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Estudio de los GAD parroquiales rurales*. (Tesis de posgrado). Universidad Andina Simón Bolívar sede Quito - Ecuador.

- Plan de Ordenamiento Territorial Limoncocha 2014-2019.

- Secretaría Planifica Ecuador (2019). *Guía Técnica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Parroquiales*.

- Marañón, K. (2015). Modelo de gestión integral de los residuos sólidos urbanos en la cabecera parroquial de Limoncocha. Tesis de pregrado, Universidad Internacional SEK Quito.

- Hernández, D. (2017). *Las relaciones de los kichwas con la fauna de la Reserva Biológica Limoncocha y su influencia en la conservación*. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.

- Vasco, L. (2019). *Transformaciones territoriales, medios de vida y relaciones sociedad-naturaleza en la Amazonía norte del Ecuador: El caso de Puerto Providencia* (tesis de posgrado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

- Zanafria, K. (2018). *Diseño de un sistema piloto de tratamiento de agua potable para la reducción de plomo en la población de Limoncocha*. Tesis Ingeniería Ambiental. Universidad SEK-

- Ortega, A. (2017). *Deficiencia en servicios públicos y diversidad de vectores, como factores de riesgo en salud ambiental para la comunidad de Limoncocha*. Tesis Ingeniería Ambiental. Universidad SEK-

Linkografía

Simón Bustamante (2001). Ecuador Terra Incógnita. Recuperado de http://www.terraecuador.net/revista_13/13_limoncocha.htm

Esteban Lombeida (2018). Reporte de Pobreza y Desigualdad. www.ecuadoren cifras.gob.ec

Aldaz C. & Albuja W. (2017). Análisis sobre el índice de pobreza multidimensional (IPM) basados en el módulo bienestar subjetivo y psicológico en la medición de la pobreza en la región amazónica del Ecuador en el año 2014-2015 obtenido de www.dspace.uce.edu.ec

https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-ODS-V6.pdf

http://lafede.org/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=33:agendas-politicas&id=123:agenda

http://champagnat.fms.it/400.php?a=6&n=5318

Tegantai, agencia de noticias ecologistas. (2020). Obtenido de http://agenciaecologista.info/2020/04/16/en-medio-de-la-crisis-del-covid-19-un-nuevo-derrame-de-petroleo-en-la-amazonia/

Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones. (s.f.). *Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco*. Obtenido de http://texacotoxico.net/quienes-somos/

Siempre Verde. (s.f.). *Siempre Verde Ecuador*. Obtenido de http://siempreverdeecuador.blogspot.com/2008/02/reserva-biolgica-limoncocha.html

SIGTIERRAS - MAGAP. (2015). *Levantamiento de Cartografía Temática Escala 1:25.000, LOTE 1*.

SOCIALES, S. E. (s.f.). *https://www.oas.org*. Obtenido de https://www.oas.org/osde/publications/unit/oea32s/begin.htm#Contents

https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/

www.contraloria.gob.ec/informes/Consultas/Informesaprobados